BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.280

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTION LINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 29/3/94, Nº 2774, Lº 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 28/9/99, "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." resolvió reformar los arts. 4º, 5º, 7º, 8º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales y aprobar el nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.

Autorizada - María de los Angeles Carné
Nº 31.309

ALZEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 18/11/99. 2) ALZEY S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales Inmobiliaria y Financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.159

AMOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19-11-99. Miguel Amoros, nacido 3-10-51, DNI 8.626.350, domicilio Belgrano 624, San Martín, P.B.A. y Carlos Alberto David Brenna, nacido 3-4-56, DNI 12.107.108, domicilio Atuel 104, Hurlingham, P.B.A. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: AMOCAR S.A. Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación del transporte interno, externo o internacional de carga de todo tipo terrestre. Capital: $ 12.000. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10. Presidente: Miguel Amoros, Director Suplente: Carlos Alberto David Brenna. Domicilio Av. San Isidro 4721, 3º C.

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 31.324

ANGELESEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 48, DNI 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadero, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación - Exportación. d) Ejercicio: Mandato, representaciones, servicios, franquicias. e) Contratación d/transp. d/mercaderías. f) Actividad publicitaria. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos urbanizaciones. i) Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. j) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 37.133

ARROZ-Nea

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AGROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 229 del 23/09/99 fº 719 Registro 1829 de Cap. Fed. se constituyó "AGROMAX S.A." y por esc. 274 del 4/11/99 fº 847 del mismo registro se modificó la denominación indicada por la de "ARROZ-Nea S.A.", manteniendo su nexo jurídico de continuidad; 1) "Agronea Sociedad Anónima", con sede social en Carlos Pellegrini 125, piso 4º, Departamento "B" de esta Ciudad, CUIT Nº 30-69376036-0, inscripta en la IGJ el 28/7/97 Nº 8047 Lº 121 Tº A de S.A. y "Sampdoria S.A.", con sede social en Ugarteche 2876, piso 5º, departamento "A" de esta ciudad, CUIT Nº 30-70264119-1, inscripta en la IGJ 18/11/98 Nº 13.649 Lº 3 Tº A Sociedades por Acciones; 2) 99 años; 3) La prestación de y la intermediación en todo tipo de bienes, servicios y actividades en general que sean requeridos en forma directa o indirecta por ella misma o por terceros para la explotación, comercialización y producción agrícola, ganadera, frutihortícola vitivinícola, forestal, ictícola y toda otra actividad primaria productiva o extractiva de bienes y recursos de la naturaleza, en todas sus etapas de producción y de comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia; 4) $ 12.000. 5) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 6) Prescinde de Sindicatura; 7) 31 de diciembre de cada año; 8) Presidente: Raúl Alberto Fernández, arg., 2/10/64, casado, licenciado en economía, DNI 16.931.396, Godoy Cruz 3056, 23º, de esta ciudad; y Director Suplente: José Antonio Fernández, arg. 7/8/61, casado, contador público, DNI 14.523.450, Carlos Pellegrini 125, 4º "B" de esta Ciudad; 9) Carlos Pellegrini 125, 4º "B" de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Javier Fernández
Nº 9323

ASTRA S.A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS

Se hace saber que la asamblea unánime del 18.11.99 resolvió modificar el artículo primero del estatuto social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo Primero: Bajo la denominación ASTRAZENECA SOCIEDAD ANONIMA funciona la sociedad constituida con el nombre de ASTRA SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que sean aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Ai-

res. La Asamblea podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 31.221

AUTOMOTORES EB

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Carlos Sorgi, 74 años, casado, L.E. Nº 4.462.553, CUIT Nº 23-04462553-9, domiciliado en Galicia 1866, Cap. Fed.; Marta Slaski, 63 años, viuda, L.C. Nº 1.775.912, CUIT Nº 23-01775912-4, domiciliada en Juan Agustín García 2238, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) 10/11/99. 3) Av. Callao 322, Piso 11, Dpto. "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. También, a través de planes de ahorro por cuenta y orden de terceros. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, patentamiento, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Financiera: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Alfredo C. Sorgi. Director Supl.: Marta Slaski. 7) 31/05 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 37.141

B.A. CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 14/4/93, Nº 2898, Lº 112, Tº A, SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 1999, los accionistas resolvieron, por unanimidad: 1) modificar el Objeto Social, a saber: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materia primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, equipos y/o aparatos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Industriales: La elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de productos químicos o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral en productos que sirvan o se utilicen para elementos o artículos de limpieza, perfumería, de tocador o cosméticos. Producción, envasamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología. Elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, de perfumería, de belleza y de la higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores. Jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, toallas de papel, dispensers, secamanos, limpiadores, polvos de lavar, glicerina cruda o refinada procedentes de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores y lacas para el cabello, pastas dentífricas y otros preparados de tocador, accesorios de perfumería y maquillaje en general, artículos para peluquerías. La fabricación, elaboración y transformación de artefactos y elementos industriales o de limpieza, aromatizaciones, aspiradoras de alfombras, aplicadoras de shampoo, extractoras, lavadoras de pisos, barredoras, lavadoras de pisos, lavadora de piso a presión, pulidoras de pisos, aspiradoras, aspiradoras con tanque, como así también toda clase de aparatos, equipos o dispositivos eléctricos, electromecánicos y de iluminación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene clara capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". b) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 250.000.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 31.287

BALNEARIO DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Walter Adalberto Díaz Aguirre, 28 años, D. N. I. 22.021.317; Nelson Darío Díaz Aguirre, 30 años, D. N. I. 20.964.343; ambos solteros y domiciliados en Malabia 991, Banfield; y Adalberto Armando Díaz García, 56 años, casado, D. N. I. 7.734.910, domicilio Boulevard Marítimo Jacinto Peralta Ramos 575, 1º, Mar del Plata; todos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 401, Fº 1350, del 16/11/99, Registro 885 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 2965, 5º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicios y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y exportación de todo tipo de artículos y/o productos relacionados con su objeto. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: Compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Nelson Darío Díaz Aguirre. Director Suplente: Adalberto Armando Díaz García. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 31.246

BOULEVARD PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 864, Fº 5395, Reg. Not. 539, Cap. Fed. y con ref. a la Asambl. Gral. Ord. y Extr. del 3.11.99: I) Los Sres. Marcelo Fabián Ciuffardi, Pablo Daniel Chichotky y Javier Fernando Grljusic renunciaron a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. II) Se designó Presidente al Sr. Luis Oscar Medina, arg., casado, 9.7.69, DNI 21.002.423, comerciante, Marconi 2656, I. Casanova, Pcia. Bs. As. y Director Suplente al Sr. Héctor Alejandro Galván, arg., casado, 28.1.55, DNI 11.455.965, comerciante, Mármol 678, Dto. 8, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. III) La sociedad cambió la denominación por la de FLAME S.A. y el rubro de actividades del objeto social modificando los Artículos Primero y Tercero del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación "FLAME S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "BOULEVARD PILAR S.A.". Artículo Tercero: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de drogas y productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario, de higiene, de cosmética, limpieza e industrial de cualquier clase que sea, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados, diseños y modelos industriales. II) Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias con la industria química, física, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 31.283

CALEU-CALEU

SOCIEDAD ANONIMA

Sara María Argañaraz Escasany, argentina, soltera, 11/3/75, DNI 24.365.526, lic. en administración, Quintana 80, 8º y Agustina María Argañaraz Escasany, argentina, soltera, 30/9/79, DNI 27.711.283, estudiante, Quintana 80, 8º. Constituida 15/11/99. Domicilio: Paraná 425, 8º. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre: 30/10. Objeto: Agropecuaria, inmobiliaria, constructora, importación, exportación. Explotación minera. Servicios de asesoramiento e investigación. Presidente, Sara María Argañaraz Escasany; Suplente, Agustina María Argañaraz Escasany. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - S. M. Argañaraz Escasany
Nº 37.163

CLANSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 277, del 16/11/99 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Jorge Gioiose, 17/2/49, DNI 6.151.023, Independencia 2877; Orlando Vicente Grasso, 1/5/58, DNI 12.425.021, Virasoro 1146; Gustavo Adolfo Martínez Lamas, 20/11/51, LE 8.634.485, todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Editorial integral. Edición de libros, revistas y folletos por todos los medios gráficos, mecánicos y electrónicos. Manejo de archivos para terceros y su implementación y administración. Publicación de archivos para terceros por cualquier medio gráfico, mecánico o electrónico ya sea por venta directa y/o mediante abonos. Compra-venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos electrónicos o/e informáticos. Capital $ 12.000. Presidente, Hugo José Gioiose; Director Titular, Orlando Vicente Grasso; Director Suplente, Gustavo Adolfo Martínez Lamas. Cierre de ej.: 31/12 de c/año. Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Presidente - H. J. Gioiose
Nº 37.247

COFRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 884, 15/11/99, Reg. 1698, Bs. As. se constituyó COFRISA S.A. Dom. Aráoz 2345, Cap. por Roberto Porter, LE 7.374.983, arg., nac. 10/10/48, cas., comerc., domic. Remedios de Escalada de San Martín 3060, Cap.; Eduardo Porter, LE 4.513.021, arg., nac. 3/2/45, divorc., dom. Los Tulipaneros 1730, Fco. Alvarez, Pcia. Bs. As. y Eva del Valle Santos, DNI 5.637.031, arg., nac. 29/6/47, divorc., comerc., domic. Aráoz 2345, Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o bien a través de cualquier otra modalidad contractual, en el país o en el extranjero. Construc. y cvta. inmuebles, obras, públic. o priv., de todo tipo, a través de contratac. direct. o licita. Intermediac. en cvta., administ. y explotac. de inmueb. propios o de terceros y de mandatos; permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionam. y post. loteo de parcel. destin. a viv., urbaniz, clubes de campo, explotac. agríc. o ganad. y parques indust. Financiera: Todo tipo de operac. y activ. no comprendidas en la ley de entid. financ. y toda aquella que no requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capac. jur. para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Capital $ 51.000, representado por 51.000 acc. de $ 10 v/n. c/u. Administ. y represent. Directorio: Presidente, Eva del Valle Santos; Vicepresidente, Eduardo Porter; Director Titular, Roberto Porter; Director Suplente, Raúl Ricardo Bolognessi. Mandato 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los Directores Titulares, o al Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Cierre ejercicio 31 de mayo de c/año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 31.297

CONCESIONARIA PUERTO DE OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 15/10/99, Fº 1054, Reg. 166. Socios: "Vialmani S.A." —continuadora de "Vialmani S.R.L."—, dom. Perú 367, 11º, Cap., CUIT 30-57406653-7, insc. I.G.J. el 5/3/91 bajo el Nº 900, Lº 109, Tº A de S.A.; "Pelayo González Sociedad Anónima", dom. Aguilar 2502, 5º, Cap., CUIT 30-51616272-0, Insc. Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. de Reg. el 28/10/76 bajo el Nº 3597, Lº 84, Tº A de Est. Nac.; "Consorcio Puerto de Olivos S.R.L." dom. Esmeralda 1385, 1º "H", Cap., CUIT 30-70198940-2, insc. I.G.J. 31/10/96 Nº 9361, Lº 105 de S.R.L. y Tomás Alejandro Köttner, soltero, nac. 2/7/62, arg., DNI 14.897.391, CUIT 20-14897391-2, empresario, dom. Paraná 1273, 2º, Cap. Denominación: CONCESIONARIA PUERTO DE OLIVOS S.A. Plazo 99 años desde su insc. Objeto: La concesión para la remodelación, la construcción, el mantenimiento, la conservación, la operación y la explotación del Puerto de Olivos, situado en el Partido de Vicente López de la provincia de Buenos Aires, otorgada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital $ 200.000, div. en y rep. por 2.000 acc. ord., nominativas no endosables, de v/n $ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros. Mandato 2 ejercicio. Sindicatura a/c de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares que durarán 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sede social: Perú 367, 11º, Cap. Presidente, Luis Armani, DNI 8.389.375; Vicepdte., Emilio Paredes, LE 8.426.218; Directores Titulares, Victoria Silvia Armani, LC 6.731.535 y Daniel Hernán Tarnofsky, LE 4.426.570. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular y Presidente, Edgardo Guerriere, DNI 4.533.567; Síndicos Titulares, María Silvina Guerriere, DNI 23.126.394 y Cristina Ramona Palencia, DNI 5.963.773; Síndicos Suplentes, Martha Prol, DNI 3.921.414; Héctor Prol, LE 7.778.589 y Ramiro Claudio Romero, DNI 8.490.818. Cierre de ejercicio 30/9 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 31.253

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/11/99 se aprobó su transformación en sociedad en comandita por acciones, sin retiro de accionistas. Fecha del instrumento de transformación: 17/11/99. Denominación: ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Socios: Socio solidario Enron Inversiones de Gas S.R.L., con domicilio en Madero 900, piso 17, inscripta en el R.P.C. Nº 8471, Lº 111 de S.R.L. el 5/11/99. Domicilio: No se modificó. Capital: No se modifica. Objeto: No se modifica. Plazo: No se modifica. Administración y representación legal: A cargo de un administrador Juis José Juarros hasta que sea removido por la Asamblea pudiendo elegirse un suplente por un año. Fiscalización: No se modificó. Cierre de ejercicio: No se modificó.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 31.275

FINCA DE LA REPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 183 del 5 de octubre de 1999. Socios: Augusto Alberto Aiello, argentino, nacido el 9/8/68, casado, comerciante, DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, domiciliado en Belgrano 768, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Gamarra, argentino, nacido el 29/3/75, casado, comerciante, DNI 24.465.063, CUIT 20-24465063-6, domiciliado en Beirut 834, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FINCA DE LA REPRESA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y forestal: Mediante la explotación de actividades agrícola-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, abarcando la cría, invernada, mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales; explotación de tambos y granjas; plantaciones agrícolas, frutícolas y de hortalizas. Forestación y reforestación de todo tipo de árboles. Actuar como acopiadores de cereales, granos, fibras, semillas oleaginosas y cualquier otro fruto de la agricultura. Explotación de aserraderos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y realización por cualquier título oneroso de productos agrícolo-ganaderos, frutícolos y derivados de la explotación forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes muebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, intermediación de las transacciones, contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotación; la recuperación de tierras áridas y/o inundadas. d) Importación, exportación: Importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el Nomenclador Nacional, herramientas, frutos, productos en general, ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura; prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio: Uruguay 1037, piso 7º, Cap. Fed. Directorio: Presidente, Augusto Alberto Aiello; Director Suplente, Miguel Angel Gamarra. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 37.166

GOYENECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de socios celebrada el 30 de agosto de 1999, se aprobó su transformación de "GOYENECHEA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", según escritura Nº 643 del 11 de noviembre de 1999, pasada al Folio 2958, del Registro 1742, de Capital Federal y conforme al Balance General Especial de transformación cerrado al 31 de julio de 1999, con un capital suscripto e integrado de $ 1.500,.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal, cada una, y con derecho a 1 voto por acción. No hay socios recedentes. Duración de la sociedad: 50 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. Objeto: La explotación vitivinícola de los viñedos, bodegas y demás bienes que actualmente posee o que adquiera en el futuro por cualquier título, razón o causa. Para su cumplimiento la sociedad podrá por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros; elaborar vinos finos y/o comunes y/o cualquier otro tipo de bebidas alcohólicas, elaborar y fabricar frutas secas y conservas vegetales, comprarlos, venderlos, distribuirlos, importarlos y exportarlos; en cuanto a comercio exterior realizar todo tipo de convenios para vender y comprar por cuenta de terceros, contratar elaboración de terceros para su exportación, actuar como intermediarios y toda otra actividad conexa de intercambio, de productos y/o servicios vinculados a la actividad principal; y cualquier otra actividad industrial relacionada con su objeto. Eventualmente podrá destinar sus inmuebles a la explotación agrícola, frutícola, ganadera y forestal. Integra asimismo el objeto social la compra, venta, permuta, loteo, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este esatatuto. Administración: Directorio: Presidente, Sr. Javier María Goyenechea; Vicepresidente, Sr. Rafael María Goyenechea; Directores Titulares, Sr. Luis María Goyenechea, Sr. Alberto María Goyenechea y José Luis Goyenechea; Directores Suplentes, Sra. Elisa Susana Goyenechea, Soledad Goyenechea, María Goyenechea, Luis Goyenechea y Zarza y María del Pilar Goyenechea. Mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Reclamos u oposiciones de ley: Alsina 1970, Capital Federal.

Autorizado - Fernando del Campo Wilson
Nº 31.318

H.B. FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 4/3/65, bajo el número 265, Libro 59 de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 18/6/99, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio económico al 30 de noviembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo décimo cuarto del estatuto social.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
Nº 31.307

HELIO ART

SOCIEDAD ANONIMA

La A.G.E. del 15.10.99 resolvió: 1) Modificar el art. 9º, el que queda así redactado: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a seis miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en orden a su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de la designación será por tres ejercicios. La Asamblea fijará el número así como su remuneración. En caso de pluralidad de miembros, el Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate en la votación, el Presidente tendrá doble voto. En su primera sesión, el Directorio designará el Presidente pudiendo, en caso de titularidad plural, designar un Vicepresidente que suplirá a aquél en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja de la Sociedad la suma de doscientos pesos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º del Dto. Ley 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso". 2) Aceptar las renuncias de los Sres. Marino Pérez y Néstor Roberto Fernández (h.) a sus cargos de Director titular y Director suplente respectivamente, dado que no resultan dolosas ni intempestivas, aprobándose la gestión de ambos. 3) El Directorio de la Sociedad estará compuesto por un Director Titular y un Director Suplente. 4) Designar para integrar el Directorio para los próximos tres ejercicios, como Director Titular al Sr. Pablo Darío Fernández (DNI 18.448.654), con domicilio en Esmeralda 853, 3º "5", Cap. Fed., y como Director Suplente al Sr. Néstor Roberto Fernández (L.E. 7.724.780), con domicilio en Sitio de Montevideo 1158, 5º "C", Lanús, Prov. de Buenos Aires. La reunión de Directorio del 15.10.99 designó Presidente de la Sociedad al Sr. Pablo Darío Fernández.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone
Nº 37.226

IALOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Goldrossen, 61 años, con DNI Nº 4.260.870 y Esther Noemí Schejtman, 59 años, con DNI Nº 3.991.937, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Las Heras 1750, 4º, "F", Cap. 2) Esc. Públ. Nº 938, Fº 4171, Reg. 1481 de Cap., del 12/11/99. 3) IALOM S.A. 4) Rodríguez Peña 1051, 8º, "E", Cap. 5) Comercial: compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país y del extranjero, importación y exportación de bienes elaborados, materias primas y productos de materiales de cualquier tipo; Mandatarios: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, intermediación y reproducción, organización y atención técnica, estudios de mercado y consignación; Industrial: fabricación, industrialización, producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, cuero, plásticos, indumentarias, decoración y mercaderías relativas a ferreterías; Financieras: aportes de capital, hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, créditos en gral, operaciones financieras y de inversión; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, y todo tipo de operaciones sobre inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Bernardo Goldrossen; Dir. Sup.: Esther Noemí Schejtman. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 37.208

KALEDANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/11/99 reforma art. 1º cambiando nombre por SIAFRE S.A.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.156

LA ROSITA ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de agosto de 1965, bajo el Nº 1601, Folio 302 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal. Escritura Nº 214, Folio 562, Registro Notarial 589, Capital Federal, Esc. Moisés Mayo. Se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 12 de julio de 1999, por la cual se decidió: 1º) Aumentar el Capital Social de $ 0,0000005 a $ 97.000,-, representado por 97.000 acciones, nominativas no endosables. Aumento por conversión del valor nominal de cada acción de $ 0,00001 a $ 1.- Reforma del Artículo 4º. El Capital Social autorizado, se fija en la suma de $ 97.000,- (noventa y siete mil pesos), representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Nº de inscripción en I.G.J. 19.118.

Autorizada - Patricia Ana Goldsmit
Nº 31.327

MACAM EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

19/9/97, Nº 10566, Lº 122, Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 18/11/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 28/10/99; los accionistas de "MACAM EQUIPAMIENTOS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 120.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 120.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.194

MELVINER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., cas., empl., 62, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Contratación d/transp. d/mercaderías. g) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganadero pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. j) Publicidad. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/10. Dura.: 99 años. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 37.134

MERCADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 4-11-98 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de MERCADEO S.A. de fecha 6-6-95 donde se modificó art. 11º que quedó redactado así: "Artículo Décimo Primero: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Si por aumento de capital de la sociedad quedará comprendida en el art. 299 inc. 2º de la misma ley, anualmente la Asamblea General Ordinaria de accionistas deberá designar Síndicos Titular y Suplente".

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 31.230

MOTORCISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 11/2/54, Nº 53, Fº: 367, Lº 49, Tº A de Est. Nac. Avisa que por escrit. del 1/9/99 se protocolizó el acta del 24/5/99 en la que se resolvió: Reconducir la sociedad por venc. del plazo de durac. y reformar los arts. 2º, 7º y 9º del Estatuto Social: Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción. Administración: Directorio: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pellegrino Fusco
Nº 37.164

MULTI-CARS AND TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Cristian Fernando Riverol, argentino, nacido 27-01-79, comerciante, DNI 27.022.681, CUIL 20-27022681-8, soltero, menor emancipado, domiciliado en Rep. Eslovenia 2116, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Franco Speri, argentino, nacido el 10-10-52, comerciante, DNI 10.529.812, CUIT 23-10529812-9, divorciado, domiciliado en Los Ranqueles 2318, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 284 del 09-11-99. 3) MULTI-CARS AND TRUCK S.A. 4) Francisco Bilbao 4532 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, consignaciones de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios para los mismos y taller de reparaciones en general en todas sus partes. Podrá asimismo interesarse en otras compañías y empresas del mismo ramo o afines, ya sea en forma de participación, consignación, representación, concesión y comisión. b) Importación y exportación, por cuenta propia o por intermedio de terceros otorgar y adquirir concesiones y licencias. c) Servicio de gestoría, trámites del automotor, prendarios y afines. d) Financieras: Operaciones financieras y otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías personales o reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La compraventa de acciones, bonos, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Para el cumplimien-

to de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos contraer obligaciones y realizar cuantos más actos se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto social y no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 11 titulares, con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/07 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Cristian Fernando Riverol; Director Suplente: Franco Speri.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 37.210

OLRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Oscar Rodolfo Stefani, argentino, casado, DNI 4.113.293, arquitecto, nacido 9/12/33, dom. Olleros 1715, 3º "A", Cap. Fed.; Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, argentino, LE 4.196.972, casado, comerciante, nacido 17/7/36, dom. S. M. del Carril 3838, Cap. Fed.; Eduardo Domingo Parola, argentino, DNI 2.451.034, casado, nacido 5/6/23, comerciante, dom. Pte. R. Sáenz Peña 1185, 3º "C", Cap. Fed. 2) Constituida el 22/10/99, por escritura pública Nº 121 Fº 580, Reg. 1101 de Capital, escribano Raúl E. Romero Krause. 3) Denominación: OLRIOS S.A. 4) Sede social: Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 3º "C", Cap. Fed. 5) Objeto social: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, especialmente en actividades hoteleras y/o por el sistema de apart-hotel, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Hotelera: En todas sus clases, tales como hostelerías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, e inmuebles general, con o sin servicios de hotelería. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, del ramo de la gastronomía y/u hotelería y/o turismo. d) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de la representación, agencias, intermediación y mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. e) Turística: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. f) Gastronómica: Instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. g) Juego: Administración y/o explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a casino, juegos de azar, lotería familiar, lotería familiar gigante, y apuestas, quiniela o similares, incluyendo juegos de resolución inmediata, máquinas tragamonedas, salas de bingo, y demás entretenimientos onerosos o gratuitos. Industrialización y fabricación, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios, y demás elementos necesarios para su instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Administración: uno a diez titulares con mandato por dos ejercicios y suplentes en igual o menor número por el término. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.12) Presidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian; Director: Oscar Rodolfo Stefani; Director Suplente, Olmar Eduardo Domingo Parola.

Abogado - Guillermo Alberto Elazar
Nº 37.149

P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

COOL QUEEN S.A.

Por As. Extr. Unánime del 19/11/99 se resolvió reformar el art. 1º del estatuto por el cual bajo la denominación de P&O COLD LOGISTICS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida como "QUEEN L' S.A." y que luego fuera denominada "COOL QUEEN S.A.".

Abogada - Paula L. Carreiro
Nº 31.299

QUINTANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/11. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF.; Dir. Supl., María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 48, DNI 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadero, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-exportación. d) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicio, franquicias. e) Contratación d/transp. d/mercaderías. f) Actividad publicitaria. g) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Constructora: Obras ingeniería públicas, privadas, loteos, urbanizaciones. i) Inmobiliaria-financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley ent. finan. j) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 31/10. Dura 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 37.136

ROMAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Romay Janeiro, nacida 24/4/54, casada, española, contadora pública nacional, DNI 93.770.671 y Emiliano Prokop, nacido 23/11/79, emancipado por escritura pública del 15/12/98, Fº 4662, inscripta en el Registro Civil y Capacidad de las Personas 7/1/99, y en la Inspección General de Justicia 5/2/99, soltero, argentino, maestro mayor de obras, DNI 27.767.686, ambos con domicilio en Médanos 1541, Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 994, Fº 3530 del 5/11/99. 3) ROMAPRO S.A. 4) Médanos 1541, Capital Federal. 5) Inmobiliaria. Constructora. Financiera: Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente, María del Carmen Romay Janeiro; Director Suplente, Emiliano Prokop. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 37.174

ROTASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 570, Folio 3178, fecha 16/11/1999. Constitución: 1) Luis Di Menna, italiano, casado, nacido 10/10/1949, comerciante, CI 6.460.039, con CUIL 20-15250056-5, domiciliado en la Calle 59 Nº 7380, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As.; Gustavo Damián Di Menna, argentino, casado, nacido el 31/10/1976, comerciante, DNI 25.640.727, con CUIT 20-25640727-3, domiciliado en la Calle 59 Nº 7380, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As. 2) ROTASA S.A. 3) 99 años. 4)Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. b) Explotación del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres; helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas. c) Explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. d) Explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. e) Explotación de artículos de video, video juegos, películas, artículos afines, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga directamente vinculada a este apartado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tendientes al cumplimiento de su objeto social. 5) Capital $ 70.000. 6) Dirección y administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Luis Di Menna; Director Suplente: Gustavo Damián Di Menna. 10) Ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Sede: Terrada Nº 5792, Depto. "A", Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 31.277

SEATLED COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 20/8/99. Socios: Néstor Gustavo Arrua, 23/4/68, DNI 18.605.581 y Luis Arturo Arrua, 25/11/66, DNI 17.893.464, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Charlone 244, Cap. Fed. Sede social: Charlone 244, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Luis Arturo Arrua; Director Suplente: Néstor Gustavo Arrua.

Angel Moreira
Nº 37.126

TRIAGE MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Joaquín Verrastro, arg., divorc., médico, DNI 21.135.419 y María Eugenia González, arg., divorc., martillera pública, DNI 21.763.627, ambos con dom. en Necochea 280, 4º "8", Cap. Fed. 2) Escr. públ. 407 del 16/11/99, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) TRIAGE MEDICAL S.A. 4) Necochea 280, 4º "8" piso Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos, y toda entidad pública y privada que requiera de servicios de medicina laboral. b) Prestación de servicios médicos, domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. c) La explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de menores, adultos y gerontes, y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas, neuropsiquiátricas, pediátricas, etc., asistiendo a los mismos en enfermería y demás auxilios que hagan al mejor tratamiento. d) Comercial: Mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gas médico. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente, Diego Joaquín Verrastro; Directora Suplente, María Eugenia González. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 31.260

VICTORIA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/11. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl, 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF; Dir. Supl., María Isabel Olmos, arg., cas., empl, 62, DNI 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Contratación d/transp. d/mercaderías. g) Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. h) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganadero, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Organización: Espectáculos, representaciones artísticas. j) Publicidad. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/10. Dura 99 años. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 37.132

YOUNG & RUBICAM

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 11/4/89, Nº 1475, Lº 106, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 28/9/99, YOUNG & RUBICAM S.A. resolvió reformar los arts. 1º, 5º, 7º, 8º, 9º y 10º de los estatutos sociales y aprobar un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.

Autorizada - María de los Angeles Carné
Nº 31.308



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVE ESTUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Damián Rentero, D.N.I. Nº 23.702.615, argentino, soltero, Manuel Obarrio 2082, Olivos,

Pcia. Bs. As., 10 de febrero de 1975, Montajista Cinematográfico y Alma Acher, argentina, diseñadora gráfica, D.N.I. Nº 23.473.850, soltera, 30 de octubre de 1973, Ciudad de la Paz 519, 5º piso, Capital. 2) Inst. Privado 16/11/99. 3) AVE ESTUDIOS S.R.L. 4) Concepción Arenal 3978, 6º G, Capital; 5) a) La producción de ideas propias, o de terceros y la fomentación de producción por parte de terceros, de material televisivo, cinematográfico, fotográfico, 3D, gráfico e interactivo. b) La integración de elementos humanos y técnicos, para cubrir todas las áreas que comprenden la producción televisiva y cinematográfica, ya sea argumental, documental o institucional. c) La prestación de servicios, que involucren equipamientos, personal y desarrollo técnico y artístico en el área de posproducción y etapas anteriores y/o posteriores que se relacionen o necesiten relacionarse técnica y/o artísticamente con los servicios prestados en el área mencionada. d) La prestación de servicios, que involucren equipamiento, personal y desarrollo técnico y artístico en las áreas de arte 2D, gráfico y/o animado; arte 3D, gráfico y/o animado; arte fotográfico, arte de interfaces interactivas. e) La prestación de servicios, que involucren equipamiento, personal y desarrollo técnico y artístico para transmisión televisiva, proyección cinematográfica, publicación gráfica, publicación digital en medios interactivos, Internet, etc. 6) 99 años a partir inscripción I.G.J. 7) $ 10.000. 8) Socio gerente Sergio Damián Rentero por todo el plazo de duración del contrato. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Beatríz N. Ostrovsky
Nº 37.213

BUENOS AIRES PLANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) María Noemí Cristóbal, DNI 6.715.598, argentina, divorciada, 48 años, ing. civil, Gurruchaga 670, Boulogne (Bs. As.); Patricio Edmundo Weiss, LE 8.275.683, argentino, casado, 49 años, empresario, Cerrito 1136, p. 1 Cap. Fed. y Martín José Durán, DNI 16.475.345, argentino, casado, 35 años, arquitecto, Ciudad de la Paz 2472, p. 6 “E”. Cap. Fed. 2) 18.11.99. 3) R.S. Peña 720, p. 2 “A”, Cap. 4) Servicios: Realización de proyectos de reingeniería inmobiliaria con el fin de encontrarse soluciones de espacios empresariales. Elaboración de proyectos de arquitectura de interiores en todas sus etapas. Dirección y administración de obras, licitaciones, compras, construcción de interiores de oficinas. Proyectos de oficinas llave en manos. Mudanzas de empresas, búsqueda de edificios y terrenos para oficina y en general la prestación de servicios relativos a la arquitectura. Construcción: construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y todo acto posible sobre inmuebles, urbanos y rurales. Fraccionamiento, loteos y urbanizaciones. Realización de las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Las actividades citadas, cuando resulte pertinente, serán desarrolladas con la asistencia e intervención de profesionales idóneos en la materia. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Indetermi. Gerentes: Los socios. 8) 30.6 c/año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 31.243

CENTRO ONCOLOGICO SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Agustín Lehmann, 56 años, casado, LE 4.424.159, CUIT 20-04424159-6, Laprida 1411, 6º D, Cap. Fed.; Ricardo Luis Santos, 53 años, casado, DNI 4.548.706, CUIT 20-04548706-8, Holmerg 2847, Cap. Fed.; Alejandra María Torres, 43 años, solt., DNI 12.509.919, CUIT 27-12509919-5, Luis Ma. Campos 1188, 8º, Cap. Fed. y Claudia Cecilia Francheri Wilson, 44 años, casada, DNI 12.795.345, CUIT 27-12795345-2, Mendoza 2031, 4º Cap. Fed., todos argent. y médicos. 2. Inst. privado del 5/11/99. 3. CENTRO ONCOLOGICO SAN ANDRES S.R.L. 4. Durac.: 20 años. 5. $ 5.000 div. en 500 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto p/cuota. 6. Av. Presidente Quintana 282, piso 2º, “F”, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la atención integral de los enfermos oncológicos, realizando tareas por sí o a través de terceros o asociada a terceros de diagnósticos, tratamientos quimioterápicos, radioterapia, tratamientos del dolor, tratamientos del paciente terminal, inmunoterapias, internaciones o servicios de atención domiciliaria, asesoramientos, dictámenes periciales y todo aquello relacionado con la atención integral del enfermo oncológico, compra y venta, importación y exportación de drogas y médicamentos oncológicos y de todo tipo de instrumental, equipos y/o máquinas destinadas a la atención de los pacientes oncológicos. Organizar y prestar los servicios de atención al paciente oncológico contratando con entidades públicas, privadas o mixtas. Todo ello de conformidad con las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las leyes de entidades financieras vigentes o futuras o que requieran de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las previstas por los artículos 1181 del Código Civil y del 5 Libro II Título IX del Código de Comercio. 8. Adm., repres. y uso de firma: a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes, actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, durando en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. 9. Cierre ejercicio: 31/12/c/año.

Abogado - Alejandro Nuñez Pennazio
Nº 31.214

COMBUSTIBLES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.610.117. Cesión de cuotas sociales y renuncia de socio Gerente: “COMBUSTIBLES NORTE S.R.L.”. Por escritura del 21/03/96. el socio Gustavo Alejandro Kicillof cedió a María Andrea Seoane, uruguaya, divorciada, nac. 07/02/57, ama de casa, CIPF 5.920.896, domic. Moldes 1871, 7º p. “B”, Cap. Fed., 400 cuotas sociales, $ 1, c/u; renunciado al carácter de Socio Gerente.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 37.252

COMINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/11/99. Reg. 1364, Fs.: 236. Galmarini Eduardo Adolfo, comerc., casado, arg., 26/11/42, LE 4.584.713, Dom.: Tomás Lebreton 4771; Benítez Julio César, com., casado, argent., 4/2/64, DNI 16.599.958. Dom.: Hamburgo 3281. Forman: COMINAL SRL. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, import., y export., de prod. alimenticios y bebidas consumo humano, Industriales: Industrial de prod. relacionados con el obj. com. Serv. y Mandatos: asesoram., representac., mandato y org. de act. relac. con el objeto comercial. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo acto que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Cap. Suscr.: $ 6.000 (100 cuotas). Integrado 25%. Eduardo A. Galmarini 99 cuotas. Benítez Julio César 1 cuota. Gerente Eduardo Adolfo Galmarini. Sede: Viamonte 1454, 9º A, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10.

Escribana - Alicia Susana Navar
Nº 37.232

CONGRESO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

César Edmundo Cervantes, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/9/53, D.N.I. 10.800.260, Echeverría 1129, Wilde y Claudia Marcela Valiño, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/8/72, D.N.I. 22.878.379, Paysandú 1112, Wilde. Constituida 16/11/99. Domicilio Tte. Gral. J. D. Perón 1887. Objeto: Explotación de bares, confiterías, pizzerías y casas de comida. Duración 99 años. Capital $ 5.000. Cierre 30/4. Gerente César Edmundo Cervantes. Dirección y Administración uno o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - César E. Cervantes
Nº 37.160

D & P DISEÑO Y PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-10-1997, Nº 8376, Lo. 107 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 8-11-1999, los señores René Oscar Tévez, Matías Gibaut y Luciano Gibaut, ceden y transfieren las 40, 5 y 5 cuotas de capital que tienen y poseen en D & P DISEÑO Y PRODUCCION S.R.L., en la siguiente proporción: 45 cuotas a favor de Norberto Gibaut, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-7-1948, L.E. 5.072.352; y 5 cuotas a favor de María Luisa Espósito, argentina, casada, comerciante, L.E. 5.453.902, ambos domiciliados en Beauchef 1775 de Capital Federal, renunciando los cedentes a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Norberto Gibaut y María Luisa Espósito modificaron los artículos 4º y 5º del contrato social, Capital Social: $ 5.000. Administración y Representación: Uno o más gerentes, en forma indistinta; y designaron en carácter de gerentes a María Luisa Espósito y Norberto Gibaut.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 37.271

EDESIGN ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Fabián Zuccalá, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 29/4/66, D.N.I. 18.036.674, domiciliado en Corrientes 4923, 4º N, Capital y Emilio Zuccalá, casado, ejecutivo, argentino, nacido el 20/9/29, domiciliado en Avda. Santa Fe 2847, 6º, E, Capital, L.E. 4.492.678. Constituida 17/11/99. Domicilio Julián Alvarez 259, 5º B. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y diseño de software y hardware. Duración: 99 años. Capital 12.000. Cierre 30/6. Gerente Eduardo Fabián Zuccalá. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Eduardo Zuccalá
Nº 37.162

FABRICANTES CORPORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escrit. del 17/11/99, la socia Gladys Noemí Goldman, cedió 999 cuotas al socio Adrián Guillermo Korngold y renuncia a la gerencia. 2) Se reforma el art. 5º del contrato social. 3) Se designa gerente a Adrián Guillermo Korngold.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 37.223

FACSIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha diecisiete de noviembre de 1999 los Sres. Carlos Mario Calzon, LE 8.573.985, y María del Rosario Rodríguez de Calzón, DNI 10.120.585, cedieron y transfirieron a los Sres. Mario Humberto Gómez, argentino, casado, DNI 11.571.547, nacido el 25 de febrero de 1955, domiciliado en Eucrates 286 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y a Margarita Beatriz Vidal, argentina, DNI 14.250.778, casada, domiciliada en Eucrates 286 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, seiscientas cuotas sociales, (trescientas a cada cesionario), que tenían y le correspondían de la sociedad FACSIMIL S.R.L., fijándose el precio de venta en pesos seis mil. Los Sres.: Carlos Mario Calzon y María del Rosario Rodríguez de Calzón renuncian a su cargo de gerentes. Se designa como gerente a los Sres. Mario Humberto Gómez y Margarita Beatriz Vidal. Se fija nueva sede social en Malabia 575 de Capital Federal.

Abogada - Patricia Marina Kremer
Nº 37.209

FOOD WORLD DELIVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Jorge Luzzi DNI 17.029.709, 35 años, argentino, Billinghurst 427, 6º, B, empleado, soltero; Josefa Bernabela Bonomo, DNI 3.335.802, 63 años, argentina, Pujol 1153, Dto. C, ama de casa, casada; Ariel Fernando Sosa, DNI 17.741.857, 34 años, argentino, Humahuaca 3456, 1º empleado, soltero; Hugo Eduardo Berra, DNI 7.377.722, 50 años, argentino, casado, comerciante, José Antonio Cabrera 4871; Eduardo Omar Villaverde DNI 13.404.525, 40 años, argentino, empleado, casado, Guayaquil 575 y María Fernanda Albornoz, DNI 25.262.154, empleada, soltera, argentina, 23 años Hipólito Yrigoyen 2313, 6º C. Constituida 15/11/99. Domicilio Guayaquil 575. Duración 99 años. Objeto: Servicios de restaurantes, casas de comidas rotisería y clearing empresario. Capital $ 6.000. Cierre 30/10. Gerentes: Sergio Jorge Luzzi y Ariel Fernando Sosa.

Gerente - Sergio Luzzi
Nº 37.161

FUMIARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por sendos instrumentos privados del 10/11/99: 1) se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedó así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5000), dividido en 500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Eduardo Cabo 300 cuotas y Angela María Zito 200 cuotas. 2) Jorge Eduardo Cabo cedió las 300 cuotas a favor de Juan Manuel Cabo, y renuncia al cargo de Gerente. 3) Se elige Gerente a Juan Manuel Cabo.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 37.238

GAYOLBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/11/99, fº , Registro 1649, Cap. Fed., la asamblea ordinaria de socios de GAYOLBOR S.R.L., resolvió por unanimidad modificar los arts. 3º y 5º del estatuto, que quedan redactados así: “Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, inclusо como agente, representante, mandatario, comisionista, distribuidora o transportista de cereales, harinas y sus derivados, de materias primas en estado natural, transformadas, combinadas, o tratadas, de alimentos elaborados o no, para panaderías, confiterías, pizzerías y afines, de pollos, huevos, alimento balanceado y todo tipo de bienes relacionados con su objeto. Realizar el depósito de productos ya sean propios o de terceros. La compra y venta de bienes inmuebles, y la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, rodados y automotores. Gastronómica: La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico ya sea como mayorista o minorista, pudiendo abrir, explotar, comercializar, administrar, representar, arrendar y obtener concesiones de restaurantes, casas de lunch, panaderías, autoservicios, locales de expendio de comidas rápidas preparadas o no, confiterías y bares, en cualquier punto de la República. Parar el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Domingo Alejandro Gayol, con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 37.191

GIORDANI LAMARCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. En Buenos Aires, 22-09-1999, los señores Giordani Eduardo Hugo DNI 11.986.124 y Lamarca Gaetano DNI 93.678.757 socios gerentes de “GIORDANI LAMARCA CONSTRUCCIONES S.R.L.”, constituida por Escritura Pública Nº 124 del 1º-3-1994, deciden modificar el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cinco mil, dividido en treinta y cinco mil cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Se autoriza a los Dres: Ochoa Héctor Ricardo y Ana Graciela Kipf.

Contadora pública - Ana Graciela Kipf
Nº 31.290

GRUPO THAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Cristian Westberg, dom. S. de Bustamante 2369, 6º B, Cap., 15/3/39, divor., comerciante, arg. LE 4.294.321; Rubén Omar Gawryluk, dom. Suipacha 460 Avell. Pcia. Bs. As., 30/12/62, cas., arquitecto, arg. DNI 16.139.063; Juan Pablo Reymúndez Angelotto, dom. Amenábar 1252, 3º B, Cap., 31/12/68, solt., decorador prof., uruguayo, DNI 93.442.201; 2) 2/11/99; 3) 50 años; 4) proyectar, dirigir y construir obras de arquitectura, diseño de interiores y decoración. Reciclar, refaccionar y mantener inmuebles. Diseñar, fabricar, comprar y vender muebles, equipamiento en general, objetos de decoración y arte, elementos y sistemas constructivos, artefactos iluminación, cerámicos, lomas, porcelanas, vidrios, cristales, tapicería, cortinas, blanco y mantelería, alfombras, revestimientos, pintura en general; vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar sus actividades; realizar estudios, investigaciones asesoramientos y consultas profesionales; Para realizar sus fines la soc. podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas soc. civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales les otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de 6 años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; 5) $ 6.000; 6) Adm. 1 o más gtes., actuación indistinta por 2 años; 7) Gte.: Alejandro Westberg; 8) 31/3 de cada año; 9) Cdad. de Bs. As., Sede actual: Thames 1886.

Autorizada - Fabiana A. Iengo
Nº 31.235

GUANTES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17-11-99. Oscar Pedro Devanna, 19-2-58, DNI 12.267.541, Alsina 286 Miguel Angel Vigide, 31-1-51, DNI 8.489.614, Beruti 2782; ambos argent. divorciados, comerc. de Quilmes. GUANTES PRODUCCIONES S.R.L. 99 años. La explotación, promoción y comercialización de todos los negocios de todas las actividades de boxeo, combates y/o exhibiciones amateur o profesional, masculino o femenino, sea que se dispute o no, algún título nacional internacional, mundial o continental a realizarse por cualquiera de las máximas organizaciones mundiales de boxeo, incluyendo presentaciones; podrá comprar y/o vender y/o ceder derechos cinematográficos y/o de televisión abierta y/o circuito cerrado y/o de cable y/o de fibra óptica y/o radiales y/o cualquier otro sistema creado o a crearse en el futuro; firmar contratos de publicidad, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, pudiendo suscribir instrumentos públicos o privados que sean necesarios, tanto en la jurisdicción como en el resto del país, como así también en el exterior. Capital: $ 3.000. Administ: Oscar P. Devanna. C. Ejerc: 31-7. Sede: Libertad 420, 5º B, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 37.215

H2M SOLUCIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber socios José Aparecido Machado Simoes, R.G.N. 4165633, brasilero, casado, comer., de 48 años de edad, con dom. Esmeralda Nº 1029 - Cap. Fed.; Mario Cosme Fialho Neto R.G. N 15964777-0, brasilero, soltero, comer., de 32 años de edad, dom. Esmeralda Nº 1029 Cap. Fed. y Olga Graciela Vega, DNI 11598450, argentina, casada, comer., 47 años de edad, dom. Llavallol 609 Haedo, pcia. Bs. As. Denominación: "H2M SOLUCIONES DE ARGENTINA S.R.L.". Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicio de consultoría y el desarrollo de sistemas, relacionado con la asistencia técnica y comercial, a empresas dedicadas a toda clase de actividades, incluyendo la elaboración, directa y ejecución de datos. B) Prestación de servicio de consultoría, procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware destinados a firmas privadas, así como organismos e instituciones estatales. Diseño e implementación de sistemas informáticos, provisión de servicios generales de computación desde la etapa de relevamiento y diseño, hasta la implantación y operaciones de sistemas. C) Comerciales: por la compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de software y hardware. D) Representación de Software de terceros en general. Duración: 30 años contados desde la Inscrip. en el RPC. Capital: Pesos 25.000 dividido en 25.000 cuotas de pesos uno v/n c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: José A. Machado Simoes 17.500 cuotas; Mario C. Fialho Neto 6250 cuotas y Olga G. Vega 1250 cuotas. Administración: está a cargo del socio José A. Machado Simoes. Duración: La de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Esmeralda Nº 1029 de Capital Federal.

Autorizada - Natalia Macay
Nº 31.220

INGYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 882 del 15/11/99 Reg. 1698 Bs. As. se constituyó INGYTEL S.R.L. Domic.: Galván 3207, Cap.; por César Mario Levy; DNI 92.463.809, uruguayo, nac. 3/4/56, comerc.; y Simón Levy; DNI 92.535.509, uruguayo, nac. 11/01/16, comerc.; ambos domic. Gavilán 435, 1º C, Cap.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Construcciones: Ejecuc., direc. y amdinist. de proyecto y todo tipo de obras, inclusive con afectación a P.H., sus instalac., refac. y/o demolición, alquiler de máquinas y equipos, desarrollo de Ingeniería, público y/o privado; fabric. y distribución de sus materiales. Telefonía: Construc., instalac. y mantenimiento de planteles exteriores telefónicas, fabric. y ensamble de los materiales de dichas líneas. Celebrar toda clase de contratos, adquirir o disponer de sus bienes, incluso registrables y operar con instituciones bancarias. Plazo 99 años, desde inscripción. Capital $ 5.000.- Cuotas: 500 c/u $ 10.- Dirección, administración y representación: Gerencia: César Mario Levy. Cierre ejercicio 31 marzo de cada año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 31.296

LABORATORIOVISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Dora Beatriz Martínez, nacida el 28-11-1939, casada, D.N.I. 4.224.871, domiciliada en Zapiola 1723; y Ezequiel Rormoser, nacido el 14-4-1977, soltero, DNI 26.095.982, domiciliado en Mendoza 1754, piso 4º G, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2. Escritura de fecha 18-11-1999. 3. LABORATORIOVISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Ayacucho 1266 de Capital Federal. 5. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda, por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y por medios usuales para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y cualquier otra actividad relacionada con la materia, como promoción y estudio de mercados, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse. 6. 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma conjunta. 10) 30 de julio de cada año.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
Nº 37.273

LA FURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución SRL: Denominación: "LA FURIA S.R.L.". En Bs. As. 17-11-99, Esc. 206, Fº 608, Reg. 1551, Cap. Fed. a cargo Esc. María G. Caso. Los cóny. en 1ras. nup. Normando Roque Baltasar Birolo, arg., ingeniero, DNI 11.705.928, CUIT Nro. 20-11705928-7, nac. 6-1-56 y Liliana María Lenta, arg., notaria, DNI 12.296.776, CUIT Nro. 27-12296776-5, nac. 21-5-56, ambos con dom. Balcarce 717, de Cap. Fed. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; y b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 8.000.- dividido en 8000 cuotas, de valor nominal un peso cada una. Domicilio social: Balcarce 717, Cap. Fed. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Se designa como gerentes a Liliana María Lenta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 37.245

MACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1.640.280. En reunión de socios del 30 de septiembre de 1999 se aprobó la cesión de 500 y 450 cuotas partes del socio José Ramírez y de la socia Norma Juárez hacia Myriam Karina Juárez y Nora Andrea Gutiérrez respectivamente, realizada por contrato privado. Renunciado José Ramírez y Norma Juárez a su cargo y designándose como nueva socia gerente a Nora Andrea Gutiérrez.

Autorizada - Rosa Grabar
Nº 31.321

MAGGI & URETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Sebastián Maggio, argentino, soltero, D.N.I. 24.564.554, domiciliado Lafayette 1695, Cap.; Luis Ureta Sáenz Peña, argentino, soltero, D.N.I. 25.096.077, ambos domic. Av. Libertador 2595, P. 7º, Cap.; 2) 19/11/99. 3) MAGGIO & URETA COMUNICACIONES S.R.L. 4) Avenida del Libertador 5242, Piso 9, Dto. "B". 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de las artes gráficas en general. b) Editorial: Publicación de libros, revistas, folletos; c) Comerciales: importación y exportación, compraventa, comercialización de servicios de publicidad. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia de 1 miembros. 9) Firma Gerente. 10) 31/07.

Abogado - Ramón Mendonça
Nº 31.241

MARDEL PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. I.G.J. 94.843. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 11 de noviembre de 1999, pasada por Escritura Pública Nro. 568, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformándose el Contrato Social en su "Cláusula Sexta". La duración de la Sociedad será de 20 años a partir de la inscripción de la presente prórroga. Buenos Aires, noviembre 22 de 1999.

Socio Gerente - Diego Martín Núñez
Nº 31.229

MASK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10-5-1989 Nº 2048, Lº 91 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 18-11-1999, los socios de MASK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Capital social: $ 53.000.-

Escribano - Lisandro Arturo Barga
Nº 37.274

MELILLO FRENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2531 7-7-86. Por instrumento del 12-11-99 modificó art. 2º. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción de la presente reconducción.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 37.253

PIZZA PUEYRREDON 1335

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que Roberto Guillermo Pérez Santín y Jorge Rafael Pesante, sus únicos integrantes, ceden a Juan Manuel Pérez Naufel, argentino, soltero, D.N.I. Nº 27.310.170, nacido el 6-6-79, menor emancipado, domic. Palpa 2321 - 9º Piso, Capital, estudiante; como sigue: R. G. Pérez Santín 2.000 cuotas y J. R. Pesante 620 cuotas por un precio total de $ 3.000, renunciando el Sr. R. G. Pérez Santín a su cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven: modificar los Artículos 1o. y 5o. y el cambio del domicilio de la sede social. Art. Primero: La Sociedad se denomina "PIZZA PUEY S.R.L.", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Art. Quinto: La Administración estará a cargo de un gerente, socio o no, en forma individual. Queda designado gerente Jorge Rafael Pesante. Se establece domicilio de la Sede Social en Monroe Nº 5605, Capital Federal.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
Nº 31.313

PUBLI MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19-11-99 se realiza la cesión de cuotas, renuncia y nombramiento de gerentes y cambio del domicilio social. Resolviéndose por unanimidad de cesión de cuotas de la siguiente manera: El Sr. Raimundo Alvarez Gavilán cede la totalidad de su parte social de 1000 cuotas de VN $ 1 c/u. al Sr. Fortunato Rolando Allende, argentino, soltero, comerciante, con DNI 6.693.874 con domicilio en la calle Aquino 430 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Cristian Daniel Vargas cede la totalidad de su parte social de 1.000 cuotas de VN $ 1 c/u. al Sr. Barboza Mateo Ramón, argentino, soltero, comerciante, con DNI 4.251.945 con domicilio en la calle Corvalán 3333 de Cap. Fed. adquiriendo ambos cesionarios por partes iguales. Raimundo Alvarez Gavilán y Cristian Daniel Vargas renuncian al cargo de gerentes en el acto, quedando designados por unanimidad como socios gerentes Fortunato Rolando Allende y Barboza Mateo Ramón quienes aceptan en el acto, por el plazo establecido en el contrato social. Referido al cambio del domicilio de la sede social, por unanimidad se establece fijar el mismo en la calle Boedo 722 Dpto. 45 de Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Alfredo Fazzalari
Nº 31.231

SABORES BETTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15-11-99 Socios: Bettina Gabriela Domenech, DNI 22.302.654, divorciada, domiciliada en Maipú 1021, Pilar y María Mercedes Domenech, DNI 26.764.139, soltera, domiciliada en Víctor Vergani 1154, Pilar, comerciantes, argentinas. Sede Social: Charcas 5042, Piso 7, Cap. Federal. Plazo: 20 años. Inscripción: I.G.J. Objeto: Comercial. Financiera. Mandatos, Representaciones Consultoría y Servicios. Capital: $ 5.000. Gerente y firma social: Bettina Gabriela Domenech y María Mercedes Domenech. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Socio Gerente - María Mercedes Domenech
Nº 37.212

SEAL COAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Miguel Bazán, nació 4-12-74, soltero, empresario, DNI 24.334.582 y Liliana Adela

Cerana, nació 7-2-35, casada, docente, LC 1.726.727, ambos argentinos, de Estrada 2620, piso 1º "A", Olivos, Prov. de Bs. Aires. 2) 25-10-99. 3) SEAL COAT S.R.L. 4) 24 de Noviembre 220. 13º, depto. "C", Capital Federal. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución y fabricación de selladores, pinturas, plásticos y recubrimientos y productos químicos y productos destinados a la preparación y acondicionamiento de superficies. 6) 5 años desde la inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerente: Matías Miguel Bazán. 9) Gerente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Contador - Eduardo Luis Garófalo
Nº 37.240

SINOART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 275, del 19-11-1999, folio 896 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes, se ha modificado la redacción del art. 3º del contrato constitutivo de "SINOART S.R.L.", en razón de la observación efectuada por la I.G.J. en el expediente 1.673.334, el cual queda redactado así: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: comprar y vender publicidad y propaganda, todo artículo y objeto vinculado a esta actividad. Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento, planificación, de encuestas, investigación de mercado, prefactibilidad y factibilidad, brindar asistencia técnica, institucional, tributaria, auditoría y prestación de mandatos. Cuando los trabajos lo requieran serán contratados los profesionales idóneos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 31.304

TASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Aclaratoria 262, 19-11-99, ampliatoria del edicto del 29-10-99 se modificó el art. 4: Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios gerentes con uso de firma social, conjunta, indistinta o individual, por 3 ej. reelegidos indefinidamente.

Autorizada - Ma. Silvina Soto
Nº 31.234

T.C&C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 12-10-99 Nº 26.975. El único socio que ejercía como gerente y renuncia al cargo es el Sr. Horacio Pedro Cabello.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 31.223

TECNOFINANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Norberto José María Severo arg. 10-2-44 casado Ing. Agrónomo L.E. 4.437.125 Alberdi 2320 Olivos Bs. As.; César Juan Esteban Batlle Moraga Chileno 12-12-38 viudo Ing. Civil DNI 92.005.158 Av. del Libertador 3705 piso 8 La Lucila Bs. As. y Adelaida Ritzi arg. 16-6-42 divorcia-da Ingeniero 4.664.862 Av. del Libertador 3590 La Lucila Bs. As. Razón TECNOFINANZ SRL fecha 19-11-99 Esc. 944 Reg. 312 Capital $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Roque Sáenz Peña 943 Piso 3 Cap. Objeto: a) La prestación de servicios profesionales y técnicos por intermedio de locaciones de obra o de servicios de consultoría para aconsejar asesorar dictaminar informar proponer recomendar sugerir en las ramas administrativas bursátil comercial contable de riesgos de seguros económica financiera impositiva industrial laboral técnica tributaria a todo tipo de personas sean de existencia física o ideal privadas públicas o mixtas argentinas o extranjeras mediante análisis estudios evaluaciones exámenes investigaciones relevamientos. Agencia de selección capacitación previa en todas las ramas administrativas industriales comerciales y de servicios públicas o privadas para contratación con o sin relación de dependencia por horas fijo temporario o contratado y en toda forma de contratación laboral. Comercialización de equipos repuestos y accesorios de computación software y hardware y capacitación. La administr. represen. legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 37.237

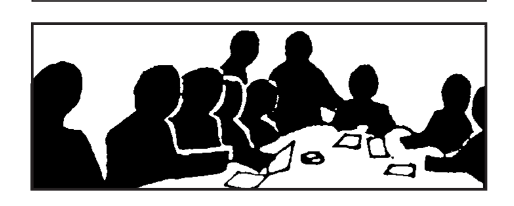
W-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Const. Esc. Púb. del 17-11-99, Nº 147, Fº 538, Reg. 1536 C.F. Socios: Simón Wilhelm, arg., ingen., nac. 21-7-37, D.N.I. 4.254.670, cas., dom. Habana 3992, 3º, Cap. Fed.; y Daniel Alejandro Wilhelm, arg., cas., nac. 11-9-61, arq., D.N.I. 14.618.418, dom. E. Madero 764, V. López, Prov. Bs. As. Denominación: "W-CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años desde insc. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Todo lo relativo a la construcción, reparación y mantenimiento de bienes, tanto muebles como inmuebles (trabajos de yesería, albañilería, electricidad, herrería, carpintería, plomería, hormigón, mampostería, pintura y decoración); comercialización, exportación, importación y permuta de insumos relativos a tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u, suscripto por los socios en partes iguales. Integrac. 25%. Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes, socios o no, plazo de dur. de la soc. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Simón Wilhelm y Daniel Alejandro Wilhelm, en forma indistinta. Sede Social: Habana 3992, piso 3º, Capital.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 31.289

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ 1.530.736. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en Lugones 1957-PB-Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31.07.1999, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1999/2000.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D’Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la Sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 - Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 25/11 Nº 9318 v. 1/12/99

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en primera citación y 9:30 horas en segunda citación; en su sede de la calle México 1230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio social cerrado al 30/09/99.
4º) Cuota Social.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Presidente - Claudia Antuña
Secretario - Arturo A. Blanco
e. 25/11 Nº 31.271 v. 25/11/99

ASOCIACION MUTUAL “CECILIA GRIERSON” DE ENFERMEROS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LA MEDICINA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INACYM Nº 2099. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1999, a las 19 hs., en Bacacay 5639, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de las renuncias de la totalidad de las Autoridades Sociales.
3º) Elección de Autoridades Sociales en su caso.
Presidente - Oscar Manuel Bascaran
e. 25/11 Nº 31.302 v. 25/11/99

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

(Matrícula INACyM Nº 627-CF). De conformidad con el artículo 33º y 35º de nuestro estatuto, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1999, 10 Horas. en nuestra sede social sita en Hipólito Yrigoyen 250, 1º Piso, Oficina 115, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior,
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva,
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato (artículo 17º): Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Secretario de Prensa y Difusión, Vocales Titulares 3º y 4º, Vocales Suplentes 3º y 4º, por la Junta Fiscalizadora: Vocal titular 3º fallecido y tres vocales suplentes.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Alberto D. Carrasco
e. 25/11 Nº 31.270 v. 25/11/99

“C”

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA C.A.P.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia C 6611. Aclaración Aviso Recibo Nro. 30.912 - Publicación 22/11/99. En cuyo texto original, en el punto 3 se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: “designación de un miembro”

DEBE DECIR: “designación de tres miembros”

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Director - Guillermo Vitullo
e. 25/11 Nº 31.251 v. 25/11/99

CBS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CBS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Paraná 1083 Piso 3 Dto. A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio según artículo 261 - Ley 19.550/72.
5º) Determinación del número de directores por el término de 3 años según el art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 15 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal, Paraná 1083 Piso 3 Dto. A - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente - Délfor Miguel Cané
e. 25/11 Nº 31.239 v. 1/12/99

C E DA COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Personería Jurídica C 5513. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 09 de diciembre de 1999 a las 17,30 horas en 11 de Septiembre 1685, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta del día.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el dictamen de dichos documentos formulados por la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de julio de 1999.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Informe acerca de las últimas actividades desarrolladas por la Asociación y tareas pendientes.
6º) Temas varios: aporte de ideas para la marcha de la Entidad.
Presidenta - Bety Andrés de Levingston
Rev. de Ctas. - Ana María S. de López
e. 25/11 Nº 37.220 v. 25/11/99

CLUB ATLETICO ALL-BOYS SAAVEDRA

CONVOCATORIA

Sociedad Civil-Reg. en la I.G.J. Nº 2961. Comunicación a los asociados. Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 12 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en las instalaciones sociales sitas en la calle Besares Nº 3142 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 3 asociados para control de escrutinio y firma de actas.
2º) Aprobiación Balance, Inventario y Memoria por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Renovación total de miembros de Comisión Directiva, 12 miembros titulares, 3 miembros suplentes, y 2 revisores de cuentas.
Presidente - Dionisio Piñeiro

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de las cuotas sociales.
e. 25/11 Nº 31.222 v. 25/11/99

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Representante, Presente: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 51º y 58º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 19 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Administrativo Nº 91 de la Institución, transcurrido en el periodo del 1º de octubre de 1998 al 30 de septiembre de 1999.
Vicepresidente 1º en ejerecicio de la Presidencia - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 25/11 Nº 31.228 v. 25/11/99

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante, Presente: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 21 hs., la que se realizará en el Salón de las Columnas de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, Valor de la diferencia a contabilizar, destino del saldo de Revalúo y fecha de efecto.
Vicepresidente 1º en ejerecicio de la Presidencia - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 25/11 Nº 31.227 v. 25/11/99

“D”

DRES. MOREAU S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 13 de diciembre de 1999 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo Nº 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y perspectivas de recuperación;
4º) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores;
5º) Liquidación de la sociedad para el caso de que no se apruebe la presentación en concurso preventivo de acreedores;
6º) Venta del Inmueble Social. Destino de los Fondos;
7º) Necesidad de un Gerente en reemplazo de don Jorge Enrique Moreau.
Buenos Aires, octubre de 1999.
Socio Gerente - Enrique Jorge Moreau
e. 25/11 Nº 31.325 v. 29/11/99

“E”

EASTEL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EASTEL S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1999 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Aguilar 2866, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el periodo en curso;
3º) Elección, en su caso y conforme el resultado del punto anterior, de un director para completar el periodo en curso, según lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 14 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal Aguilar 2866 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente - Delfor Miguel Cané
e. 25/11 Nº 31.240 v. 1/12/99

EDITORIAL COYUNTURA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del mes de diciembre de 1999, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Diez
e. 25/11 Nº 9331 v. 1/12/99

"F"

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Belgrano 863, Piso 10º, Frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art.134 inc.1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Presidente - Luis Lombardi
e. 25/11 Nº 31.273 v. 1/12/99

"G"

G.B.A CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.633.737). Convócase a los Sres. Accionistas de G.B.A CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 13 de diciembre de 1999 en la calle Mendoza número 5362, piso 9, depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/4/99, distribución de utilidades, y, consideración de la actuación del Directorio y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Mendoza 5362, Piso 9, depto. A, Capital Federal.

Presidente - Alfredo O. Córdoba
e. 25/11 Nº 37.170 v. 1/12/99

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1999 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Defensa 1456 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Liquidación de la Sociedad y designación de los liquidadores.
4º) Instrucciones a los liquidadores para realizar su función. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - Alberto Santos Lissandrello
e. 25/11 Nº 31.322 v. 1/12/99

"M"

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MURAROA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 20 horas en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 21 horas en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999 y destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos. El Directorio. Nro: I.G.P.J. 93.406.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 25/11 Nº 31.216 v. 1/12/99

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nro. 1.629.271). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio;
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 25/11 Nº 31.247 v. 1/12/99

"S"

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SENMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas, en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1º Of. 129, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación: de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil, superando el quíntuplo del actual capital y reforma del artículo 4º a los Estatutos Sociales. El Directorio.
Bs. As., 22 de noviembre de 1999.

Observaciones: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la concurrencia a la asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo José Pereyro
e. 25/11 Nº 31.306 v. 1/12/99

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA

Sr./Sra. Asociado/a: De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Institución, convócase a los asociados de "SINAGOGA Y ESCUELA HEBRERA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH" a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999 a las 20.30 hs. en la sede de Murillo 649/661, Capital para tratar el singuiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
4º) Aprobación de Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 1.10.98 y cerrado el 30.9.99.
5º) Elección de los siguientes cargos: Presidente (por dos años), Vice-presidente 1ro. (por dos años), Vice-presidente 2do. (por dos años), Tesorero (por dos años), Pro-Tesorero 1ro. (por dos años), Pro-Tesorero 2do. (por dos años), Vocal 2do. (por dos años), Vocal 3ro. (por dos años), Vocal 5to. (por dos años), Vocal 6to. (por dos años), Vocal 7mo. (por dos años), 2 revisores de cuentas (por dos años).
Conforme lo prescripto por el art. 23 de los estatutos sociales, la asamblea se celebrará una hora después en segunda convocatoria con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal.
Se recuerda que para poder participar de la asamblea y tener derecho a voto el asociado deberá acreditar no adeudar más de 3 mensualidades. Queda Ud. notifcado.

Presidente - Simón Kartin
Secretario General - Aarón Iablonsky
e. 25/11 Nº 31.232 v. 26/11/99

"T"

TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237, 243, y 244 de la Ley 19.550, el directorio de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Extraordinaria a realizarse la primera segunda convocatoria para las 11 y 12 hs. respectivamente del día 21 de Diciembre de 1999, en la sede social de Av. Córdoba 1318, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambio de Domicilio Legal.
2º) Consideración de Modifìcación del Objeto Social.
3º) Solicitar autorización para que sean vendidas a favor de quien sea necesario, las marcas existentes a nombre de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A., facultando a la presidenta del directorio para firmar las documentaciones pertinentes, fijado el monto de las transferencias.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Remedios Maestre Rodríguez
e. 25/11 Nº 31.317 v. 1/12/99

"V"

VISUAL DOC S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 8348 - Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B, Capital Federal, para la Asamblea Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. Primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio no anual número uno finalizado el 30 de julio de 1999.
3º) Ratificar las remuneraciones del directorio percibidas durante el ejercicio.
4º) Aprobar la gestión del directorio.
5º) Considerar el resultado del ejercicio-pérdida. Su imputación. Y para la Asamblea Extraordinaria a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en el mismo día y domicilio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. Tratamiento. Su aprobación o rechazo.
3º) Liquidación. Nombramiento de liquidadores.
4º) Reintegro del capital. El Directorio.

Presidente - Enrique E. Villa
e. 25/11 Nº 31.298 v. 25/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Los señores Enrique Soler, Documento Libreta de Enrolamiento 4.333.715 domiciliado en la calle La Rioja 1930, de Capital Federal, Timoteo Durán Romero, Documento Nacional de Identidad 92.033.957 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, y Francisco Roma, con Documento Cédula de Identidad 6.032.519 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Carlos Héctor Peña, Documento Nacional de Identidad número 12.425.544, domiciliado en la calle Castro Barros 2232, piso 5º, departamento "C", Capital Federal el Fondo de Comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA CHICLANA 3877, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.217 v. 1/12/99

"R"

La Señora María Cristina Borzani, Documento Nacional de Identidad 10.780.672 domiciliada en la calle Danel 1460 de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Lisandro Germano, Documento Nacional de Identidad número 24.903.624, domiciliado en la Avenida Boedo 2053, piso 2º, departamento "F", Capital Federal el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle ROSARIO 11, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal

Zipino S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.218 v. 1/12/99

"T"

Río Inmobiliaria S. A., oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, representada por Rubén Longueira, Martillero Público, avisa: El Astrakan S.A.C.I.F.I. y A. domicilio Tucumán Nº 1470, Capital, vende a Fidel Fernández y Antonio Fernández (Sociedad de Hecho) domicilio en la calle Leopoldo Marechal Nº 826, Capital, negocios de garage comercial, planta baja, primero y segundo sub-suelo y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º pisos y azotea, lavadero manual de automotores y engrase de automotores, con Oficinas complementarias, habilitación municipal, Ex. Nº 84.008/86 y kiosco con venta de golosinas y bebidas en general envasadas, habilitación municipal Exp. Nº 098385/92, ubicados en la calle TUCUMAN Nº 1460/70, Capital. Domicilio Partes, reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 31.213 v. 1/12/99

La Dra. Andrea Patricia Altamirano, tomo 46 folio 179 comunica que la Sra. María Carina Cettour, con domicilio real en la calle L. N. Alem Nº 3169 (hoy 7591) M. Coronado, Prov. de Bs. As. vende a la Sra. Graciela Noemí Maidana con domicilio en la calle Jujuy Nº 624 V. Luzuriaga, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio de locutorio denominado "Locutorio D'Onofrio Nº 44 de Ciudadela, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley: R. L. Falcón 6969 1º A Capital Federal. Estudio Dra. A. Altamirano.

e. 25/11 Nº 37.138 v. 1/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ord. y Extr. del 9/11/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo A. Salinas, Vicepresidente: Eugene M. Trovato; Director titular: Bruce A. Pollack".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Paula L. Carreiro

e. 25/11 Nº 31.301 v. 25/11/99

AUSTECO S.A.

—LIQUIDACION FINAL DE LA SOCIEDAD Y CANCELACION DE SU INSCRIPCION—

Por medio de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1999, se ha resuelto la liquidación final de la sociedad y la solicitud de la cancelación de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la empresa AUSTECO S.A., con domicilio legal en Carlos A. López 3826 Dpto. 1, de la Capital Federal. El Liquidador José R. Guarino

e. 25/11 Nº 31.224 v. 25/11/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volúmen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Vigésima Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (la "Vigésima Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El Capital Social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su Patrimonio Neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). La Vigésima Clase se emite por un monto nominal de U$S 50.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 18 de enero del año 2000. La Vigésima Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,04%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de diciembre de 1999 y el 18 de enero del año 2000, dividida en veinte clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000 (vencida), 2da. clase U$S 50.000.000 (vencida), 3ra. clase U$S 50.000.000 (vencida), 4ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 5ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 6ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 7ma. clase U$S 25.000.000 (vencida), 8va. clase U$S 25.000.000 (vencida), 9na. clase U$S 25.000.000 (vencida), 10ma. clase U$S 50.000.000 (vencida), 11ra. clase U$S 50.000.000 (vencida), 12da. clase U$S 50.000.000 (vencida), 13ra. clase U$S 25.000.000 (vencida), 14ta. clase U$S 25.000.000, 15ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 16ta. clase U$S 50.000.000, 17ma. clase: U$S 50.000.000, 18va. clase: U$S 50.000.000, 19na. clase U$S 25.000.000 y 20ma. clase U$S 50.000.000 U$S 165.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 1999 y con vencimiento en noviembre de 1999. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann

e. 25/11 Nº 31.314 v. 25/11/99

"C"

CAÑITA S.A.

I.G.J. Nº 60.086/171.898. Por documento privado del 8 de octubre de 1999, se resolvió disolución anticipada y liquidación, conforme al Balance irregular y especial al 30 de septiembre de 1999. Actuó en la liquidación el Directorio integrado por las señoras Martha Leonor Por y Silvina Amadeo Paz, quienes actuaron bajo la vigilancia del Sr. Síndico Dr. Carlos María González Fischer. Queda como depositaria de los libros sociales la señora Martha Leonor Por.

Autorizado - Carlos María González Fischer

e. 25/11 Nº 31.210 v. 25/11/99

COMSIL S.A.

Esc. 895 17/11/99, Reg. 1698 Cap. Por A.U. y Autoconvocada Nº 1 del 23/12/98, y Acta de Directorio Nº 7 del 23/12/98. Se designan por 1 año: Presidente: Dr. Hugo Néstor Galluzzo; Vicepresidente: Dr. Pedro Samuel Berkenwald; Síndico titular: Eduardo David Rosenfeldt; Síndico suplente: Marcelo José Franceschini.

Escribano - Carlos A. Cartelle

e. 25/11 Nº 31.295 v. 25/11/99

COSTA SALGUERO CATERING S. A.

(Nº I.G.J. 1.631.917). Por Acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 1998, quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Alfonso María Valledor. Director suplente: Sra. Lidia Guillerman.

Presidente - Alfonso María Valledor

e. 25/11 Nº 31.264 v. 25/11/99

"D"

DOLUIM S.A.

IGJ Nº 1.638.385. Comunica a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y acreecer (Art. 194, ley 19.550) que la Asamblea Extraordinaria del 12/10/99 aumentó el Capital Social de $ 1.057.250 a $ 3.957.250. Art. 4º — El Capital Social es de $ 3.957.250 representado por 3.257.250 acciones clase A y 700.000 acciones clase B.

Presidente - Mario Giadorou

e. 25/11 Nº 31.303 v. 29/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Potencia Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Potencia constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.242 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19 informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clases A1 y A2 y Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero Coparticipación I, por VN de U$S 29.898 000, U$S 33.485.000 y U$S 171.513.598 respectivamente, mantener: a) la Categoría AAA a los Títulos de Deuda Clases A1 y A2, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y b) la Categoría A+ a los Certificados de Participación, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.441 por el ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina en calidad de Fiduciario. La emisión resulta de la titulización de una cartera de préstamos provinciales cuya propiedad fiduciaria fue transmitida al Fideicomiso por el Banco Bansud S.A. en calidad de Fiduciante. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. La calificación otorgada no contempla la calidad crediticia de la Opción de Compra Obligatoria por parte del Fiduciante que pueden ejercer los tenedores de los títulos A1 y A2, sino que refleja la capacidad de repago de los títulos de deuda a partir del flujo generado exclusivamente por los bienes fideicomitidos que los garantizan. De igual modo, la evaluación del pago del capital de los instrumentos calificados no tiene en cuenta el cumplimiento puntual del cronograma de amortización estimado, sino que se analiza a partir del recupero del monto invertido dentro del plazo de vigencia del Fideicomiso.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.248 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de

1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidas por la Provincia de Tucumán por 200 millones de dólares con vencimiento en el 2004, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires,18 de noviembre de 1999.

Director - Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.249 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 30/9/99, y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,93; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'99 - Dic'00, en promedio, fue estimada en 3,55. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.250 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Natural BAN S.A. (la "Sociedad") asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa a partir de Estados Contables al 30/9/99. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.252 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999 se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 30/9/99, y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó 5,04 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1999 - diciembre 2003, en promedio, fue estimada en 4,80 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.254 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscnpta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 61, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000, con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), emitidas por Electricidad Argentina S.A. ("EASA" o la "Emisora"), asignar la Categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 30/9/99, y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,30, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'1999 - Dic'2004, en promedio. fue estimada en 3,10 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.255 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts.15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Selecto Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que las "cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Selecto constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Qulimes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.256 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fortaleza Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Fortaleza constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.257 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables Simples por un monto de dólares estadounidenses un millón (U$S 1.000.000) y de las Obligaciones Negociables Simples por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones quinientos mil (U$S 4.500.000), emitidas por Banco Comercial Israelita S.A. y transferidas a Banco Bisel S.A, asignándoles la categoría "AA+" y se actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cincuenta y cuatro millones (U$S 54.000.000), de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), manteniéndoles la categoría "AA", y la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), y del Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), manteniéndoles la categoría "AA+". Las categorías asignadas, conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores implican que "Los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Bisel S.A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y pymes que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee 163 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Recientemente la entidad efectuó diversas adquisiciones (sucursales del Banco Israelita de Córdoba, BERSA y Banco Comercial Israelita) que permiten al Banco extender más aún su zona de influencia y sus casas sumarían en el corto plazo 248.

Desde fines del año 1998 la Caisse Nationale de Crédit Agricole posee la mayoría accionaria, con un 65.66% del capital social del Banco Bisel.

Al 30 de septiembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis), sus activos totales alcanzaban a $MM 1,674.9, sus pasivos a $MM 1,457.0 y su Patrimonio Neto a $MM 217.9 A la misma fecha (primer trimestre del ejercicio), sus resultados alcanzaron a $MM 1.3. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital — El Banco presenta una relación Patrimonio Neto sobre activos del 13.0% a sep.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 14.4% — Categoría A.

2 — Estructura de liquidez — (Liquidez inmediata: 40.2% — Liquidez estructural: 6.5%) — Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad — (ROE: 5.6% — ROA: 0.7% — Eficiencia: 5.3%) — Nivel 2

4 — Riesgo de Activos — Nivel 2

4.1 — Diversificación — (Concentración primeros 10 deudores: 13.4%)- Nivel 1

4.2 — Composición — (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 9.1% — Garantías Preferidas sobre Financiaciones: 37.4% — Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 30.9%) — Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos – Nivel 1 Calificación asignada: Categoría A

Calificación Final:

ON Simples "AA+"

ON Subordinadas "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.259 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Aqumular Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Aqumular Ahorro en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Qulimes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.261 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Dólar Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Dólar Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.262 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Aqumular Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Aqumular Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.263 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa mantener la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto, aún cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y b) los Certificados de Participación emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación fueron emitidos por un monto de U$S 21.400.000 y U$S 15.000 respectivamente, por Corporación Metropolitana de Finanzas S.A., Banco en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de fondos de inversión directa presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: situación general de la actividad, partes involucradas en la transacción y flujo de fondos esperado del proyecto. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.265 v. 25/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clase I por un Valor Nominal de US$ 50.000.000 emitidos por First Trust of New York, National Association en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero STARS - Clase I, mantener la calificación en la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2002 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la

Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999

Director - G. Miguel Arndt

e. 25/11 Nº 31.267 v. 25/11/99

"E"

ESTOMBA 1454/60 S.A.

A. Ext. Unánime 30/9/99 aprobó liquidación y disolución y nombró depositario libros a ex Presidente Héctor Freud, calle Austria 2176 Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Héctor Freud

e. 25/11 Nº 37.222 v. 25/11/99

EUCAR S.A.

Por Acta de Asambl. del 4 del 2/12/96, se decidió un aumento de Capital de $ 15.000 a $ 370.000. Art. 188 Ley 19.550.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 25/11 Nº 31.269 v. 25/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/11/99, realizó la calificación del Fideicomiso Financiero Secures. Programa para la emisión de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta V/N U$S 50.000.000. Fiduciario: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Fiduciante: Angel Estrada y Cía. S.A. Títulos Calificados: Fideicomiso Financiero Secares, Serie 02 por un monto de hasta V/N $ 12.000.000. Títulos de Deuda por $ 8.000.000 y Certificados de Participación por $ 4.000.000. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación, subordinados a los Títulos de Deuda: "C": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de Angel Estrada y Cía. al 30 de abril de 1995/96/97/98/99 y Suplemento del Prospecto correspondiente al Fideicomiso Financiero Secures Serie 02. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera de clientes del Fiduciante registra una importante atomización, que se evidencia en el hecho de que las compras totales por año de ninguno de ello supera el 3% del total de las ventas del Fiduciante. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera, dados los mecanismos de facturación y cobranza del Fiduciante y la historia de pagos de los clientes. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: al 30/5/2000, fecha de vencimiento de los títulos se estima un excedente de caja de $ 2 millones (25%). Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía en función de los instrumentos de crédito securitizados. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 25/11 Nº 31.226 v. 25/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/11/99 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un monto de Valor Nominal $ 3.000.000, emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación otorgada a los títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances cerrados al 30 de junio de 1994/95/96/97/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.37. Activos: 3.26. Administración: 2.95. Utilidades: 2.80. Liquidez: 4.90. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 2.60. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.02, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especies. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 25/11 Nº 31.398 v. 25/11/99

"F"

FINAIRE S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 9 de diciembre de 1992, Nº 12008, Lº 112, de S.A. Comunica que por Actas de Directorio de fecha 2/9/99 y 8/10/99, y Actas de Asamblea de fecha 10/9/99 y 29/10/99, se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de FINAIRE S.A.; (ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de FINAIRE S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) designar a los Señores Diego Granda, Jorge Pérez Bello y Raúl Stefanescu, como liquidadores de la Sociedad.

Florencia Groppo

e. 25/11 Nº 31.284 v. 25/11/99

"G"

GANDELL CORP. Sociedad Anónima

El 13/9/99 la Asamblea Gral. Extraordinaria abrió sucursal para inversiones en el país en Suipacha 670 8º "B" Cap. Fed. Representante: Guillermo Baz, Uruguayo, C.I. (Urug.): 1.806.094, casado, comerciante.

Representante - Guillermo Baz

e. 25/11 Nº 31.280 v. 25/11/99

GERSA Sociedad Anónima

(I.G.J. 89.634). El Directorio de la Sociedad conforme la elección y distribución de cargos efectuado por la Asamblea de Accionistas y la reunión de Directorio del 28/10/99, quedó constituido por los Sres. Presidente, Enrique Gerstein; Vice-Presidente, César Raschkovan; Director titular, Alex Mario Eusebio Bernasconi Rodríguez; Director suplente, Aída Schmitman.

Apoderado - Enrique Gerstein

e. 25/11 Nº 31.238 v. 25/11/99

GILTON S.A.

Por Acta del 18/11/99 designa Presidente: Guillermo Mariano Carrer y suplente: Javier Gregorio Mackevicius, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Paraguay 776 9º A Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello

e. 25/11 Nº 37.158 v. 25/11/99

GREENWICH INVESTMENTS S.A

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 8373, del libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 14 de octubre de 1991. Comunica que por Acta de Asamblea General Unánime de fecha 1 de agosto de 1999 se procedió a aceptar las renuncias de Carlos Marcelo Agote y de Inés M. Agote y se procedió a elegir al nuevo Directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Martín Costantini; Directores titulares: Federico Amadeo, Juan C. J. Born y Adrián F.J. Hope; Director suplente: Carlos Oliva Funes.

Abogada - Mercedes Pujato

e. 25/11 Nº 31.285 v. 25/11/99

"K"

KALEDANO S.A.

Por Acta del 18/11/99 designa Presidente: Liliana Beatriz Paredes y Suplente: Roberto Berenstein, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Montiel 5141 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello

e. 25/11 Nº 37.154 v. 25/11/99

"L"

LAGUNA DEL SAUCE S.A.

Por Acta de Directorio del 31/7/96, ratificada por Acta de Asamblea del 6/9/99, se designó como Presidente a Luis Wolfsohn, argentino naturalizado, casado, contador, nacido el 16/11/60, D.N.I. 18.758.313, domiciliado en Figueroa Alcorta 3450, piso 7º, Capital Federal; Vicepresidente a Nelson Wolfsohn, argentino naturalizado, soltero, abogado, nacido el 23/10/57, D.N.I. 18.767.137, domiciliado en Figueroa Alcorta 3450, piso 7º, Capital Federal y Director suplente a Héctor Adrián Castagna, argentino, casado, contador, D.N.I. 14.741.196, nacido el 2/9/61, domiciliado en Nazarre 5020, Capital Federal.

Abogado - Isidoro Kapusta

e. 25/11 Nº 37.128 v. 25/11/99

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

Inscripción IGJ el 2/8/76, Nº 2106, Lº 84, Tomo A de est. de S.A. Por Esc. Púb. del 18/11/99, Reg. Nº 652 de Cap. Fed. folio 1091, se cambió la Sede Social, fijándose en la calle Ingeniero Butty Nº 240, piso 18, Capital Federal.

Escribano - Gustavo A. Catalano

e. 25/11 Nº 31.294 v. 25/11/99

LA ROSITA ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S.A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de agosto de 1965, bajo el Nº 1601, Folio 302 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, con Sede en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 1999, resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,0000005 a $ 97.000. El Activo es de $ 242.825,96 y el Pasivo es de $ 135.383,38. Refórmase el art. 4º del Estatuto; art. 6º: se cambió el número de Directores; art. 8º se prescindió de la sindicatura; art. 9º Asambleas. Se designó nuevo Directorio por 3 años, Presidente Dr. Bernardo Davidson, Directora Suplente Sra. Esther Ana Subotovsky. Renuncias de Síndicos: titular Dr. David Rubinstein y suplente Dr. Pedro Rodríguez, como así también la Directora Srta. Silvia Davidson, designados el 10 de abril de 1999. Inscripción en I.G.J. Nº 19118.

Autorizada - Patricia Ana Goldsmit

e. 25/11 Nº 31.328 v. 29/11/99

LETHAM INVESTMENT S.A.

En Asamblea Gral. Extraordinaria el 3/9/99 se removió al representante: Guillermo Baz y se designó a Santiago Luis Bottazzi, arg., soltero, abogado, DNI Nº 23.867.345, domiciliado: Anchorena 1736 P. 5º Cap. Fed.

Representante - Santiago L. Bottazzi

e. 25/11 Nº 31.281 v. 25/11/99

LEXTER S.A.

(I.G.J. 1.607.587). El Directorio de la Sociedad conforme la elección y distribución de cargos efectuado por la Asamblea de Accionistas y la reunión de Directorio del 28/10/99, quedó constituido por los Sres. Presidente, Enrique Gerstein; Vice-Presidente, César Raschkovan; Director titular, Alex Mario Eusebio Bernasconi Rodríguez; Director Suplente, Aída Schmitman.

Apoderado - Enrique Gerstein

e. 25/11 Nº 31.237 v. 25/11/99

LIGO S.A.

Asamblea 1/2/98 aprobó: 1) Disolución anticipada. 2) Liquidador: Carlos Martínez Casás, LE. 7.595.888.

Autorizado - Fernando Armendáriz

e. 25/11 Nº 31.245 v. 25/11/99

"M"

MARESMIL S.A.
EL JULEPE S.A.
EL JUMEAL S.A.
PASTO LLORON S.A.
PASTO OVILLO S.A.
PASTO PUNA S.A.
TALAPAMPA S.A.
ANGASTACO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad MARESMIL S.A., con Sede social en Paraquay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1982 bajo el Nº 976, Lº 96, Tº A de Sociedades Anónimas; la sociedad EL JULEPE S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3569, al Fº 453, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad EL JUMEAL S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3570, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad PASTO LLORON S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3575, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO OVILLO S.A., con sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3576, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO PUNA S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3577, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad TALAPAMPA S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3582, al Fº 455, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y la sociedad ANGASTACO S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3565 al Fº 453 del Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 20 de septiembre de 1999 aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 20 de agosto de 1999, que los respectivos Directorios de EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., ANGASTACO S.A., PASTO LLORON S.A. y PASTO OVILLO S.A. aprobaron con fecha 6 de septiembre de 1999 y los respectivos Directorios de MARESMIL S.A., PASTO PUNAS. A. y TALAPAMPA S.A. lo hicieron con fecha 7 de septiembre de 1999, por el cual EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., PASTO LLORON S.A., PASTO OVILLO S.A., PASTO PUNA S.A., TALAPAMPA S.A. y ANGASTACO S.A., se disuelven sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con MARESMIL S.A.

De acuerdo con los Balances al 30 de junio de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo de MARESMIL S.A., es de pesos un millón quinientos ocho mil trescientos veintidós con sesenta y cuatro centavos ($ 1.508.322,64), y su pasivo es de pesos ochocientos ochenta y seis mil setecientos noventa y tres con ochenta y ocho centavos $ 886.793,88). La valuación del activo de EL JULEPE S.A. es de pesos ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho con veinticinco centavos ($ 179.188,25) y su pasivo es de pesos cuarenta y seis mil cuatro con noventa y seis centavos ($ 46.004,96). La valuación del activo de EL JUMEAL S.A. es de trescientos treinta y dos mil

doscientos veintiuno con ochenta y seis centavos ($ 332.221,86) y su pasivo es de pesos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta con ochenta y ocho centavos ($ 41.650,88). La valuación del activo de PASTO LLORON S.A. es de pesos doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y uno con cincuenta y un centavos ($ 235.741,51) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil seiscientos tres con ochenta y tres centavos ($ 51.638,83). La valuación del activo de PASTO OVILLO S.A. es de trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y seis con noventa y dos centavos ($ 342.056,92) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve con treinta y seis centavos ($ 51.859,36). La valuación del activo de PASTO PUNA S.A. es de cuatrocientos veinticinco mil ciento cuarenta y seis con cuarenta y ocho centavos ($ 425.146,48) y su pasivo es de pesos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y uno con cuarenta y ocho centavos ($ 64.591,48). La valuación del activo de TALAPAMPA S.A. es de pesos ciento noventa mil seiscientos trece con doce centavos ($ 190.613,12) y su pasivo es de cincuenta y nueve mil treinta y siete con veinticuatro centavos ($ 59.037,24). La valuación del activo de ANGASTACO S.A. es de pesos trescientos doce mil ciento cincuenta y cuatro con setenta y tres centavos ($ 312.154,73) y su pasivo es de pesos sesenta mil seiscientos cincuenta con cuatro centavos ($ 60.650,04).

Como consecuencia de la reorganización, MARESMIL S.A. aumenta su capital en la suma de $ 9.999,9980443586, es decir de $ 0,019556414 a $ 10.000 (pesos diez mil), de los cuales $ 4,38000837 provienen de la incorporación de los capitales de las sociedades absorbidas y $ 9.995,6180359886 de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. En Juan F. Seguí 3745, piso 8º "C", Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83, inc.3º de la ley 19.550.

Apoderada - Cecilia Isasi
e. 25/11 Nº 9328 v. 29/11/99

MAXIFARM S.A.

En cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación, Oficina Nacional de Control Comercial, Agropecuario, se hace saber que ha solicitado la inscripción en el registro de matriculados Matarife abastecedores, Sede social Córdoba 1367, piso 9, oficina 48 de Capital Federal, Presidente ing. Carlos Eduardo Lanusse CUIT Nº 30-70507823-4.

Carlos E. Lanusse
e. 25/11 Nº 31.219 v. 25/11/99

"P"

PAMBI S.A.

IGJ 1901, Libro 116, Tomo A SA. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/5/99 aprueba la renuncia de Ernesto Melinsky y Héctor Rodolfo Bianchi como Presidente y Vicepresidente, nombrando a Alberto Wagner Chaya como Presidente y a Hernán María de Amorrortu Director suplente. Se aprueba nuevo domicilio en Rodríguez Peña 507 2º Piso Capital Federal.

Autorizada - Stella Maris Solari
e. 25/11 Nº 31.293 v. 25/11/99

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1998, se aumentó el Capital Social a $ 20.003 y se emitieron 20.003 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Perú 263, Piso 6to., Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 25/11 Nº 31.258 v. 29/11/99

POPSI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/5/99 renuncia el Director titular y Presidente Daniel Diviesti. Se designa Director titular y Presidente a Fabio D. Iglesias y como Director suplente a Daniel Diviesti. Fabio Daniel Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/1/66,DNI 17.602.737,domiciliado en Av. Libertador 36 11º B, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Daniel Gustavo Diviesti, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/62, DNI 14.821.816, domiciliado en Av. Libertador 2861 Olivos, Pcia. Bs. As. Inscripta el 24/4/96 Nº 3594 Lº 118 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
e. 25/11 Nº 37.211 v. 25/11/99

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

Inscripción: 7/4/98, bajo el Nº 409, del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que por Actas de Asamblea del 16/12/98, de Directorio del 21/12/98 y Asamblea del 23/12/98, la Sociedad "PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.", resolvió aprobar la gestión y aceptar las renuncias de los Directores titulares Marcos Andrés Paredes y Pablo Arturo Soria y del Director suplente Daniel Omar Richetta y designar como único Director titular a Martín Germán Barzola y como Director suplente a Darío Oscar Barzola.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 25/11 Nº 37.125 v. 25/11/99

"R"

RECOVERY S.A.

R.P.C. el 23/02/98, Nº 1970, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica la rectificatoria del edicto publicado en el B.O. con fecha 15/11/99, Nº de recibo 0043-00030047, aclarando que donde se dijo Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, debió consignarse 28/05/99.

Abogado - Jorge Zemborain
e. 25/11 Nº 31.310 v. 25/11/99

RIGACIL S.A.

Asamblea 1.12.98 aprobó: 1) Disolución anticipada. 2) Liquidador: Carlos Martínez Casás, LE 7.595.888.

Autorizado - Fernando Armendáriz
e. 25/11 Nº 31.244 v. 25/11/99

"S"

SECOMANG S.R.L.

Inscripta el 09/05/95 bajo el Nº 3103 Libro 102 Tº S.R.L. Inst. Priv. 24/04/95. Disolución y Liquidación de la Sociedad resuelta por Reunión de Socios del 30/9/99. Depositario de los libros y papeles sociales: Kim Sang Yeong (socio-gerente), domiciliado en José Pedro Varela 4228 Cap. Fed.

Autorizada - Anabel S. Renne
e. 25/11 Nº 37.258 v. 25/11/99

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

(Expte. I.G.J. 451.865). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 7 de septiembre de 1999, se designó para el período 01/07/1999-30/06/2000 el siguiente Directorio: Presidente, Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente, Hernán Marcelo Agote y Director Titular, Juan Cristian Jorge Born (h.).

Vicepresidente - Hernán Marcelo Agote
e. 25/11 Nº 31.288 v. 25/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

Standard & Poor's International Ratings Ltd. Suc. Argentina en su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de noviembre de 1999 ha calificado las siguientes emisiones:

Obligaciones Negociables Simples de Supermercados Norte S.A., por un monto de U$S 220.000.000., aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997 como "raAA-".

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Supermercados Norte S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000., aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999 como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000., como "raA" La calificación otorgada ha contemplado el ejercicio 1998 presupuesto 1999 y ejecución presupuestaria primer semestre 1999.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Adininistrativos: Débil

Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250.000.000 autorizado por Ley Provincial Nro. 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nro. 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nro. 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado el presupuesto 1999 y ejecución presupuestaria provisoria a noviembre de 1998.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Regular

Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nro. 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000., de la Provincia del Neuquén, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son Las siguientes:

Garantía.

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia del Neuquén

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Econóinica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

Capacidad de Pago de Siniestros de CIGNA Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raAA-" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4. Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9. Flexibilidad Financiera: Buena 10.-Reaseguro: Bueno

Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. como "raA+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Manageınent y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.

Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9. Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998 como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998 como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente. cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, coıno "AAA"

Las pancipales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin Ameritan Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada raAAA posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores, argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Coınpañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiem-

po y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda expenmentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy inportantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA ALEM 855 Piso 3. TE: 54-114891-2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 25/11 Nº 31.326 v. 25/11/99

STERLING DIAGNOSTIC IMAGING ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1.625.872). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 1999 resolvió: a) aceptar las renuncias de los Sres. Jorge O. Foglia y Jon Jacobson a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente; b) designar Directores Titulares a los Sres. José Ernesto Schwarzbock, Alejandro Atilio José Torrasa y José Luis González Selmi.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 25/11 Nº 31.212 v. /99

"T"

TELEVISION PRIVADA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/1999 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Directores Alberto Luis Gutiérrez, Federico León Bensadón, Ernesto Eduardo Hammar, Diego Luis Gutiérrez, Gabriela Bensadón, María Alejandra Bensadón y Pablo Sebastián Gutiérrez (ii) Designar en su reemplazo a los Sres. César Báez, Silvia Alicia Gutiérrez y Gustavo Enrique Garrido como Directores titulares y Miguel R. Rattagan, Adriana de Florio y Diego Martín Garrido como Directores suplentes; y por Reunión de Directorio del 27/09/1999 el Directorio resolvió designar a César Báez como Presidente y a Silvia Alicia Gutiérrez como Vicepresidente."

Autorizada - María Marta Cancio
e. 25/11 Nº 31.300 v. 25/11/99

TENER S.A.

I.G.J. 104.770. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 28 de octubre de 1999, resolvió: Fijar el número de directores titulares en tres y en tres los suplentes, siendo electos directores titulares los Señores Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla y Eduardo Horacio Pla y supientes Sebastián Pla, Florencia Pla y Luis Alberto Sabelli. El Directorio.

Presidente - Roberto A. Pla
e. 25/11 Nº 31.320 v. 25/11/99

TEXTURE S.R.L.

Acto Privado del 19/11/99. Gustavo Javier Meléndez, Susana Maria Albertengo y Marcela Beatriz Palomar únicos socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Gustavo Javier Meléndez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 25/11 Nº 37.272 v. 25/11/99

TORRALBA S.A.

Lº 7-Tº Soc/Acc. Nº 14.918. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/11/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/11/99, se designó a Pablo Andrés Mordini como Presidente y Julio Argentino Giménez como Director Suplente.

Presidente - Pablo Andrés Mordini
e. 25/11 Nº 37.131 v. 25/11/99

TRASCOPIER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 30/9/99 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 21/10/99 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Norberto Gómez - Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo, Director Titular: Rodolfo Pablo Pittera. Director Suplente: Enrique Antonio Trasorras.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 25/11 Nº 37.196 v. 25/11/99

"V"

VELEZ GAS S.R.L.

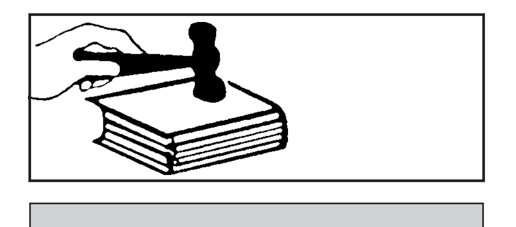
lnc.18/10/88 Nº 6350 Lº 90 S.R.L.; Acto privado del 13/10/99, se resuelve la Disolución de la sociedad, VELEZ GAS S.R.L., habiendo operado el vencimiento del plazo de su duración el 12/8/1999.

Autorizada - Sara Martha Calahonra
e. 25/11 Nº 31.286 v. 25/11/99

VIA DEL SOLE S.A.

Conforme art. 194 Ley de Sociedades, ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. "24" Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una, conforme aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1999.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes
e. 25/11 Nº 37.233 v. 29/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 6/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Ocampo	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BUT 550	21.060
Osvaldo Bonomo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BWD 279	14.865
Diego Castro Borda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BLK 476	14.328
José M. Avila	Citroën, furgoneta, C15D/97	BEH 182	7.200
Javier R. Castillo	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BTQ 572	29.150
Kopran S.A.	Peugeot, pick up, Pup 504 G/97	CHL 280	12.360
Fidel E. Montero	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTQ 819	23.490
Ana M. Borroni	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/97	BUA 825	14.765
Guillermo C. Gareca	Fiat, 4 ptas., Tipo/94	SXD 167	12.978
Fernando S. Bergel	Renault, 5 ptas., R-11 TS/93	SVO 597	8.743
Ramiro López	Fiat, 4 ptas., Duna CSI/96	AVG 410	13.500
Alberto D. Quinteros	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BOQ 855	20.888
Enzo R. Pastorino	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BUI 206	34.480
Gabriel N. García	Ford, pick up, Explorer XLT/98	CMC 938	38.484
L. Corsico Piccolini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BZF 265	13.420
Néstor R. Migliore	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/96	AZY 620	18.250
Felipe Spampinato	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BOJ 826	22.070
Luis R. Fernández	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BVC 331	15.986
Gabriela Venturutti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BOY 937	12.888
Víctor R. Adduca	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIR 079	17.760
Omar Aquino	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BRR 033	27.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	COZ 600	18.720

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. - Comisión 10%. - IVA sobre comisión. - Saldo 24 hs. - Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 Nº 9360 v. 29/11/99

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra CHOPP S.R.L. el día 9/12/99 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor marca DACIA Nº 036093, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2484960, dominio C-1.762.734, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

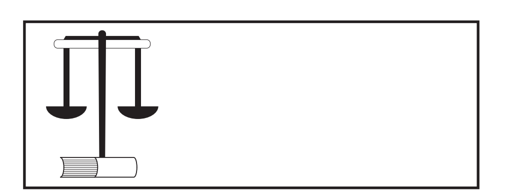
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Jorge L. Matricali, martillero.

e. 25/11 Nº 37.276 v. 29/11/99

Los Martilleros Públicos Eduardo Martín Almeyra, Miguel de Elizalde e Isaac Joaquín comunican por dos días, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematarán por cuenta y orden de la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A., el 3 de diciembre de 1999 a partir de las 15:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Fiat Palio EL 3P, sedán 3 puertas, año 1998, Dom. CBQ 381, base $ 4.575; 2) Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHL 413, base $ 7.389,26; 3) Fiat Siena EL 4P, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CBJ 429, base $ 8.500; 4) FIAT PALIO ELD 5P, año 1998, sedán 4 puertas Dom. BXD 706, Base $ 8.390,87; 5) FIAT FIORINO 1.7 DIESEL, año 1998, Dom. BUT 413, base $ 7.221,83; 6) FIAT FIORINO 1.7, año 1998, Dom. CBI 218, base $ 7.061,97; 7) RENAULT BERLINA modelo R-21, año 1995, sedán M 2100, DIESEL, Dom. ANF 289, base $ 11.500; 8) FIAT SIENA HL, año 1998, sedán 4 puertas. Dom. BWS 167, base $ 4.658,17; 9) FIAT DUNA S, sedán 4 puertas, Dom. CET 961, base $ 9.000; 10) FIAT PALIO WEEKEND TD, TIPO R Ral 5 puertas, año 1998, Dom. CJC 583, Base $ 11.000; 11) FIAT SIENA SD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHU 333, Base $ 7.600; 12) FIAT SIENA EL 4P, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BWY 956, base $ 13.300; 13) FIAT SIENA HLD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BXJ 454, base $ 19.545; 14) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. BVY 783, base $ 9.500; 15) FIAT SIENA ELD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CJN 167, base $ 16.500; 16) FIAT MAREA SX 2.0 20 V/98, rural 5 puertas, año 1998, Dom. CKG 354, base $ 23.000; 17) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHM 772, base $ 13.500; 18) FIAT SIENA ALD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BZY 818, base $ 16.200; 19) FIAT SIENA EL/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CFB 901, base $ 10.250; 20) FIAT DUNA S/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHG 554, base $ 10.300; 21) SUZUKI SWIFT NLX/92, sedán 4 puertas, año 1992, Dom. TPR 501, base $ 7.400; 22) FIAT DUCATO 2.8 D PM 14/98, furgón, año 1998, Dom. CHT 978, base $ 15.200; 23) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. BWK 229, base $ 8.500; 24) FIAT SIENA EL/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CJJ 499, base $ 13.700; 25) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHO 694, base $ 13.500; 26) FIAT PALIO EL/98, sedán 5 puertas, año 1998, Dom. CGZ 851, base $ 12.300; 27) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. CBQ 343, base $ 9.300; 28) FIAT SIENA HLD/98, sedán 4 puertas, año 1998, dom. CDC 117, base $ 10.000; 29) FIAT DUNA S/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CDL 118, base $ 10.000; 30) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CEX 058, base $ 14.000. Se exhiben en MAPO, Ruta Nac. Nro. 2 Km. 37,5 s/mano izquierda de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 y los sábados de 09:00 a 12:00. Seña: 30%. Comisión 10% + IVA s/ Comisión, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de la 48 hs. de realizada la subasta en el

lugar que se indicará en el momento de la subasta los Martilleros, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de la seña abonada. Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben sin reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
Isaac Joaquín, martillero.
e. 25/11 Nº 31.312 v. 26/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AVELINA GARCIA. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/11/99
e. 25/11 Nº 30.694 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOSADA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 31.146 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "RAUL ALFREDO TAPIA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 37.069 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES ALEKSANDER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 31.199 v. 29/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría a mi cargo, cita a causahabientes de ENRIQUE LUIS BIASUTTI a fin de que en el término de 30 días comparezcan en autos a estar a derecho. Se deja constancia que la misma se efectuará en forma gratuita. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 25/11 Nº 300.218 v. 26/11/99

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica con asiento en calle Uruguay Nº 714, piso 4º de esta Ciudad cita y emplaza a Doña RAMONA SOLEDAD PELICANO por el plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MAR AZUL S.A. c/PELICANO RAMONA SOLEDAD s/Cumplimiento de contrato - Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 25/11 Nº 37.137 v. 26/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a Doña NOEMI ALBA BRONZEL DE DI FILIPPO, MARINA LAURA DI FILIPPO, MARIA SOL DI FILIPPO y HERNAN GUIDO DI FILIPPO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR c/BRONZEL DE DI FILIPPO, NOEMI ALBA y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 25/11 Nº 37.165 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. ELIAS SAGALOVSKY y BERTA CHAFIR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 27/5/99.
e. 25/11 Nº 17.887 v. 29/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente, CAYETANO LUCIANO SCIMIA, en autos: "SCIMIA CAYETANO L. s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.217 v. 29/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, cita por cinco días a MARIA INES MON DE NICOLA para que se presente a estar a derecho en el juicio caratulado "ALVAREZ FRAGA, JUAN CARLOS c/MON DE NICOLA, MARIA INES s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.236 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, cita y emplaza a MIRTA NOEMI RUSSO para que comparezca, por sí o por apoderado, dentro del quinto día, a partir de la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RUSSO, MIRTA NOEMI y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/11 Nº 37.168 v. 26/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDEZ, RODOLFO y Otros s/Cobro de pesos", Expediente Nº: 68381, cita y emplaza a MARCELO JAVIER LUDUEÑO, a estar a derecho, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día. Firmado: Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/11 Nº 300.074 v. 25/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CELANO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 38.665), cita y emplaza a NICASIO RAMON CARTATEGUI (D.N.I. Nº 4.063.553) para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 25/11 Nº 37.183 v. 26/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GLUCK, JOSE BENJAMIN y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 33.108), ha ordenado citar por edictos a los demandados JOSE BENJAMIN GLUCK (D.N.I. Nº 8.565.393) y BEATRIZ NORMA COHEN (D.N.I. Nº 12.667.672) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 25/11 Nº 37.169 v. 26/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ESPASANDIN, ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (expte. Nro. 63.982), ha ordenado citar por edictos a los demandados ANGEL ESPASANDIN (D.N.I. Nº 8.511.563) y ANGELA LILIANA CERDA (D.N.I. Nº 5.621.332) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11 Nº 37.178 v. 26/11/99

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7, hace saber que en los autos caratulados: "GERSZTEIN MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha decretado la rehabilitación del señor MIGUEL ANGEL GERSZTEIN, con C. I. 6.608.500, disponiéndose en consecuencia la cesación de las inscripciones referidas a la inhabilitación (art. 236 L. C.). Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 31.211 v. 26/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB de Capital Federal, cita por diez días al demandado "AMADEO CATTANEO S.A." a fin de que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GONZALEZ MIGUEL FRANCISCO c/AUTOLATINA ARGENTINA SA s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 26 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 25/11 Nº 31.311 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5to. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOSCATO MARIO GREGORIO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. MARIO GREGORIO MOSCATO y a la Sra. BEATRIZ JOSEFINA CORBO, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.175 v. 26/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 - Secretaría Nº 26, cita a ALDO COZZA a fin de que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUIS BENJAMIN c/VEGA, OSCAR HUGO y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 37.188 v. 26/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SCHMIDT, ARNO CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 23.110), ha ordenado citar por edictos al demandado ARNO CARLOS SCHMIDT (L.E. Nº 5.588.652) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.171 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital

Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/EGEA, INES MARIA s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 31.695), ha ordenado citar por edictos a la demandada INES MARIA EGEA (L.C. Nº 4.755.594) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/11 Nº 37.173 v. 26/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl. A. Taillade, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GOMEZ, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 27.312), ha ordenado citar por edictos al demandado ALBERTO JORGE GOMEZ (L.E. Nº 7.887.939) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 Nº 37.182 v. 26/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ENGULIAN, MISSAK y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado, GUSTAVO RUBEN PABLO ENGULIAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/11 Nº 37.172 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MANZIONE, ARMANDO OSCAR y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado, EDUARDO ALFREDO CARBALLO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/11 Nº 37.179 v. 25/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/PERRI MARCELA ADRIANA y Otra s/Ejecutivo", cita a la señora MARCELA ADRIANA PERRI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en autos y tome la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/11 Nº 37.292 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS SALDAÑO a estar a derecho en la causa Nº 36.113 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse sus inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.219 v. 1/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TIMOTEO VARGAS RAMOS a estar a derecho en la causa Nº 17.146 k que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad - hoc.
e. 25/11 Nº 300.146 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.357 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO RAMON ACEVEDO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.143 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.501 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETTY ALVARES GALARSA y a CARLOS ALBERTO CESPEDES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.139 v. 1/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS HORACIO ORELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.317/99, caratulada "ORELLANO CARLOS HORACIO s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 156, 18 de noviembre de 1999.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 25/11 Nº 300.204 v. 29/11/99

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a FELISA DEL CARMEN GONZALEZ ARAYA (chilena, hija de Elvira del Carmen Araya Muñoz, titular del DNI 92.290.972) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 300.433 v. 1/12/99

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AGUSTIN GRANA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 58.900/98 que se le sigue por la comisión del delito de amenazas, daños, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no hacerlo. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 25/11 Nº 299.734 v. 29/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ D.N.I. extranjero Nro. 92.061.032, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/03/82, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 11.407.
Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 25/11 Nº 300.170 v. 1/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la última publicación del presente, a ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ, DNI Nº 25.420.219, para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.377/99 caratulada: "RAMIREZ, ESTEBAN GABRIEL por art. 154 del C.P." como recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena la medida y que dispone: "///Isidro, 10 de noviembre de 1999 … reitérese la medida ordenada a fs. 53, primer párrafo …" disponiendo la misma el siguiente auto: "/// Isidro, 12 de octubre de 1999. Sin perjuicio de lo informado precedentemente y a los efectos de notificar al imputado ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ —DNI Nº 25.420.219— de su llamado a indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, líbrese edicto que deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial con el objeto de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención … Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal.
e. 25/11 Nº 300.169 v. 1/12/99

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a FABIO PERGOLA, que deberá presentarse ante la sede de este Tribunal —Gral. Paz 506 de San Isidro—, en la causa nro. 1354 en la que se investiga el delito de falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 300.171 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARCELO NORBERTO PAZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1158 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 25/11 Nº 300.168 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a CARLOS DAVID VARELA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa Nº 1337, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 300.166 v. 1/12/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.862, caratulada: "GONZALEZ ANGEL - Uso Documento Público Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano, ANGEL ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 17.347.203, argentino, casado y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca antes este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela R. de Di Pretoro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.133 v. 29/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que PINEKHAN VONGSANITH, con domicilio en calle 54 nro. 3225 de Necochea, nacida en Vientiane, Laos con DNI Nro. 92.420.136, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro., Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 28 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 25/11 Nº 300.230 v. 25/11/99

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que HONG HENG LY, con domicilio en calle 54 nro. 3225 de Necochea, nacido en Vientiane, Laos con D.N.I. Nro. 92.420.135, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 9733, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 28 de junio de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 25/11 Nº 300.227 v. 25/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Atento el estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cítase a herederos de OMAR CABRERA, para que en el término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "MUSI, MARIBEL R. c/ BREST, NORBERTO y Ot. s/Cobro de alquileres", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de General San Martín, sito en la Avda. 101 Nº 1753, piso 3º de la ciudad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Fdo. Víctor J. Chausis, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Gral. San Martín, 9 de noviembre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.195 v. 26/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SERPYME S.A. habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Cap. Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.209 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PIPPO RICARDO ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Covini Miguel Angel con domicilio en Tucumán 881 7mo. Piso 56. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.214 v. 1/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "KUPER BEATRIZ s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 67.282, ha resuelto con fecha 1º de noviembre de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de BEATRIZ KUPER (L.C. 1.828.544), fijándose plazo hasta el 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Establecer los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ). Fijar la fecha para el 28 de junio del 2000, a las 8:30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.205 v. 1/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522), en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.221 v. 1/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ILANSIR S.A.I.C., decretada con fecha 16/11/99. El síndico actuante es la Contadora Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/4/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/5/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19/4/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/11 Nº 300.226 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIQUEZ LILIANA ESTER, decretada con fecha 27/10/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 25/11 Nº 300.224 v. 1/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de LEMA PUBLICIDAD S.R.L. Expte. Nº 33.054. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 5º piso 'I', Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11 Nº 300.172 v. 1/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NELIDA GRACIELA MADERNA. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Ricardo L. Salton con domicilio en Uruguay nº 662 pº 4º of. "D" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de agosto del 2000 a las 11 horas en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.234 v. 1/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por un día la ampliación del período de exclusividad dispuesta en los autos "NADINCO S.A. s/Concurso Preventivo", habiéndose fijado como nueva fecha de la audiencia informativa, el 27 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/11 Nº 37.260 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Número 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LOMSICAR S.A.", con domicilio en la calle Directorio 6069 de Capital Federal, en los autos LOMSICAR S.A. s/Concurso Preventivo (Expediente 34830) que en los mismos se ha designado síndico al contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados, con domicilio en la calle Santa Fe 1731 3º "10", de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 3 de marzo del 2000. Se ha fijado el día 14 de abril del 2000 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 1 de junio del 2000 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 5 de octubre del 2000 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 43 de la ley concursal, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal (Sala de audiencias del Tribunal).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/11 Nº 37.221 v. 1/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ULLMANN ATILIO ENRIQUE, con domicilio en Sarmiento 57 de la ciudad de Darragueira Provincia de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 3 de marzo del 2000, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico del concurso clase "B", contador Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º Dpto. 105, de la ciudad de Buenos aires, quien presentará el informe individual el día 14 de abril del 2000 y el informe general el día 1º de junio del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de octubre del 2000 a las 8:00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 Nº 37.241 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PIÑA, HORACIO DIEGO s/Quiebra" (Expte. Nro. 22.941) se ha decretado con fecha 30 de setiembre de 1999 la quiebra de HORACIO DIEGO PIÑA, D.N.I. Nro. 12.045.083. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664 piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al sindico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento y a constituir domicilio dentro del radió del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.216 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ISKANDARANI, TEOFILO JAVIER s/Quiebra" (Expte. Nº 31.922) con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a TEOFILO JAVIER ISKANDARANI y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo

de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 25/11 Nº 300.222 v. 1/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA ARGENTINA s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (VIAMONTE)", expte. Nº 37295, que se llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 66 para la venta del inmueble de la fallida sito en la calle Viamonte 1133 piso 4to., de esta Capital Federal, y los bienes muebles que se encuentran en el mismo. El procedimiento del llamado de mejora de oferta deberá cumplimentarse de acuerdo al pliego de condiciones obrante a fs. 70/75, donde se fijan los requisitos a cumplirse para participar del procedimiento. La venta del pliego de condiciones se efectuará en las oficinas del síndico Javier M. Espiñeira, sito en Martiniano Leguizamón 105, 1º piso, dpto. 1 de Capital Federal, desde la fecha de la primera publicación hasta el 2 de diciembre de 1999 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego: $ 300, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. El precio base que se llama a mejorar es de $ 360.000 —discriminados de la siguiente manera: a) 5% a los bienes muebles y b) 95% al inmueble, debiendo cumplirse con los siguientes recaudos: 1) La presentación de las propuestas serán admitidas hasta el día 9 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal, en sobre cerrado y deberá contener los siguientes elementos: Datos de filiación y domicilio real y especial (en Capital Federal) del presentante. En caso de sociedades, fotocopias autenticada del contrato social, los documentos que acrediten la personería del firmante y copia autenticada de la autorización conferida por el órgano de la administración para efectuar la propuesta. 2) Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio básico como garantía de mantenimiento de oferta con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 13 de diciembre de 1999 en billetes dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 21 Secr. 41 y como perteneciente a estas actuaciones. 3) Constancia de haber adquirido el pliego de condiciones. 4) En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato que identifique al presentante. Será asignada numeración correlativa a las propuestas que se efectúan en el orden que se presenten, para lo cual se colocará cargo en la Mesa de Entradas del Juzgado interviniente, asignándose el Nº 1 a la oferta que se llama a mejorar. La audiencia para la apertura de sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 13 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La Audiencia que se cita para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. En esta audiencia el Señor Juez a cargo de las presentes actuaciones, recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto (excepto del oferente Nº 1), siendo condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 2% de la que se intenta superar. Se considerada como mejor oferta aquella que ofrezca el pago del precio más alto. Una vez alcanzada la mejor oferta entre todos los intervinientes, se dará la posibilidad de igualarla al oferente Nº 1, en cuyo caso será considerada como la mejor oferta. El auto por el que se adjudiquen los bienes será dictado en las actuaciones citadas hasta el 13 de diciembre de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y hora inhábiles, debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio dentro de los 5 días hábiles de efectuada la notificación, siendo todos los pagos de contado. Los adquirentes del pliego de condiciones podrán inspeccionar el inmueble objeto del llamado hasta el día 2 de diciembre de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán M. Páez Castañeda, juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/11 Nº 36.796 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano Nro. 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CATCHER S.R.L.", habiéndose designado síndico a la Dra. María S. Taboada, con domicilio en Tucumán 1539, 3er. piso "34", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/2/2000. El informe del artículo 35 debe presentarse el 29/3/2000 y el del art. 39 el 15/5/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31/8/2000, a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el día 7/9/2000. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 25/11 Nº 37.259 v. 1/12/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VI NOMINACION - SALTA

El Doctor Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, sito en la intersección de avenidas Belgrano y Sarmiento, primer piso, de la ciudad de Salta provincia del mismo nombre, secretaría de la doctora Adela I. Juárez Aldazabal, comunica —por cinco (5) días— que en los autos caratulados: "CENTENARY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2C-40.506/99, se ha resuelto: I. — Declarar —con fecha 6/10/99— la apertura del Concurso Preventivo de CENTENARY S.A. con domicilio legal en Finca Ampascachi, Localidad de Ampascachi, Ruta Nacional 68, Kilómetro 115, departamento de La Viña, de la provincia de Salta; II. — Designar el día 29/12/99 como fecha límite para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos por ante el órgano sindical —Estudio Contable Bitar y Fernández Molina— los días lunes, miércoles y viernes dentro del horario de 18 a 20 horas, en el domicilio sito en calle Laprida Nº 1188, esquina Lola Mora de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

Salta, 2 de noviembre de 1999.
Adela I. Juárez Aldazábal, secretaria.
e. 25/11 Nº 31.236 v. 1/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

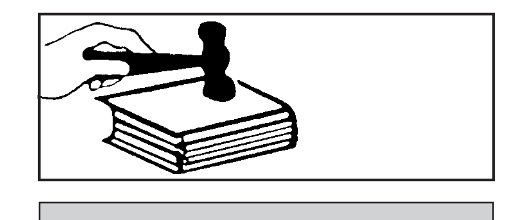
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/99 - Vence: 29/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/10/99	JOSE DE FINE	37032
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	CARLOS ALFONSO GUEDES CAPDEVILA	36952
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	NELIDA PELLEGRINO	36997
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/99	CARLOS NADIN KANOORE EDUL	36942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/99	OMAR ALFREDO MORANCHEL	36970
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	RUBEN GOLDIN	36978
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	SARA ELENA MARCO VIUDA DE MIANI	37005
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/11/99	MANUEL ANTONIO LA PORTA	37033
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/99	INES AMELIA GROPPO	36960
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/99	MARIA LUCIA CLARA o MARIA CLARA LUCIA SPAVENTA Vda. de VIGIANO	36992
27		ROBERTO PARRILLI	15/11/99	ALFREDO AMERICO LAGUZZI	31167
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/11/99	EDUARDO MODESTO BONELLO y NELIDA OFELIA BONELLO	36950
29		FERNANDO JORGE CESARI	15/11/99	MARIA LUISA SANDERS, AUGUSTO AQUILINO SANDERS y JULIA FORTUNATA MARTINEZ	37123
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/11/99	CEPRIANA ADA PORTILLO	37114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/11/99	DILIO OSVALDO PIANTANIDA	37059
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/99	SARA ORLANSKA	36995
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/99	OLGA MERCEDES LOPEZ	36953
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	DOMINGO CORIGLIANO	37042
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/11/99	RODOLFO NELSON GARANZINI	37013
37		GUSTAVO DANIELE	26/10/99	RICARDO FIDEL SOLANA	37049
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/99	VADILLO, RICARDO NICANOR	37113
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BEATRIZ DORA DEVOTO y HORACIO ENRIQUE MARADEI	37035
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BENITO SALVADOR FIGUEROA y LUCIA DEL CARMEN FERNANDEZ	37061
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	MARIA del VAL viuda de ANTICO	36991
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	ELSA JOSEFINA SANTAMARINA	37028
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	ROSA PAPPA	37036
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	PETRA AIBAR	37052
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	ADELA ROSA SALEGA	37112
47		SILVIA R. REY DARAY	5/11/99	WALBAUM, LUIS GERARDO	37101
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/99	HALIO KADUM	31080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	GUTIERREZ, ASUNCION	36981
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	ATILIO DA PONT	37081
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/99	MARIA LUISA REDIVO	37011
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANDRES NICOLAS FRUTOS	36985
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	MERCADO, BLANCA ANA	37029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	JOSE LUIS MENSA	37007
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/11/99	ISAAC GRIMBERG	37019
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/99	CARLOS JOSE VIGO	36961
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	NOEMI MAGDALENA ABREU	37004
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	ROBERTO ANDRES GARCIA ILLANES	37054
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	MARCOS EDUARDO MOLAS QUIROGA	36963
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/99	ELSA GORIZIA PISANO e IRMA MARTA PISANO	37118
63		JORGE E. BEADE	12/11/99	VICTOR LEON ZACCO	37084
63	U	JORGE E. BEADE	29/10/99	VERONESI CARMEN DEL PILAR	37117
65		RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	PASCUAL GUARIGLIA	37009
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/11/99	LILIANA MABEL SANTAMARINA	37078
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/99	SAEZ OSVALDO RAUL	31163
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	BELKIN JACOBO	36956

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73		DOLORES MIGUENS	18/11/99	JACQUELINE LUISA MARGOZ	31138
74		JUAN A. CASAS	17/11/99	VICTOR REY y ROSALIA CARBALLA	36962
74		JUAN A. CASAS	15/11/99	ELENA ROMANA LAHITTE	37046
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/11/99	FELIX WEINSCHELBAUM	36941
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/99	AURORA MARIA ARHIA	36984
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	INOCENCIO FUERTES	37115
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	GARCIA, ISABEL	31077
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	AUGUSTO LUIS ENRIQUE FREYDIER y MARIA ANGELICA CARO	37044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	INES ROSA TROYAN	37039
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/99	ADELMA IRMA SILVESTRI	36949
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	AMALIA BACIGALUPO DE MUSANTE	37068
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/99	LEONOR GOLDSCHMIDT	37073
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/99	PRIMITIVA RODRIGUEZ	31197
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/11/99	SARA ANGELICA BATIZ	36969
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/99	GERMAN PEDRO NOLASCO BLANCO y DAFNE NIDIA ZACCAGNINI	31104
99	U	MARTA N. COCCIA	16/11/99	ROSA MERCEDES DEL CERRO	37062
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/99	CAFÁ MARÍA ESMAEL de CORONEL	36957
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/99	FERNANDO FELIX DOMINICI	36986
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	ALBERTO HERRERA	37040
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/11/99	ALBINA FERRERO	37079
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	MASZA GULDYN	31144
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/10/99	ANTONIA RAMONA QUINTEROS RIVEROS	37025
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/11/99	JOSEFA DOLORES CASELLAS	36966
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/99	OSCAR ALVARIÑO, ILDEFONSO JOSE ALVARIÑO, MANUELA FERNANDEZ	37071
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/11/99	AMELIA NINFA ALCORSE	37030
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/99	JOSEFA GAMES	37055

e. 25/11 Nº 216 v. 29/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PODOLSKY FELIPE FABIAN y Otro-Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp. 764/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, una finca ubicada en la calle Lavalle 3502/ 3506/3510 esq. Billinghurst 794, Capital, edificada en terreno que según título es parte del lote 15 y mide 9m frente al E., 6m en la ochava, 4,60m fte. N. 15m costado O. y 11m costado S. Nom. Cat. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 20 Parc. I. Según constatación del martillero designado en autos por la calle Lavalle 3506 se ingresa al local ubicado en la esquina que tiene una sup. de 80m2 aprox. piso de porcelanato italiano, baño y toilette, en buen estado, con techos bajos y spot empotrados, también se ingresa por la ochava y posee cortina metálica, por una escalera se accede a la pta. alta donde hay 4 despachos amplios alfombrados con un baño, en buen estado. Este sector tiene un subsuelo de 130m2 aprox. y se accede por escalera metálica, tiene instal. eléc. para trabajo de operarios, bomba de desagote y en gran parte del lugar se halla dividido por una reja, en buen estado. Por Lavalle 3510 se accede por una escalera al 1º piso que consta de amplio hall de recep. 4 despachos amplios, uno con cielorraso caído por humedades, en regular estado, en el fondo hay una sala preparada para miniquirófano, dos baños completos, jardín de invierno donde hay una escalera que lleva al entrepiso donde hay una oficina amplia con piso damero y un baño complementario, luego por otra escalera se accede a una terraza de 140m2 aprox. Por la calle Billinghurst 794 se ingresa a un local de unos 40m2 aprox. donde hay un baño y un entrepiso de 20m2, el local tiene cort. metálica. Se pudo observar en la propiedad unos pocos bienes muebles. Desocupado según constancia de fs. 234. Deudas: fs. 117 A. Arg. $ 3.391,44 al 17-3-99, fs. 159 O. Sanit. sin deuda, fs. 183 G.C.B.A. $ 5.669,32 al 19-4-99. No existe deuda por expensas debido a que el inmueble no está sujeto a la ley 13.512. Ad Corpus. Sin base. La subasta se realizará en dólares. Seña 25%, Comisión 3%. Dinero efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notif. en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Según plenario del 18-2-99 de C. Civil "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.177 v. 26/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/ MORENO CARLOS ALBERTO, Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" Exp. 110.889/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, la finca ubicada en el Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer Nº 1108, edificada en el lote Nº 16, manz. 64 (según título) que mide 8,66 m de frente x 25,98 m de fondo. Sup. 224,98 m2. Nom. Cat. Circ. V, secc. D, Manz. 338, parc. 17. Partida 15.019. Según constatación del martillero de fs. 78 y como consta en el plano adjunto en la parcela Nº 17 no hay chapa municipal siendo el lote lindero al que tiene la chapa municipal 1108 (ver fs. 76) que consta de un quincho-playroom de 4 x 10 m con parrilla doble y mesada, techo de tejas y madera a la vista, tiene portón de acceso con espacio para guardar dos automóviles, baño con vanitory e inodoro, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como consta en el informe del Oficial de Justicia de fs. 49. Deudas fs. 56 Munic. $ 3.188,67 al 24-8-98 fs. 64 Gades SRL $ 502 al 30-9-98 fs. 66 Rentas $ 494,95 al 1-9-98. Base Ad Corpus U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo y depositado en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según plenario del 18-2-99 C. Civil "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.181 v. 26/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3977/79 c/SOCOLOSKY, Hugo Raúl y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 23.284/97) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº 1 y complementaria Nº 1 (Cochera) del inmueble sito en la calle Cerviño 3977/79 entre las de Lafinur y República de la India, de Cap. Fed. Matrícula: F.R. 18-4350/1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 21; Manzana: 75A, Parcela: 23; Superficie total de la Unidad Funcional: 111,57 m2; Porcentual de la Unidad Funcional I: 7,25 centésimos; Superficie cubierta y total de la Unidad Complementaria I, planta baja, 84 mts. con 96 dm2; 1/7 parte indivisa; Porcentual: 5,83 centésimos. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su esposa, Mónica Blanca Nogueria. Consta de living-comedor, pasillo, toilette, baño, dos dormitorios, balcón, palier privado, cocina, comedor diario, lavadero y habitación de servicio. Se encuentra ubicado en barrio residencial, cuenta con espacio guardacoche y baulera. Estado general bueno, antigüedad de más de 15 años. Posee alfombra en living y dormitorios, cerámica en cocina y baño, y revestimiento imitación madera en comedor diario; siendo el destino del inmueble para vivienda (Reg. Copropiedad fs. 18 vta.) Deudas; Obras Sanitarias: (fs. 66) Sin deuda al 25-9-97; Aguas Argentinas: (fs. 192/93) $ 619,37 al 23-4-99. Municipales: (fs. 194) $ 1.151,67 al 23-4-99; Expensas: (fs. 231) $ 15.224 al 31-10-99. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión: 1,5% todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del 5º día de la aprobación depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales el importe que corresponda. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien, debiendo para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta, tomar a su cargo las deuda que por expensas tenga el bien. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 11 a 12 horas. Para cualquier duda, consultar el expediente, T.E. del martillero: 4957-4936.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.143 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica (Talcahuano 550, Piso 6º, Buenos Aires) en autos "VASALLO Y LAVELLO, ARTURO GIOVANNI BATTISTA GIUSEPPE A. y Oros c/IBARRA, CONRADO A. y Otros s/Preparación de la vía ejecutiva (Expte. 67.655/96)" comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S.S., Tel. 4393-1450) rematará el jueves 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble sito en Partido de Tigre, Localidad Don Torcuato, calle San Martín de Tours 3045, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Ma. 93, Pa. 5, Lote 10, Ma. B, Partida 20.257. Según constatación de fs. 378 y vta. y 384 se trata de un chalet con living-comedor, dormitorio, cocina y baño en planta baja y 1 dormitorio en planta alta. Tiene entrada para auto, galería y jardín al frente y al fondo donde también hay una pileta de natación y parrilla. Está en perfecto estado de mantenimiento. Hay asfalto, gas natural y luz eléctrica, pozo ciego con cámara séptica y agua de perforación. Edificada en terreno que mide 10 mts. de frente por 30 con superficie total de 300 mc. Se encuentra ocupado por la demandada. Base $ 62.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas al 17/10/97 no registra deuda (fs. 236); Servicios Municipales al 10/10/97 $ 84 (fs. 207) y D.G.R. al 5/2/98 $ 71,98 (fs. 317). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. El adquirente en subasta pública recibirá el inmueble libre de todo gravamen hasta el momento de la posesión. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Se podrá visitar el lunes 29 y martes 30 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o martillero.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.270 v. 26/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PAREDES, ROGE EDUARDO y Otros c/KOCH, RODOLFO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 18.413/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de diciembre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la Diagonal 80, Sarmiento s/n esquina Calle 35, Charlone 1004; matrícula 33.131, N.C.: C. II, S.L., M. 78, P. 1g. Sup. 576,58 m2, que adeuda: Municipalidad $ 247,44 al 29/6/99 (fs. 54); Aguas Arg. $ 115,51 al 29/6/99 (fs. 53); OSN $ 51,26 al 2/7/99 (fs. 52) y Rentas $ 308,92 al 2/7/99 (fs. 51). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, un tío y su esposa, en carácter de propietarios. Se trata de una casa en planta baja que se compone de un hall de entrada (parquet), un living-comedor y cinco dormitorios, éstos con pisos de listones de madera (machimbre), una cocina comedor, un baño completo, un

galponcito de material, el resto parque, contando con todos los servicios en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 34.385. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la toma de posesión. En caso de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 26 de noviembre al 1º de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.261 v. 26/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. PUEYRREDON 931/935 c/Basallo, Luis Jorge S/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 71.366/6, que el martillero José Gabriel Lotartaro (Tels. 462-2020 ó 154064-8282) rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 09.00 hs., en el salón de remates sito en Viamonte Nº 1332, subsuelo, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Av. Pueyrredón 931/935, entre San Luis y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 29, Piso 6º (Depot. "D") de Capital Federal. Cuya superficie total, según títulos, es de 35,32 m2, el porcentual que ocupa en el edificio es del 1,09%. Matrícula: 11-929/29, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 10, Parcela 12. Titular de dominio según título a foja 171, Luis Jorge Basallo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.887.930. El inmueble está constituido por dos ambientes, baño y cocina. La ubicación en el edifico es interna. Un dormitorio de aprox. 3 x 3 m con placard, baño completo, cocina con lavadero, azulejada, con muebles altos y bajos, living de 3 x 4 aprox.; ventila el pulmón del edificio. Su antigüedad aproximada 30 años. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 17 de febrero de 1998, es bueno, aunque falta aseo y pintura. A dicha fecha el inmueble se hallaba desocupado de habitantes, habiendo en él algunos bienes muebles de escaso valor que constan en el acta de constatación pertinente en el expediente. Registra las siguientes deudas: a fs. 276/7; Aguas Argentinas S.A. al 18/5/99 $ 462,97; a fs. 287/9: G.C.B.A. A.B.L. al 14/5/99 $ 1.057,40; a fs. 297/8 O.S.N. al 28/9/99 $ 137,23. Estas deudas se hallarán sujetas a los reajustes de práctica, y estarán a cargo del comprador en subasta hasta el momento de la posesión. A fs. 307 al 5-10-99 deuda por expensas de $ 4.827,41 el valor de la expensa del 09/99 fue de $ 94. La base es de $ 30.000 (Pesos treinta mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 01 y 02 de diciembre de 1999 de 14.00 a 17.00 hs. y 03 de diciembre de 1999 de 10.00 a 13.00 hs. En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.280 v. 26/11/99

Nº 29

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/ GUANCO, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 132.215/96, que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 02 de diciembre de 1999 a las 09.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Barrio Parque San Martín, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Berutti Nº 1335, entre los Nros. 1327 y 1331 y entre las calles Primero de Mayo y Balcarce, designado el lote de terreno con el número once de la manzana cinco "d" con una superficie de 298,50 m2., Nomenc. Catastral: Circ. I; Secc. T; Manz. 5 "d"; Parc. 11; Partida Nº 144.940; Matrícula 1587 del Partido de Merlo (72). El inmueble se compone de: jardín al frente, con ingreso de automotores sobre su sector derecho; porch semicubierto; living comedor, con piso en desnivel y hogar a leña; cocina comedor, totalmente desmentalada; dos dormitorios, uno al frente y el otro al contrafrente; baño, con todos sus artefactos; y fondo libre, todo en mal estado de conservación y uso; superficies aproximadas: cubierta: 60,20 m2.; semicubierta: 7,00 m2.; descubierta: 231,30 m2.; desocupado. Deudas: Rentas al 25-6-99 $ 1.673,14 (fs. 75); y Municipalidad de Merlo; no cuenta con desagües cloacales ni agua corriente al 08-07-99 y adeuda al 10-08-99 $ 2.362,91 (fs. 194); al 05-07-99 no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 194) libre de deudas en Aguas Argentinas S.A. (art. 598, inc. 3º, C. Proc.; fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor; Base $ 20.000,00 (fs. 161); Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales. Prohibida la compra de comisión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1999, de 09,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.265 v. 26/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. DE PROP. BUNGALOWS AV. LUIS GARCIA 1150 TIGRE c/EIDEM JORGE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 28.993/97, que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en el salón ubicado en Viamonte 1332, Capital Federal, inmueble sito en la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Luis García 1150, UF Nº 97; identificado como Bungalow Nº 45 (fs. 188) —Club Náutico Hacoaj—, Matrícula Nº 1535, 6-9-84, Tigre (fs. 146). Nom. Cat.: Cir. I; Secc. C; Manz. 230A; UF: 97 (fs. 124). Según acta de constatación de fs. 193 vta. se trata de un Bungalow dúplex de 2 dormitorios, comedor cocina, dos baños instalados de material. Estado de ocupación y conservación: según constatación fs. 193 vta. está en buen estado y se encuentra ocupado por quien dijo ser Jorge Eidem CIPF 4.485.773 (no exhibió el documento) y fue intimado para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lanzamiento una vez realizado el remate. Sup. polígono 00-97: 29,82m2 y polígono 01-101: 33m2; UF 62m2 (fs. 146): Deudas: Serv. Munic. $ 1.530,65. Contr. mejor y obs. infraest. $ 125,97 al 25/8/98 (Fs. 125/127); Ag. Arg. $ 360,08 al 21/8/98 (fs. 120); OSN sin deuda al 21/9/98 (fs. 139); Rentas: $ 1.468,60 al 29/10/99; Expensas $ 20.132,73 al 8/99 (fs. 202). Expensas 9/99: $ 261,01. Base $ 33.300 (fs. 195). Seña 30%, Comisión 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del PCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición 01 y 02 de diciembre de 1999, de 14,00 a 16,00 hs. Para cualquier dato de interés, consultar el expediente. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/ 4517.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.323 v. 26/11/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTIN, CLARA INES c/GOBELLI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 63.277/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1143, Unidad Nº 9, identificada con la letra "A" del 2º piso, Capital. Matrícula 5-1956/9. Sup. total 76,32 m2., Porc. 5,98%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios con placards, baño, toilette y cocina con lavadero incorporado. En buen estado de conservación y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 24.500,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales. Adeuda por expensas $ 4.641 al 31/5/99 (mes de mayo: $ 120) (fs. 73); por AA, $ 306,42 al 7/6/99 (fs. 70); al GCBA $ 2.202,41 al 7/6/99 (fs. 69). No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 diciembre de 1999 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.266 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ SOTO, RODOLFO y Otras c/OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1089/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Del Trabajo (hoy Eva Perón) 5919/21/23/25 entre Larrazábal y Oliden, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 165 Parc. 34. Sup. total 455,40 m2. Según informe del martillero de fs. 112 se trata de una propiedad moderna que consta de una planta baja y planta alta. En planta baja: Se ingresa a la misma por el nº 5919 que da a un pasillo, a la izquierda hay un baño de aprox. 1 m por 2,50 m sin instalaciones sanitarias, enfrente un espacio bajo escalera, trasponiendo una puerta ingresamos a un garaje de 10 m por 23 m, una habitación de 2,50 m por 3,50 m, todo con techo de losa, cruzando lo edificado un fondo de aprox. 10 m por 27 m (piso relleno de escombros y medianeras revocadas). Toda la planta baja se encuentra con falta de terminación de obra. Se ingresa también por un portón de cuatro hojas por el Nº 5923 y por el Nº 5925 donde hay una cortina de enrollar metálica. En planta alta: Se accede por una escalera revestida en mármol, paredes laterales con ladrillo a la vista, desemboca en un living comedor de aprox. 8 m por 4 m, a la izquierda hay un pasillo que conduce a un dormitorio de 4 m por 3,50 m piso alfombrado, ventana a la calle y placard, inmediatamente otro dormitorio (centro pasillo) con dos puertas corredizas que conduce a balcón corrido, esta habitación cuenta con piso alfombrado y placard, mide aprox. 3 m por 3 m, sobre el lado derecho del pasillo un dormitorio de aprox. 3,50 m por 3,50 m, piso alfombrado, ventana y placard, contiguo un baño con bañadera y demás artefactos sanitarios, piso y paredes revestidos con cerámica; amplia cocina sin muebles, comedor diario con techo de machimbre lustrado de 8 m por 2 m, trasponiendo puertas corredizas se accede a lavadero cubierto de 3 m por 1,50 m. Tiene un alero de machimbre y vigas de madera lustrados, techo de tejas y un tragaluz de policarbonato. Patio terraza de 11 m por 8 m por piso de cerámica roja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 195.087, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales y el demandado una inhibición. Adeuda por OSN, al 27/7/99 no adeuda; por AA, $ 111,35 al 26/7/99; al GCBA $ 2.660,90 al 21/7/99. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, ROBERTO s/ Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 1999 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.264 v. 26/11/99

Nº 54

Judicial Mar del Plata, Centro, Dto. 2 Ambientes - Tel.: 4612-9938. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados CONSORCIO ARENALES Nº 2358 c/STARCMAN, CLARA, s/Cobro de Expensas, Expte. Nº 102.333/89, que el Martillero Elio Gómez el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, P.B., de Capital Federal, rematará desocupado y en el estado físico que se encuentra un departamento de 2 ambientes, ubicado en el 4° piso, interno, compuesto por: estar comedor, y un dormitorio con placard, paso, baño con falta parcial del revestimiento y cocina, según plano agregado en autos. A Fs. 429 determina, U.F. N° 27 con una superficie cubierta propia de 34,99 m2., porcentual 1,51 %, del edificio sito en la calle Arenales Nº 2358, entre Falucho y Almte. Brown, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, sobre terreno de 8,94 m. de frente por 43,56 m. de fondo con una superficie de 389,42 m2. Nomenclatura parcelaria circunscripción 1, sección C, manzana 212, parcela 1, el cual se encuentra deshabitado, sólo ocupado en temporada veraniega y en regular estado de conservación. Deudas: A Fs. 432 a O.S.M.G.P. al 26/04/99 $ 916,92. A Fs. 433 a la Prov. de Bs. As. Rentas al 30/04/99 $ 737,58, (valuación fiscal $ 26.236). A Fs. 349 Expensas al 31/05/98 $17.060,88, (cuota expensas mes de septiembre 1999 $ 73,93). Estas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición, días 11; 12; 13 y 14 de Diciembre de 1999 de 15 a 19 hs. Base $ 10.000, Seña a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponderá al adquirente hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado actuante.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 25/11 Nº 31.378 v. 26/11/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ELECTROFUEGUINA S.A. c/PANIAGUA, ENRIQUE HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23631/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: UF 8, piso 2do., polígono 02-03, de superficie cubierta 30,72 m2, semicubierta 5,53 m2. Superficie total para el polígono y la UF 36,25 m2, porcentual 325 diez milésimos %, ubicada en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. 3 sin número entre Paseos 127 y 128. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A Manzana 161, Parcela 9, subparcela 8, polígono 02-03, partida 26.994. Según informe efectuado por el martillero el inmueble se identifica como piso 2 letra "C" edificio con cuatro departamentos por piso. El bien se encuentra al contrafrente, consta de un dormitorio, un baño sin bañera, una cocina comedor con balcón, posee pisos cerámicos, con termotanque eléctrico, en buen estado, encontrándose al momento deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000 (fs. 113). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta la concurrencia de su crédito, en caso de ser comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 64) por $ 720,48 al 4/12/98; en OSN (fs. 87) por $ 716,86 al 27/11/98; en Rentas (fs. 56) por $ 320,22 al 19/11/98; y por expensas $ 2997,57 al 1/6/99); la empresa Aguas Argentinas no presta servicios en la zona según denuncia hecha a fs. 83 vta. por el letrado de la actora. Debiendo abonar por noviembre $ 82,05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.279 v. 26/11/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "MANDATOS DEGUEN S.A. c/ PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.902/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en "Villa Zagala", Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto según título de los lotes 13-25 y 14 de la Manzana 58 y que según catastro y Geodesia se designa como parcela 9ª de la Manzana 21. frente a calles Mercedes y 4 de Febrero, de 20 m. de frente al NE sobre calle 4 de Febrero; al SE, línea quebrada de 3 tramos partiendo del frente NE, miden 35,82 m. lindando con parcela 11 desde donde forma un martillo en contra de 11 metros desde cuyo extremo parte el 3 tramo, que mide 57 m., lindando por estos dos tramos con parcelas 140ª; 16 y 20; 9 m. en su otro frente al SO sobre calle Mercedes y 92,82 m. en su otro costado al NO, lindando con parcelas 6ª y 22. Superficie 1229,40m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 21, Parcela 9a. Partida 60215. El bien, según acta notarial (fs. 246) se encuentra frente a calle 4 de Febrero 236 (también denominado calle 23 nro. 3126, entre Venezuela y J. Moniz), y tiene salida en su parte posterior por calle Mercedes.- Se ingresa desde la calle 4 de Febrero, en su frente tiene una cortina metálica amplia como para permitir el ingreso de vehículos pesados y una ventana, en su interior, sobre el lado izquierdo, se desarrolla un sector de oficinas con una división interna, a continuación otra oficina, un pasillo y un baño para mujeres con pileta e inodoro, por el mismo pasillo existe un cuarto que aparentemente era destinado a laboratorio, a continuación de éste y dividido con una reja de alambre un cuarto de herramientas, la cocina, un baño y vestuario de hombres, sobre este sector se desarrolla un entre piso que aparentemente era destinado a depósito también dividido con rejas alambradas. En la parte central del galpón existe de frente a fondo un patio de maniobras y/o de carga y descarga. Los techos son del tipo parabólico de chapa, y también hay un portón de salida sobre la calle paralela en su fondo. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación; y conforme constatación efectuada por el martillero, en el inmueble se encuentra una persona que exhibe DNI 4.282.316, quien se desempeñaría en el mismo en carácter de sereno (fs. 213). Existen en el inmueble los muebles cuyo inventario obra a fs. 236, respecto de los cuales se ha ordenado su depósito en depósito municipal a costa del ejecutado (fs. 245). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 17 hs.- Base: $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y contribuciones que pesen sobre el bien; y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma. deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 140) por $ 10.926,18 al 18/06/98; y en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 5.080,82 al 12/06/98; en OSN (fs. 268) se encuentra sin deudas al 30/04/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzg. Solicita se publique 25 y 26 de noviembre.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.377 v. 26/11/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MATSUDA, MANUEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 69.935/97 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 1999 a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes en block: Las dos unidades funcionales 23 y 22, del edificio ubicado en la Av. Olleros 1848/50/42, entre Soldado de la Independencia y Luis María Campos, Capital Federal. Superficie total para la unidad funcional 23 63,47 m2, porcentual 1,23% (NE); superficie total para la unidad funcional 22 29,48 m2, porcentual 0,56%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 96, Parcelas 14b, Matrículas 17-5142/23 y 17-5142/22. La UF 23, identificada con la letra H, se encuentra desocupada, y se compone de 2 habitaciones con placard, balcón corrido al contrafrente, abarcando living y un cuarto, un baño completo, cocina completa y lavadero, y abona la suma de $ 195 según informe martillero mensuales en concepto de expensas. La UF 22, identificada con la letra G, se encuentra también desocupada, y se compone de un baño, cocina sin artefactos, y un cuarto con placard. Ambas unidades se encuentran en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de noviembre y 1 de diciembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 62.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA (fs. 275). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas para la UF 23 por A.B.L. (fs. 216) por $ 1135,77 más $ 374,83 al 6/1/99; por expensas (fs. 187) la suma de $ 5123,90 al 17/12/98; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 226) al 10/11/98; ni en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 220) al 10/11/98; y para la UF 22 por A.B.L. (fs. 213) por $ 461,41 más $ 222,97 al 6/1/99, por expensas (fs. 185) la suma de $ 2320,40 al 17/12/98; y en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 218) por $ 10,14 al 10/11/98 no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 181) al 13/11/98.

Buenos Aires, 22 días de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 25/11 Nº 37.281 v. 26/11/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LA PAMPA 2140/42/44 c/ZELAYA NELIDA DEL VALLE s/Ejecución de Expensas" Expediente nro. 63.265/92, que el Martillero Público: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 3 de Diciembre de 1999, a las 13 hs., en la calle: Talcahuano nro. 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle La Pampa 2140/42/44, Piso lº "C" Unidad Funcional nro. 8º Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 Secc.: 23 Mza.: 62 Parc.: 4ª Matrícula 17-921/8, de esta Capital Federal Superficie 68 mts.2 Compuesto de las Siguientes Comodidades: 2 Habitaciones 1 Habitación de Servicio 1 Baño completo Cocina Living Comedor 1 entrada principal y 1 de Servicio (Pisos de Parquet y mosaicos) Estado de conservación: Malo estado de ocupación: por la Demandada ZELAYA NELIDA DEL VALLE, quien manifestó poseer D.N.I. 1.365.368. Deudas: O.S.N. al 18-6-99 (S/D) Aguas Argentinas: al 23-6-99 ($ 20,58) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 16-6-99 ($ 32,53) Expensas comunes: al 12-6-99 ($ 12.235,11). Las expensas correspondientes a Diciembre de 1997 hasta la fecha no están incluidas en el monto de la demanda y que las mismas forman parte de la deuda del inmueble (Fs. 273) Base $ 40.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El importe correspondiente a las Expensas Comunes del inmueble al mes de Octubre de 1999, es de $ 145.- De conformidad con lo normado por el Art. 570 del CPCCN se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la celebración de la Subasta, y que la apertura de los mismos se realizará el día anterior a las 12 hs., en la Sede del Juzgado, en audiencia con presencia del Sr. Martillero. Las ofertas deberán presentarse por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente el nombre y apellido del oferente, quien podrá actuar por sí o por Apoderado, documento, el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la Seña fijada para la Subasta y Comisión, discriminándola mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario para ello Patrocinio Letrado. Las Deudas por Impuestos y servicios son a cargo del comprador. El bien podrá visitarse los días: 1 y 2 de Diciembre de 1999, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 25/11 Nº 37.151 v. 26/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3762/74 c/ SIRCOVICH SAMUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 69.536/96, que el Martillero Leonel Massafro, rematará el día 1 de diciembre de 1999, a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Arenales 3762/74, entre Scalabrini Ortiz y Aráoz, Unidad Funcional Nº 29, Piso 3º, Letra "A", de Capital Federal, Superficie Total 125,09 m2 y la Unidad Complementaria Nº XXII, Piso 9º baulera, Superficie 5 m2. Matrícula FR 18-354/29. Porcentual 1,65%. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc.: 21; Man.: 4; Parc. 2. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con los bienes propios de una vivienda. Consta de un living comedor, tres dormitorios (uno en suite), cocina y comedor diario, habitación de servicio con baño y lavadero, en buen estado general. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 83.470. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en efectivo al contado y en el acto del remate. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" … Deuda informada en autos: A.B.L. a Fs. 186 (Al 9/2/99) y Fs. 188 (al 9/2/99), Obras Sanitarias a Fs. 183 (al 10/2/99); Aguas Argentinas a Fs. 180 (al 4/2/99); Expensas a Fs. 294 (al 2/11/99). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo; y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.319 v. 26/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/TANO NESTOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 122636/95, que en el edicto de la subasta de autos, a realizarse el día 2 de diciembre de 1999, a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, se omitió consignar que corresponde abonar en el acto de la subasta, además de la seña y la comisión fijada, el 0,5% cada parte del total del precio de venta en concepto de Sellado de Ley.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.289 v. 26/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "A.B.N. A.M.R.O. BANK N.V. c/CAMPAGNE de GARCIA NELIDA HAYDEE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. Nº 71.091/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Inclan 4266/78/80/86/90, entre José Mármol y Av. La Plata, edificio sujeto a servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA, piso 15, U.F. 301 (letra "O"), Matrícula 1-3802/301, superficie según certificado de dominio 42,70 m2. El inmueble se subasta libre de todo ocupante y en las condiciones físicas que surgen de la exhibición, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 1999, de 13 a 15,00 horas. Adeuda: Municipalidad $ 478,57.- al 6/2/97 (fs. 114); O.S.N. no registra deuda al 28/1/97 (fs. 105); Aguas Argentinas $ 76,86 al 3/2/97 (fs. 108); Expensas $ 8.552 a abril de 1999 según informe de fs. 205, expensas último mes $ 99. Base U$S 27.473,31. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio con anterioridad al vencimiento del plazo establecido por el art. 586, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la ley 24.441). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 37.288 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, a cargo de la Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, comunica por dos días en Autos: "GONZALEZ JORGE CRISTOBAL c/PINTOS JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.690/97, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 7 de diciembre de 1999 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32919, altura Km. 64 Ruta 8, próximo a Est. Fátima, Paraje "Parque Amancay". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Quinta 6, Parc. 16, el que según constatación de fs. 66 el inmueble tiene una superficie de aprox. 40 mts. de frente por aprox. 110 mts. existiendo alambrado perimetral en su frente y hasta aprox. 40 mts. de fondo, se observa descuido del mantenimiento del terreno pues existe frondosa vegetación sin cuidado y además se encuentra una construcción de aprox. 6 mts. por 15 mts. de largo con techo de chapa y el interior similar a loft sin divisiones, amueblado y regular estado de conservación, también se ve una construcción de 35 mts. por 2 mts. de aprox. que según el ocupante está destinado a carril, atento su ocupación de cría de perros raza Doberman. Libre de ocupantes. Base U$S 8.972,94. Seña 20%, Comisión 3%. Todo en efectivo en ese Acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procederá la compra en Comisión. Registra deudas por impuestos; Munic. de Pilar al 11/6/98 de $ 814,18, a fs. 79; Rentas de la Prov. de Bs. As. al 16/6/98 de $ 208,73 a fs. 82; Sudamericana de aguas a fs. 70 al 16/6/98 sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 1999 en horario de 10 a 11 hs. Informes al Martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" C.F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 37.283 v. 26/11/99

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, P.B. a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "GIANELLA, JUAN CARLOS y BOURDIEU PUIGGROS DE GIANELLA CLOTILDE MARIA s/ Divorcio 67 Bis", Expediente Nº 256.873/87, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 09:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2365/67, unidad Nº 3 de la P.B. de esta Capital Federal, identificado con la Matrícula 19.1971/3, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 15, Parcela 30, superficie total 62 mts2 3 dcm2 porcentual 5 con 20 centésimos. El bien consta de un comedor, una cocina, un baño completo, una habitación de servicio y un altillo en casi toda su extensión. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. "Ad-corpus". El bien se halla habitado por el señor Gianella, Juan Carlos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base: $ 16.347,65. Seña: 8% y Comisión: 3%. Ambas en efectivo y en el acto del remate. Deudas: G.C.B.A. fs. 379 al 29/9/99, $ 85,94; expensas a fs. 385/386 al 3/11/99 $ 9.510,64 último mes de expensas $ 56,44 O.S.N. y Aguas Argentinas a partir de Marzo de 1993 no registra deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de este juzgado y perteneciente a estos autos. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. El bien podrá ser visitado el día 2 de diciembre de 1999, de 13:00 a 15:30. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.189 v. 26/11/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo Dr. Eduardo Caruso, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados: "TUBIO DE LAMA, LILIANA c/GASTALDI, CARLOS DARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Manuel Wancier rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles 1765/77, Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que según el acta de constatación practicada el inmueble consta de: Por la entrada de 1777, un hall, living comedor, dos habitaciones grandes, una más pequeña, baño completo, cocina, patio, espacio guardacoche y a continuación hay dos galpones precarios. El estado del inmueble es bueno. Asimismo en la entrada de 1765, hay un galpón, con un techo de construcción mixta, con un baño, siendo su estado regular. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Carlos Darío Gastaldi y sus tres hijas, quienes están debidamente intimados para la desocupación del mismo. Deudas: Por Rentas la suma de $ 3.468,29. al 10/6/99; por Aguas Argentinas la de $ 7.820,27 al 31/5/99; Municipalidad de Lanús, por Alumbrado y Limpieza la de $ 4.989,60 al 15/6/99. Los datos catastrales son: Circ. II; Secc. F; Parcela 6-c; Manzana 73; Matrícula 34.446. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 31.200. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publica por dos días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 37.192 v. 26/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "SZLUFMAN MAURICIO c/IRRAZABAL EDGARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Exp. Nº 18.067/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 9,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Santa Cruz 2055, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Treinta de Agosto y Los Matreros, cuyo lote mide 10 mts. de frente por 32,33 mts. de fondo con una superficie de 323,30 mts. cuadrados. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. M. Manz. 54, Parc. II, Inscripto en la Matrícula 5.307. Según mandamiento de constatación de fs. 60/60 vta., la unidad se encuentra ocupada por Isabel Giménez, CI. Nº 12.334.424, quien lo habita con su esposo el Sr. Edgardo Irrazábal y tres hijos, una mayor de edad y lo hacen en carácter de propietarios. Está compuesto por un local a la calle de 4,00 x 3,00 mts. aproximadamente. Además existen tres departamentos por separado. Uno posee un dormitorio, baño incompleto y cocina. Otro posee una cocina incompleta, un baño completo y una pequeña sala de estar y el último posee dos dormitorios baño completo, cocina y living, todos los ambientes se encuentran en regular estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 33 se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta esta Empresa; oficio de la Dirección de Rentas de fs. 37 la unidad adeuda al 9-8-99 $ 585,19. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Base u$s 44.895, 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión. Sellado de Ley. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupada. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aries, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 37.262 v. 26/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINOS JUAN SEMINO S.A. c/COLORMAX S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. R. 67594/96, que el Martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 16 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Miralla 1327/1329 de Capital Federal Matrícula FR. 129816 Nomem. Catastral Circ. 1 Sec. 62 Man. 51 Par 40 Sup. S/T. 10 m. 98 cm. de Fte. al NE por 43 m de fondo en cada uno de sus costados NO y SE. Teniendo 11 m. 5 mm. en su c./Fte. Al SO. Lindando por su expresado Fte. con la calle Miralla. Por el c/Fte. con fondos del Lote 2 por el NO con la Sucesión de Francisco Canessa y por el SE con más terreno de su manzana. Encontrándose como titulares de dominio los Sres. Parodi, Hugo Norberto, LE 4.506.126 y Martínez o Martínez Iglesias Ricardo, LE 4.375.581, ambos inhibidos por el Juzgado de Primera Instancia, Comercial 22, Secretaría 43 de Cap. Fed. Se trata de un galpón con techo parabólico al frente y parte media. Al frente del inmueble también da un local con oficinas, en planta alta por escalera caracol, 3 cuartos, un baño y una cocina. Por la cocina se accede también al galpón, por escalera. El local de planta baja está dividido por muro, logrando dos ambientes, existe en planta baja sector oficina, un toilette. Galpón y oficinas se comunican también en planta baja por puerta de 3 hojas. El sector galpón hay otro baño que se comunica con una habitación. Al momento de la constatación se encontró ocupado por Oscar Alfredo Dumois, CI 4.747.154, P.F. Jorge Omar Ruiz, DNI 7.836.878, Julio César Suárez, DNI 12.852.045, Francisco Vinci, DNI 93.391.989, Estela Antonia Calcena y Juan González, quienes manifestaron que les fue facilitado el inmueble en calidad de préstamo. Visitas 14 y 15 de diciembre en el horario de 8 a 10 hs. Deudas: M.C.B.A. Alumbrado, barrido y limpieza al 26/05/98 $ 4.121,45, Aguas Argentinas al 21/05/98 $ 665,74. O.S.N. sin deuda. Deudas sujetas a reajuste de práctica. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo al momento del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme art. 580 CPCC. Así también constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Publicar dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 25/11 Nº 37.142 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GRANDE, OSCAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.787/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Dacia, Dominio C 1.843.991, tipo sedán 4 ptas., modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 047402, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2496963 subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Deudas: por patentes G.C.B.A. al 30-7-99 $ 1.792,37 (fs. 154), Infracciones al 29/7/99 $ 430,35 (fs. 152). Base: $ 2.000 al contado y mejor postor, todo dinero efectivo; de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.291 v. 26/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 3, Secretaría 5, comunica por dos días en autos "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 87.104, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo BMO 390 versión 1420, año 1998, motor marca Mercedes Benz, Nro. 372.964-50-372804, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AB390015VA126404, destinado al uso público, con dotación normal de fábrica, Dominio CAE 655. Registra deudas a fs. 62 por $ 4.562,84 al 2/8/99. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor serán a partir de la toma de posesión. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA sobre la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador. Base $ 47.000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad se vende en el estado en que se encuentre y exhibe en la calle Saladillo Nro. 2106 de Capital, en el horario de 15 a 17 hs. a partir de la primera publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.277 v. 26/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CPPO MONICA FELICITAS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.122, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo procederá el día 7 de diciembre de 1999 a las 9.45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal a la subasta del 50% indiviso de una propiedad ubicada en la calle Maipú 891 entre las de Misiones y Formosa, de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 125, Parcela 20, Partida Nº 58.239. Mide 10 mtrs. de frente x 31,45 ms. de fondo. Superficie total 314,50 m2. Ocupada por el señor Alfonso Víctor Bravo y sus hijos, según surge del Mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 149 y vta. Se trata de una casa tipo chalet, con pequeño jardín al frente. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 15/04/96 de $ 6.988,19 (fs. 83/84/85/86/87 y 88). Por servicios municipales al 26/4/99 $ 4.219,27 (fs. 186). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 19.184,66 (50% de las dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero. Las que deberán se presentadas hasta el día 3 de diciembre de 1999 en la Secretaría del Juzgado. Asimismo señalase que el día 6 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública, fijada a tal fin: a las que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. Se establecen como días de visita el sábado 27 y el domingo 28 de noviembre de 1999 de 11 a 13 horas. Bajo apercibimiento de responzabilizar a los ocupantes del bien a rematar, de la exhibición del mismo en los días y horarios dispuesto por el Juzgado. La integración del saldo del precio deberá realizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC (postor remiso). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinier, secretario.

e. 25/11 Nº 37.285 v. 26/11/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MESA MARCELO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.188, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, motor UI054259, chassis 8AFZZZ54ZSJ030656, dominio AJC-616, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/8/99 $ 2.453,92 (fs. 57). El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.287 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLICICCHIO JOSE MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 61.374, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13, y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.637.484, motor UI033575, chassis 8AFZZZ54ZRJ020326, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.110,66 al 31/8/99. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.282 v. 29/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/BARCALA, JOSE RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 70099 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en

Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.701.723, motor marca Dacia Nº 043798, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2493526. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Deudas: patente $ 3.000,63 al 8/7/99. D.G.D. Inf. $ 67,95 al 8/7/99. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Graciela Salcedo de Hernando, prosecretaria administrativa.

e. 25/11 Nº 37.290 v. 29/11/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARLES AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. Nº 72845, que el Martillero Ercilla Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 70% Indiviso de la Fracción de Terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. III - Secc. A - Chacra 10 - Fracción I - Parc. 76. Matrícula 107.792 Superficie Terreno. 37.550 mts.2, según Título de Propiedad fs. 47. Según Constatación fs. 88 la Fracción de Terreno se encuentra desocupada, se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial N°14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la Fracción. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.050.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/11 Nº 300.509 v. 1/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretarías Nº 160 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, comunica por dos días en los autos "AUTOBUS S.A. c/DE VUONO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 115.296) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-7143) rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 12:45 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno ubicada en el partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 16.073. Nom. Catast.: Circ. XV; Sec. C; Parc. Uno. Se encuentra a 5 km. aproximadamente del centro de 9 de Julio, a 800 mts. del Autódromo local y a 400 mts. de la Ruta Prov. 65 de Bolívar a Junín. Se encuentra totalmente vacío, sin construcción alguna, tiene un molino y un corral de troncos de madera al lado del mismo y cerca de la tranquera de entrada. Superf. 11 Has., 27 as., 88 cas., 75 dms2. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 30/7/99 $ 232,41 (fs. 82). No está afectado a servicios municipales (fs. 86). No cuenta con servicios de agua corriente. Se trata de una fracción de campo de tendido a bajo. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Visitar en forma permanente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.268 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. Nº 35.622) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T/Fax 4383-7143) rematará el día 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1º) La planta envasadora de agua mineral en block compuesta por el inmueble ubicado en calle Martín Fierro 419, cuartel 2º, manzana 171, ángulo Noroeste, de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Matrícula 101402 bis Nº 881, sección Urbana y los siguientes bienes: Línea de embotellado Austral para envases de P.V.C. de 1/2, 1 y 1 1/2 litros de 28 tetinas de llenado, 1 cinta transportadora para envases, 1 etiquetadora Buratto, 1 horno termocontraible Impe y 2 selladores; 1 línea envasadora Eam para vidrio o Pet de 1/2 y 1 lts., 1 tapadora de botellas, equipo saturador Carvallo y Cía., equipo de frío Pacheco, jarabeador, equipo de lavado, visor de control mueble con repuesto y cinta transportadora 5 tachos de acero inoxidable de 4.000, 2.000; 2 de 3.000 y 1.000 litros, 2 filtros de acero inoxidable, equipo ozonizador con 2 electrodos; 2 cintas transportadoras móviles para carga, gran lote conteniendo envases, y cajones de plástico y cajas de cartón, equipo desnitrificador con 2 autocebantes de agua, bomba Pluvius, eleva a 14 mts. y extraen de 60 a 80 mts., y una caldera con bomba. Base $ 56.000. Al contado y mejor postor. La proporción del precio es 90% inmueble y 10% muebles, ello a los fines registrales e impositivos. Seña 30%. Comisión: Inmueble 3%, muebles 10% más IVA en ambos casos. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá el inmueble en forma singular con la base de $ 50.400 y los bienes muebles sin base de acuerdo al loteo agregado en autos. IVA incluido en el precio. A continuación se procederá a la venta de los vehículos que se detallan: a) Pick Up marca KIA modelo K 2400, dominios RHC 750, motor con Nros. 319607, RGE 638 y camión Mercedes Benz 1516/48 FV 1990. Dom. RPM 184 que se encuentran en la planta de la fallida, que se vende; ocho Pick Up KIA modelo K 2400. Dominios RFM 179, RFM 177, RFM 178, RHC 752, RHC 751, RGE 637, RGE 639 y RHC 791. Todos los vehículos son usados con deterioros en el estado que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra y vende desocupado. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hrs. en Gualeguay todo menos las ocho Pick Up KIA que se exhiben en Santa María del Buen Aire 480, Capital Federal junto con una cinta transportadora, envases y muebles de oficina usados y en el estado que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 Nº 300.278 v. 1/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARISMENDI MIGUEL ORLANDO s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 33.452 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo Pick Up, año 1996, dominio AZI 284. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.119,82. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes al 24/6/99 $ 2.705,56 (fs. 42). En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 14/12/99 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12:30 hs. en audiencia que se celebrará en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor se entregará libre de todo gravamen al comprador.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 37.284 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIVAS MARCELA ELIZABETH y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 34.647, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, año 1996, dominio AQE 401. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. No hay constancia de deudas por patentes al 21/7/99 (fs. 64). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 14/12/99 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12:30 hs. en audiencia que se celebrará en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el automotor se entregará al adquirente libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 37.286 v. 26/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.) comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nros. 36.262, 36.640 y 37.269, que los martilleros Luis Damián Osuna, Gregorio Kaleka e Isaac Joaquín, rematarán el 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas (comienza a la hora indicada) en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: Inmueble calle Beláustegui 3858 y 3864 entre Chivilcoy y Bahía Blanca, Tº 3196, Fº 193 y Luis Beláustegui 3840 entre Bahía Blanca y Chivilcoy, Finca 154.344, Tº 3183 y 3120, Fº 141 y 42, Lote 17 de la manzana 22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51; Parcela 5. Superficie aproximada para ambos inmuebles 562 m2. 74 dm2. Base $ 60.000. Segundo: Un inmueble compuesto por 2 lotes, sitos en la calle Bahía Blanca entre Tres Arroyos y Luis Beláustegui (según mandamiento de constatación, calle Bahía Blanca 1154, Capital Federal), Parcela 33 b y 33 c, FR. 15-79603 y FR 15-79602. Superficie aproximada de ambas parcelas 856 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51 Parcela 33 b y 33 c. Base $ 66.666. Tercero: Inmuebles sitos en Mendoza 9 y Sarmiento 999, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. (en block, unidades 1 y 2). Superficie aproximada para ambas: 84 m2. 72 dm2. Inscripción dominio 14/6/63, bajo el Nº 2927 y 8/8/74, bajo el Nº 5062 y Reglamento de Copropiedad bajo el Nº 49.348 del 1/4/77, en el Legajo 46.134. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 84; Parcela 16 a (según mandamiento de constatación, expediente 37.269, la unidad de la calle Mendoza 9, consta de un solo ambiente con WC. y A.C y la unidad sobre Sarmiento 999 consta de dos ambientes, WC y AC, ambas desocupadas. Base $ 33.333 (para ambas). Cuarto: Inmueble sito en Carlos Tejedor 3569/75 de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. de 10 mts. de frente por 50 de fondo. Superficie terreno 500 m2. Matrícula 31.712 del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección X; Manzana 40; Parcela 32. Según constatación de fs. 37/38 del expediente del incidente Tres de Febrero, se trata de un galpón parabólico con paredes de mampostería y techo de chapa, entrada para camiones y oficina, oficina, baño y entrepiso, ocupada por una fábrica de vinagre. No exhibieron documentación alguna. Base $ 40.000. Bienes muebles: Quinto: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según descripción en mandamiento de fs. 109/110, individualizados con 23 números, del expediente 36.262) como chatarra y con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad del automotor (bienes que se exhiben en Beláustegui 3840/3858/3864). Sin base. Sexto: Automotor. Dominio WBV 944, marca Ford F-100, modelo 73, motor Nº PA 4526885, chasis KAIJNC 44236, chasis Ford, motor Perkins, el que se encuentra en regular estado de conservación con distintos golpes y abolladuras. (Exhibición en San Juan 2759, Capital Federal). Sin base. Séptimo: En block, tres escritorios, tres armarios y un sillón. (Exhibición en Beláustegui 3840/58/64 Cap. Fed.). Sin base. Octavo: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según mandamiento de constatación de fs. 101/102, expediente 36340, individualizados con 26 números, como chatarra, con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad automotor. Se excluyen restos de camión grúa sin motor y sin número de carrocería, individualizado dentro del Nº 17, del mandamiento mencionado (Exhibición en Bahía Blanca Nº 1154, Capital Federal). Sin base. Noveno: En block, bienes muebles de oficina, detallados a fs. 21 del expediente 37.269 (exhibición en Sarmiento 999, Morón, Pcia. de Buenos Aires). Sin base. Condiciones de venta comunes: Ad corpus, al contado y mejor postor. Inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Bienes muebles: Pago total al bajar el martillo, más IVA sobre el precio a cargo de los compradores, más 10% de comisión, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Debiendo los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de los inmuebles, deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 del mismo día. Las deudas de los bienes serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito). b) A partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes, estará a cargo de éste. Según fs. 47 vta. del expediente 36.340, los martilleros están autorizados a identificar a los interesados y concurrentes al acto de la subasta, así como a filmar el desarrollo de la misma. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 14 a 18 hs. Los inmuebles en sus direcciones y los bienes muebles según se indica. Más información ver expediente y/o en teléfonos de los martilleros: 4816-0554; 4854-4170 y 15-4490-8776.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 37.278 v. 29/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "AGROTECNIA S.A. c/ HEBRAL, RUBEN DARIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.877/98 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 y 30 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: una cosechadora Araus, año 1987 Nº 87779577, modelo 510, con motor Perkins Nº 6602873 de 120 HP s/fs. 38. En el estado y condiciones que se exhibe en la Av. Sabatini Nº 2852, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 y 16 a 19 hs. Base $ 13.235, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 37.263 v. 26/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S.A. s/Ejecutivo", Expte. 26.683/95 que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en Talcahuano 479 de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Baigorria 4157/4159, entre Chivilcoy y Mercedes, de Capital Federal, cuyo terreno mide 8,66 m. de frente por 51,96 m. de fondo. Designación catastral: Circ. 15: Secc. 81; Manz. 45; Parcela 20. Matrícula FR 15-68482. Se trata de construcción antigua, con 3 habitaciones, baño y cocina, y sobre la cual y ocupando todo el terreno hay un techo con cabriadas de chapa y hierro, con piso de cemento alisado. En regular estado de conservación. Desocupado. Visitar días 1º y 2 de diciembre/99 de 15 a 16 hs. Remate al contado y mejor postor, ad corpus. Base

$ 23.964. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del Fuero, debiéndose cumplir los recaudos señalados por esta última norma, y se podrán presentar en Secretaría hasta las 9:30 horas del 2/12/99, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12 hs. del mismo día en presencia del martillero, a quien se le entregará la mayor oferta, que servirá de base al iniciar el remate para recibir mejores posturas. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conforme lo prevé el art. 584 del CPCC. En caso de comprar en comisión, deberá cumplirse con lo dispuesto por el art. 571, bajo el apercibimiento que allí se menciona. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 31.316 v. 26/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal y Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MARIONI, MARCELO D. s/Ejecutivo" Expediente 25.905, que el martillero Aldo P. Lio (4312-8351) subastará el 10 de diciembre de 1999 a las 12 horas en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, calle Brandsen 1404, esquina Azara 605, Capital, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, con entrada por Brandsen 1404. Superf. 87,77 m2. Porc. 34,11%. Ptda. inmob. 3.166.945. Dominio F.R. 4-413/2. Nom. Catast.: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 36. Pcla. 1. Título a fs. 74. Se compone de hall de entrada a un patio cerrado, comedor, 2 dormitorios, baño instalado y cocina instalada, todo ello en planta baja; y en planta alta, pequeña terraza con lavadero cerrado. Se encuentra ocupado por el demandado y funciona la línea telefónica 4303-5700. Base $ 6.520,20 (fs. 91). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas 6 y 7 de diciembre de 1999, de 14 a 16 horas. Deudas: Obras Sanitarias $ 435,06 al 23/6/99 fs. 94; Municipalidad $ 726,15 al 24/6/99 fs. 92; Aguas Argentinas $ 4.529,00 al 23/6/99 fs. 87; Expensas no existe administración y por lo tanto el inmueble no está sujeto al pago de las mismas. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría actuaria hasta 2 hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y los mismos serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/11 Nº 37.275 v. 26/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Scorza María del Carmen y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 9:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción II; Sección N; Manzana 31, Parcela 3a. Matrícula 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un telgopor. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L. (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias, sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 9:30 a 13:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11Nº 37.267 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Libertad 731, piso 5º, comunica por dos días en autos "YPF S.A. c/COAM S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2966/94 que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 45 del 7º piso y Unidad Complementaria XIV del 2º sótano del edificio ubicado en la calle Pedro Goyena 1776/1780. UF: Sup. total 41,48 m2. Porc. 0,84%. UC: Sup. 1,96 m2. Porc. 0,04%. Según informe del martillero se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en el séptimo piso, sobre el lateral derecho, identificado con la letra D, cuenta con living comedor de 4,40 m. por 3,20 m. aprox., balcón francés, piso de parquet, un dormitorio con placard, pasillo con placard, baño completo. La cocina de 3,20 m. por 2,20 m. aprox. cuenta con piso de baldosas, azulejos, cocina de tres hornallas, mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, muebles bajo mesada. Lavadero. Se encuentra en muy buen estado de conservación y libre de ocupantes. Venta ad corpus. Base $ 10.825,94. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas $ 485 al 31/5/99 más junio 1999 $ 100 (fs. 215); al GCBA $ 717,44 más $ 81,21 al 17/6/99 (fs. 229); por Aguas Argentinas al 18/6/99 $ 535,60 más $ 122,15 (fs. 232); por OSN al 18/6/99 $ 181,71 más $ 45,39 (fs. 234). Se deja constancia que en el supuesto de que los fondos obtenidos en la subasta pública resulten insuficientes para cancelar la deuda que en concepto de expensas comunes registra el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512, el comprador debe cancelar dicha obligación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de diciembre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.269 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "RODRIGUEZ JORGE BASILIO contra VILAR MANUEL y Otro sobre Despido" (Expte. Nº 13.350/90), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 2 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en calle Terrero Nº 1541 de la Capital Federal: a) Una heladera exhibidora de 2 puertas con estantes (simil acero inoxidable). b) Un mostrador exhibidor (facturero) aprox. 2,40 mts. c) Dos mostradores similares, más chicos que el anterior, exhibidores. d) Una amasadora con control Velben (aprox. 2 mts. largo). e) Una amasadora chica, redonda, eléctrica. f) Una sobadora (organización Pasco); en el estado que se encuentran. Los bienes citados serán exhibidos en el mismo lugar que se realizará la subasta, una hora antes de dar comienzo a la misma. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que los bienes subastados serán entregados con la aprobación del remate por el Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle Nº 1268, piso 1º, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvana B. Lugo, secretaria.

e. 25/11 Nº 300.225 v. 25/11/99

Nº 78

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 78, sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón 990, piso 12, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "GUZMAN NELIDA ELBA c/TROYANOVICH FABIAN OSVALDO y Otro s/Ejecución de Convenio", Expediente 7800/98, que el martillero público Rodolfo Astrain Tejedor subastará el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de remates, sito en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, un departamento en la calle Uspallata 2971/79/80/81, Unidad Funcional 39 del 3º piso "G", de Capital Federal, dicha Unidad consta de una superficie total 29 metros, 33 decímetros cuadrados. Porcentual 1,21 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 24; Manzana 10; Parcela 22 Q. El departamento es interno y se compone el mismo de: living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, siendo su estado de conservación regular. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 104 al 6/5/99 $ 6,79; Aguas Argentinas S.A. a fs. 78 al 13/4/99 $ 1.322,93. La Unidad Funcional no registra deuda alguna en concepto de expensas comunes al día 13/4/99. Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.403,08. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición del inmueble se practicará los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 20 a 22 hs. Más informaciones: al martillero actuante al 4823-6214 de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 25/11 Nº 37.130 v. 25/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Por dos días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata, en autos "MULLER HNOS. S.R.L. c/DAVIDOFF CONSTANTINO y Otro s/Exhorto" Expte. 13.397. El martillero Juan Sforza, Colegiado Nº 5603 de La Plata, rematará sobre el mismo, el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. el inmueble ubicado en la calle Iberá Nº 372. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección P; Manzana 48b; Parcela 7; Partida 12.667. Inscripto bajo el Nº 4114 en la Matrícula 28.379 del partido de Avellaneda. Sup. 223,00 m2. Ocupado según mandamiento de constatación. Deudas acorde a constancias de autos. Base $ 66.190,00. Seña 10%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Deberá abonar con dinero en efectivo. El bien podrá visitarse una hora antes del remate. El presente edicto se publicitará por dos días en el diario La Calle de la ciudad de Avellaneda y Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 25/11 Nº 37.203 v. 26/11/99

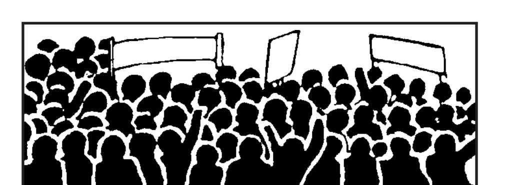
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº E.F. de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 16 horas, en calle XX de Septiembre Nº 2645 de Mar del Plata, lo siguiente: Una rectificadora de cigüeñales marca Biper, mod. R.C. Nº 11279 4M trifásica. En el estado en que se encuentra. Exhibición 1/2 hora antes de la subasta. Sin base y al contado. Comisión 10% que con el precio de compra deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. El retiro del bien estará a cargo del adquirente y deberá reparar cualquier desperfecto que el mismo pudiere ocasionar. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/H.Y.E. S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 1963 B. D. 00389/01/02/03/98. Publicación dos días. Nota: El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1999.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 25/11 Nº 37.150 v. 26/11/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de octubre de 1999.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 25/11 Nº 300.132 v. 29/11/99

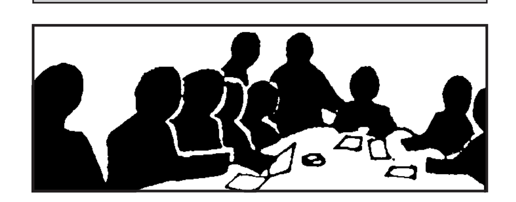
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social calle Perú Nº 84/6 Piso 2º Oficina 33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Fijación del Número de Directores y nueva composición del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio y Síndico.

Presidente - Juan Luis Petracchi
e. 23/11 Nº 31.062 v. 29/11/99

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en IGJ 160.155. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7/12/99 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 piso 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-99. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio.

Presidente - José L. Fernández López
e. 19/11 Nº 30.656 v. 25/11/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Revalúo técnico de los bienes físicos de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 24/11 Nº 31.207 v. 30/11/99

ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Varela 252, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Liquidadora.
5) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Comisión Liquidadora - Representación Legal - Federico H. Tessore
e. 24/11 Nº 31.183 v. 30/11/99

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 72.896 de la I.G.J. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999 a las 9 horas y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 5, Departamento 62, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de los honorarios de Directores por el ejercicio en consideración, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de resultados.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 19/11 Nº 9205 v. 25/11/99

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1999 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no contarse con el número suficiente de asistentes en la primera, en la sede social de la calle Perdriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe anual del Presidente.
3º) Aprobación del Balance y Ejercicio de Tesorería al 30 de junio de 1999.
4º) Conformidad con la gestión realizada hasta la fecha por la Asociación Civil y la actuación oficiosa de sus directivos.
5º) Tratamiento y ratificación del cambio de fecha de cierre del ejercicio, aprobado en Asamblea del 8/5/96.
6º) Nombramiento de miembros honorarios.
7º) Varios.

Presidente Honorario - Eduardo Donnelly
e. 23/11 Nº 36.855 v. 25/11/99

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 Hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Cuadros y Anexos Complementarios, informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Pte. de la Sindicatura - Mario Chejfec
e. 22/11 Nº 29.211 v. 26/11/99

"B"

BANCHERO DE LA BOCA SUAREZ 396 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Suárez 396, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) TEMAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) TEMAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1999. El Directorio. Nº I.G.P.J. 13.800.

Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 24/11 Nº 31.151 v. 30/11/99

BIFACI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1.503.708. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Diciembre de 1999, a las 21 horas, en Avenida de Los Incas 5415, Capital Federal, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble societario. El Directorio.

Presidente - Ricardo N. Bevacqua
e. 22/11 Nº 30.891 v. 26/11/99

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a realizarse el día 8 de diciembre de 1999, a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

El Síndico
e. 24/11 Nº 31.072 v. 26/11/99

B y C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15/12/1999 en la sede social a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital a la suma de $ 230.000,00 (pesos doscientos treinta mil), mediante la emisión 229.977 Acciones Nominativas No Endosables de valor nominal $ 1 - y de un voto cada una, mediante la capitalización de la suma de $ 229.977,00 (pesos doscientos veintinueve mil novecientos setenta y siete) de la cuenta Ajuste de Capital;
3º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital Social por suscripción a la par de hasta $ 460.000 (pesos cuatrocientos sesenta mil) y de emisión de hasta 230.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables de $ 1 = cada una y de un Voto por Acción, con derecho a Dividendos a partir del Ejercicio Social Nº 36, con inicio el 01/01/2000;
4º) Determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago;
5º) Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, sujeto a lo que se resuelva al considerarse los puntos 2 y 3 precedentes del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Ezequiel Bajder
e. 22/11 Nº 30.834 v. 26/11/99

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Renuncia de directores y designación de sus reemplazantes.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 24/11 Nº 31.125 v. 30/11/99

CAREGUA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAREGUA S.A.I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas. En su sede social de la calle Lavalle 1206, piso 4to. Of. C, Cap. Fed.,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de presidente y Director Suplente.

Presidente - Wanda de Poli de Grosso
e. 19/11 Nº 30.735 v. 25/11/99

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15-12-99 a las 21 hs. en la sede de Av. Las Heras

2223, 7º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la documentación relacionada con el Ej. Económico del 31-8-99.
2º) Remuneración del Directorio y pago de Dividendos a los Accionistas.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Saliva
e. 19/11 Nº 36.461 v. 25/11/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9:30 hs. en la sede sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de diciembre de 1999 inclusive.

e. 24/11 Nº 31.103 v. 30/11/99

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 1999 a las 19,00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3º) Determinación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).

Presidente - Javier Robaina Sindin

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu Nro. 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 24/11 Nº 31.107 v. 30/11/99

CLOVER ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de CLOVER ARGENTINA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 622 piso 6, oficina 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Socio-Gerente Jorge Rubén Berges e inscripción de la misma.
3º) Consideración de la designación de un Gerente Operativo no socio.
4º) Cambio de sede social.

La Gerencia
e. 24/11 Nº 31.168 v. 30/11/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs., en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Nelly Minversky
e. 19/11 Nº 36.453 v. 25/11/99

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 7 de Diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Esmeralda 625 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión efectuada por los Señores Directores.
5º) Consideración de honorarios a los Directores y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por los Señores Directores José Luis Schipani y Carlos Darío Litvin a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.
7º) Elección de Directores previa fijación de su número.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Luis Schipani
e. 22/11 Nº 30.896 v. 26/11/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de COMBUSER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después en la sede social de Av. Corrientes 1135, 2 º piso Dto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1998 en los puntos 3º), 4º) y 7º) que se transcriben: "3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo. 4º) Dejar sin "efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo. 7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida "final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.

NOTA: los accionistas deberán cursar la comunicación del art. 238, 2 º párrafo de la ley de S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 19/11 Nº 30.732 v. 25/11/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 3/9/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 14 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la continuidad y de la remuneración del Director Vicepresidente designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de septiembre de 1999.

Presidente - César Mac Karthy

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 30.970 v. 29/11/99

CONVEYORS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 horas en O'Gorman 3637 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1/4/98 y el 31/3/99.
3º) Designación de Directores y determinación de su número. Necesidad de modificar el estatuto si correspondiere.
4º) Aprobación del ofrecimiento a la venta del 22 % del capital social suspendido.

Presidente - Alberto Marcelo Mosca
e. 23/11 Nº 31.006 v. 29/11/99

CORRIENTES 2048 S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Sociedad CORRIENTES 2048 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social sita en la Avda. Corrientes 2048 de esta Capital Federal, a las 15,30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 120.000.
3º) Modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Se deja constancia que los señores accionistas que deben concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a la comunicación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Claudia A. Rodríguez
e. 23/11 Nº 30.940 v. 29/11/99

"D"

DIGIGTAL INFO STORAGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. 1.651.432. El Directorio de DIGITAL INFO STORAGE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, fijando las 16 hs. para su celebración en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber que la Asamblea se realizará en la calle Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2, Capital Federal y que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los Sres. accionistas la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Claudio Achino
e. 24/11 Nº 31.186 v. 30/11/99

DI SI HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en la sede de Cerrito 1164, 2º piso, "E" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista, para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de capital comanditado.
3º) Designación de nuevos administradores.

Administrador - Roberto Di Si
e. 22/11 Nº 36.607 v. 26/11/99

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo
e. 19/11 Nº 30.689 v. 25/11/99

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1999, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 23/11 Nº 30.961 v. 29/11/99

EL NOGAL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 20 horas en Pedro Morán 4151 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital social.
3º) Adecuación y reforma del estatuto social.
4º) Canje de las acciones en circulación.
5º) Sede social. Para tener derecho a participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Luis J. Vargas
e. 24/11 Nº 36.940 v. 30/11/99

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9/12/99 a las 15:00 hs., en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance de Fusión y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión entre La Arrocera Argentina S.A., Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C.e I., Corporación General de Alimentos S.A. y CGA Noroeste S.A., por el cual la primera incorpora a las restantes con los efectos y en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y relación de canje de acciones.
Director - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 y su Dec. Reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en Av. de los Constituyentes 2995, Cap. Fed., de 10 a 16 hs., de lunes a viernes, venciendo este plazo el 2/12/99 a las 16 hs.
e. 22/11 Nº 30.922 v. 26/11/99

ENTRE TODOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Destino de los resultados;
5º) Elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Drago Manoukian
e. 22/11 Nº 36.744 v. 26/11/99

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari;
3º) Aprobación de sus gestiones en el Directorio; y
4º) Inscripción y publicación de la cesación como miembros del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Vicepresidente administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 22/11 Nº 30.844 v. 26/11/99

FARMA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ con el Nº 5096, libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMA SISTEM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la sede social de Avenida de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y 5, cerrados el 30 de abril de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de los respectivos ejercicios, Retribución de los Directores y de corresponder su asignación individual.
4º) Elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Aumento del Capital Social.
Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 24/11 Nº 31.175 v. 30/11/99

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de Ley, se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Entrega a los accionistas de FINAIQUE S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular FINAIQUE S.A., en proporción a las tenencias que los accionistas de FINAIQUE S.A. mantienen en la misma. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 24/11 Nº 31.036 v. 30/11/99

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de accionistas a celebrase el día 14 de diciembre de 1999 a las 9 horras, en Suipacha 384 Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los socios comanditados.
3º) Elección de nuevo socio comanditado ante el fallecimiento de Jesús Pérez Castro.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble de Suipacha 384.
5º) Actitud a adoptar ante la falta de pago de alquileres por Confitería Ideal S.R.L.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Socios Comanditados - Celestino González - Manuel Fernández Lois - Bruno Lococo
e. 23/11 Nº 30.954 v. 29/11/99

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 1999, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, por $ 445.035, en exceso de $ 274.484 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 10 de Diciembre de 1998.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1999-2000. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 1 de Diciembre de 1999, a las 16.30 horas.
Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 Nº 36.751 v. 26/11/99

"H"

HAMELINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre del corriente año a las 17.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Pueyrredón 2501 local 8 y 9 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Balance general, inventario y memoria del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Limitaciones al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elecciones de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
Presidente - Eduardo Iurcovich
e. 19/11 Nº 30.643 v. 25/11/99

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de Febrero de 1999;
3º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado;
5º) Reducción del Capital Social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
10º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por dos ejercicios.
11º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 50.000.000. Características de las acciones a emitirse. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación en el Directorio.
12º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
13º) Autorización al Directorio para negociar, cancelar y contraer préstamos y demás operaciones financieras.
Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, el punto 10º) del Orden del Día será considerado por las correspondientes Asambleas Especiales de Clase.
e. 22/11 Nº 30.921 v. 26/11/99

HURLINGHAM REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HURLINGHAM REFRESCOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/12/99 a las 8 hs. en su sede social, sita en Rivadavia 3478, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del Vicepresidente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Alvarez
e. 24/11 Nº 31.190 v. 30/11/99

"I"

IDIM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 Nº 1726 Fº 299 Lº 78 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de Diciembre de 1999, a las 10 horas la Ordinaria y a las 11 horas la Extraordinaria, en Carlos Pellegrini 961 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones y motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/98.
4º) Destino de resultados.
5º) Aprobación gestión de directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores, su elección por el término de tres ejercicios y distribución de cargos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Prescindencia de la sindicatura, fijación del domicilio legal y modificación de los artículos 1º, 4º, 8º, 11º y 16º de los estatutos sociales.
Presidente - Mario Enrique Frigerio
e. 23/11 Nº 31.067 v. 29/11/99

IGOMIN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 81.961. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Asignación de honorarios a Directores y Síndico. Distribución de Dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
El Presidente
e. 23/11 Nº 31.056 v. 29/11/99

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.847 v. 26/11/99

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto, acortamiento del plazo de duración de la sociedad y disolución de la misma.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.845 v. 26/11/99

INDUSBYL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma INDUSBYL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria tal como lo determina el estatuto social en su artículo décimo segundo para el día 14 de diciembre de 1999 a las 14,00 hs. la primera o en su defecto a las 15,00 hs. la segunda, en el domicilio social de Lavalle 1459 2º piso Of. 56 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.
2º) Designación de 1 (un) director suplente en reemplazo del Sr. Delfín Luis Castro Feijo de acuerdo a lo determinado en nuestros estatutos sociales.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General al 30/4/99.
4º) Análisis del estado de situación económico-financiero de la empresa.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Guillermo A. Barraza
e. 23/11 Nº 31.027 v. 29/11/99

"J"

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,30 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Mc Key Argentina S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.204 v. 30/11/99

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/12/1999 a las 15:00 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550, cerrado 30/6/1999;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Designación del directorio por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis. A. Monzón
e. 23/11 Nº 36.914 v. 29/11/99

"L"

LA CASA DEL TORCEDOR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 4244 del Libro I de Soc. por acciones en la IGJ el día 19/7/98, convoca para el día 22 de diciembre de 1999, a las 16 horas para la 1º convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la calle Viamonte 1660, Piso 6to., departamento B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de no renovar el contrato de explotación comercial con Galerías Pacíficos S.A. y aprobación de la decisión de solicitar la rescisión anticipada del contrato de explotación comercial con la firma Ribera Este S.A. y la venta de los muebles allí enclavados.
3º) Modificar el Estatuto Social en lo referido a la sede social que será el de la calle O' Higgins 2367, Piso 8vo. C, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio consignado, con 5 días de anticipación.
Presidente - Daniel Omar Solassi
e. 24/11 Nº 37.045 v. 30/11/99

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en Ing. E. Butty 240, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.
e. 22/11 Nº 36.738 v. 26/11/99

LAES TOUR'S S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Nro. Inscripción IGJ 1420/100. Convócase a los socios de LAES TOUR'S S.R.L. a la asamblea a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs., en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 423, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación del presidente de la asamblea.
Designación de los socios firmantes de las actas.
Aprobación del cambio de jurisdicción, cambio de domicilio y modificación del contrato social.
Socio Gerente - Ricardo Camusso
e. 24/11 Nº 31.149 v. 30/11/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1634, Piso 1º Ofic. 12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la continuación del trámite del concurso preventivo de LAS DOS MANOS S.A., conforme al art. 6 de la ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Dolores Victoria White
e. 24/11 Nº 31.119 v. 30/11/99

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.538 v. 25/11/99

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a

las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.537 v. 25/11/99

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3348 (12/08/70). Señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 7 de diciembre de 1999, a la 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales:
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales y de la gestión de los directores.
5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.

Presidente - María del Rosario Charquero
e. 19/11 Nº 30.747 v. 25/11/99

LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Diciembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426 - 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance e Inventario art. 103 Ley Sociedades Comerciales 19.550.
2º) Informe trimestral art. 104 misma ley.
3º) Consideración de la Gestión realizada y, en su caso, remoción de los liquidadores sociales y nombramiento del nuevo Liquidador/Liquidadores (art. 102 último párrafo Ley Sociedades Comerciales).
4º) Consideración y resolución sobre la responsabilidad de los liquidadores sociales actuantes hasta la fecha de la asamblea, art. 108 Ley Sociedades Comerciales.
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social sita en Sarmiento 1426 - 5º Piso - Capital Federal su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente/Liquidador - Diego Martín Ini
e. 22/11 Nº 30.790 v. 26/11/99

LUBCIA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 4941 - 25-7-88). Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la sede social Olleros 1979 P. 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la cesión de acciones por donación.

Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 22/11 Nº 36.771 v. 26/11/99

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 15 de Diciembre de 1999, en la sede especial de San Pedrito 4969 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 22/11 Nº 30.832 v. 26/11/99

MC KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de MC KEY ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Joint Key S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.203 v. 30/11/99

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 15 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 15 de diciembre de 1999, a las 19 hs. en el domicilio societario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Punto Segundo: Aumentos del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550, en $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) de acuerdo a las siguientes proporciones:
A) 35.000 acciones ordinarias clase A, con derecho a 2 votos por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil).
B) 35.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones a $ 35.000.
C) 30.000 acciones clase C, preferidas, sin voto, de $ 1, por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 30.000 (Pesos quince mil).

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que a los fines de formar quórum deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/11 Nº 31.196 v. 30/11/99

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1999, a las 9 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 22/11 Nº 30.803 v. 26/11/99

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18:30 y 19:30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/8/1999.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente

Presidente - José U. Martínez
e. 23/11 Nº 36.775 v. 29/11/99

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios y Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D, en primera convocatoria para el 16 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo, por un monto de $ 43.779.283 pagaderos en dos cuotas, la 1º cuota el 23/12/99 por $ 17.511.713, y la 2º cuota el 28/2/2000 por $ 26.267.570.
6º) Reforma de los artículos 8 y 15 del Estatuto Social, modificación del número de Directores Titulares y Suplentes; eliminación de las Clases C y D, a fin de reflejar la actual composición accionaria, Conformidad de las Clases A, B, C y D con la reforma (Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D).
7º) Reducción del capital social de $ 82.790.420 a $ 80.942.695, por rescate programado de 184.772 Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (3º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A y B.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2000 y fijación de su remuneración.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 10 de diciembre de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social. Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento de los puntos 6) y 7) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jean Claude Vicarini
e. 23/11 Nº 31.041 v. 29/11/99

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración reemplazo Directores y designación de Directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Diego C. Jalón

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Diego C. Jalón

e. 22/11 Nº 30.915 v. 26/11/99

"O"

OCHENTA Y OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCHENTA Y OCHO S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de Mayo 267, 5º Piso, oficina 512, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 ejercicios.

Director Suplente - Luis Cacho Castillejo

e. 23/11 Nº 36.897 v. 29/11/99

ORANGE FASE II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Pueyrredón 442, 3º, "14", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la celebración de asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Domingo Arnaldo Bravi

e. 22/11 Nº 30.978 v. 26/11/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170, f. 521, Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7-8-31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social con o sin prima de emisión por hasta la suma de $ 28.500.000 según lo resuelva la asamblea. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. ley 19.550, en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que Consideraren necesaria con relación al punto 2 de Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal (lunes a viernes de 14 a 17 hs.).

e. 24/11 Nº 31.074 v. 30/11/99

PILBAU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en el Club Hous del barrio cerrado Bermudas sito en calle Corona Golf Club nro. 2542 (C.P. 1667) Del Viso - Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación por la extemporaneidad de la convocatoria a asamblea y su aprobación.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio. Designación de nuevo directorio.

Presidente - Gustavo Sánchez

e. 23/11 Nº 36.883 v. 29/11/99

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO SA." a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Av. Corrientes 1300, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y destino del resultado. Nº I.G.P.J. 95.980. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 22/11 Nº 30.825 v. 26/11/99

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

I.G.J. Nº 1097. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1999, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza

e. 22/11 Nº 30.848 v. 26/11/99

ROMANELLI & MENDIOLA SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en su conjunto y de los Directores individualmente.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30-6-99 y su destino.
6º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
7º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.
9º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente para el término del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

Presidente - Gustavo Cosentino

e. 19/11 Nº 9207 v. 25/11/99

"S"

SARASWATI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 103.241. Convócase a los Señores Accionistas de SARASWATI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 378, 4 Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos, por el período Estatutario de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario. El Directorio.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

e. 22/11 Nº 30.914 v. 26/11/99

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999, a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - José Espasandín

e. 24/11 Nº 9300 v. 30/11/99

SIBERAN Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de SIBERAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 17 hs. En el domicilio de la calle Araoz 853 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
Designación de Directores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Tratamiento venta inmueble calle Hipólito Yrigoyen 333 de San Martín.
Buenos Aires, de noviembre de 1999

Presidente - Rubén Manuel Laskier

e. 22/11 Nº 30.894 v. 26/11/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas Pampeana S.A de Camuzzi Gas del Sur S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas Pampeana S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Vicente Serra

e. 23/11 Nº 31.008 v. 29/11/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 17 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A de Camuzzi Gas Pampeana S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas del Sur S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Vicente Serra

e. 23/11 Nº 31.007 v. 29/11/99

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I. para el día 10 de diciembre de 1999 a las 14,00 horas en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nro. 1438 Piso 3 Of. "A" de Capital Federal para el tratamiento del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Designación del Organo de Dirección de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su asistencia, (Art. 238 de la

Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.

Presidente - María Dorotea Laura Augusta Clemens de Kaszay

e. 22/11 Nº 36.665 v. 26/11/99

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz

e. 22/11 Nº 30.799 v. 26/11/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye el pago de dividendos en efectivo por un total de $ 134.860.194, a pagar el 21 de diciembre de 1999 y la constitución de una "Reserva para futuros dividendos" por $ 133.875.813, delegándose facultades en el Directorio para que, de considerarlo conveniente en atención a la situación de los mercados financieros en los que opera la Compañía y las condiciones imperantes en los mismos, la distribuya en efectivo entre los señores Accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo primer Ejercicio social.
7º) Elección de los Directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un Director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre del año 2000 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1999. El Directorio.

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resulta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 1999, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2 2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 22/11 Nº 9228 v. 26/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 1 0.3 0 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número diez, iniciado el 1.X.98 y finalizado el 30.IX.99. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.99
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.99.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1998-1999 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 13.XII.99, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelacion a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Carlos Fernández-Prida

e. 19/11 Nº 30.737 v. 25/11/99

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día quince de diciembre de 1999, en 1ra y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
7º) Consideración de renuncia de Directores.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Maurizzio Filippini

e. 23/11 Nº 30.945 v. 29/11/99

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nro. 1.636.662) Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Aumento del capital social de $ 12.000 a 480.000;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Director titular - Lucrecia Cardoso

e. 19/11 Nº 30.703 v. 25/11/99

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 19/11 Nº 30.717 v. 25/11/99

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en la Sede Social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550)

Presidente - Enrique Jorge Leonelli

e. 22/11 Nº 30.811 v. 26/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4) Conformidad de los accionistas clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99.

e. 24/11 Nº 30.418 v. 30/11/99

TRIAL PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIAL PASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5º piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. (Art. 11 del Estatuto Social).
e. 23/11 Nº 36.875 v. 29/11/99

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Libro Nº 109 Tomo A de S.A. Folio 3630 Nº 1.533.569. Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10:30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 9 terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Subscripción de acciones preferenciales (con derecho a las ganancias y sin derecho a voto).
4º) Elección de Síndicos.
5º) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7º) Varios.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alberto A. Boveris
e. 23/11 Nº 31.009 v. 29/11/99

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBIEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 15 de diciembre de 1999, en la Sede Social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el Estatuto Social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorío. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la cede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 22/11Nº 30.831 v. 26/11/99

"V"

VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8394, Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la calle 11 de septiembre 1070 1 piso B Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, y Balance General del Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
Presidente - José Ricardo Rodríguez Varela
e. 19/11 Nº 30.730 v. 25/11/99

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS SACI para el 10 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas asambleas;
2º) Causas por convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/99;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25 % según Art. 261 Ley 19.550;
5º) Tratamiento de la posible Escisión de Zanchetti Hnos. SACI. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 23/11 Nº 31.004 v. 29/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Elena Raggi, escribana, con domicilio en C. Pellegrini 465 2º 16. Avisa que Vicente Miguel Contartese con domicilio en Giribone 2272 vende a Maximiliano Martín Vidal Levesque con domicilio en pasaje Temperley 1166 todos de Cap. Fed. el despacho de comestibles, productos envasados, fiambrería, spiedo, bebidas envasadas y huevos, sito en AVENIDA DE LOS INCAS 4087 de Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos en local.
e. 19/11 Nº 36.508 v. 25/11/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Claudio Daniel Olsak y Gustavo Fabián Rosental ambos con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 1641, Capital, vende su negocio del rubro oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax sito en la calle AV. PUEYRREDON Nº 530, Capital, a Roberto Jeger y Flora Sofía Cosidoy ambos con domicilio en la calle Av. Independencia Nº 3311, Capital, reclamo de ley mis oficinas.
e. 19/11 Nº 36.501 v. 25/11/99

Se avisa que Alsalu S.A con domicilio en Avenida Las Heras 3411 de esta Ciudad, transfiere el local sito en AVENIDA LAS HERAS 3411 habilitado por Disposición Nº 015800 - DGRYCE - 98 para el rubro: Gimnasio con depósito complementario de la actividad a la Señora Beatriz Matilde Torres con domicilio en la Avenida del Libertador 5603 2º A de esta Ciudad. Reclamos de ley en República de la India 2867 1º Piso. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1999.
e. 22/11 Nº 30.802 v. 26/11/99

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º oficina 6 de Capital Federal, avisa que Faingold Cavallera S.R.L. con domicilio en Avenida Mosconi 8, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda Roque Sáenz Peña 788 Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. MOSCONI Número 8, y GENERAL PAZ, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
e. 24/11 Nº 37.015 v. 30/11/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de la Cap. Federal, avisa que Ghandi S.A., con domicilio en la Av. Córdoba 2515 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal su negocio de casa de lunch (602010) café bar (602020) y despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030), sito en la AVENIDA CORDOBA 2515 de esta Ciudad, a los señores Manuel Vázquez Barcia, José González Martínez y Mariano García Romero, domiciliados en Alejandro M. Cervantes 2679 Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 24/11 Nº 36.965 v. 30/11/99

"C"

Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. domiciliada Virrey del Pino 1739, 10º, "B", Capital, transfiere Locutorio "Telecentro Córdoba 1565" sito en CORDOBA 1565 Capital, al Sr. Hugo Marcos LE 4.398.571 y a la Srta Maria Laura Marcos DNI 24.030.191 domiciliados en Av. de Mayo 580, 5to. P. Capital. Reclamos de Ley a Av. San Martín 4192 Capital
e. 22/11 Nº 36.594 v. 26/11/99

"E"

Claridad Propiedades representado Mart. Púb. Mario Favaloro Of. Segurola 2075 Cap. Avisa: Guido Roberto Vega D.N.I. 10.477.301 con domicilio en Callao 384 Capital Federal vende a Angel Semprine D.N.I. 5.550.434 con domicilio en Santa Cruz 1683 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. El fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en ESMERALDA 368 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Capital Federal.
e. 22/11 Nº 30.769 v. 26/11/99

"H"

Catyc S.A. representada por su Presidente Juan Luis Catelli, con domicilio social en Cachimayo 473, Capital Federal comunica la venta parcial libre de deuda y todo gravamen de su fondo de comercio sito en la calle HUMAHUACA 2885, Morón, Provincia de Buenos Aires, consistente en la producción y venta de polietileno laminado con burbujas de aire, a Sealed Air Argentina S.A. con domicilio en Primera Junta 550 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, en Florida 716, 1º piso "C", Capital Federal.
e. 24/11 Nº 31.193 v. 30/11/99

"N"

Se comunica que el Sr. Chen Zhi Xiong con D.N.I. Nº 92.868.192 con domicilio en la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, transfiere a la Sra. Yuan Ying con D.N.I. Nº 93.671.050 con domicilio la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, el local sito en la calle NOGOYA Nº 5894, que funciona con el rubro: frutería - verdulería (202002); productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002), reclamos de ley en Nogoyá 5894 de Capital Federal.
e. 23/11 Nº 31.051 v. 29/11/99

"O"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Fernando Fabio Bustamante domic. Paysandú 558 Dto. 3 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en OLAZABAL 2594 Cap., dedicado a: Locutorio, al Sr. Daniel Hochberg, Dom. Peña Aeronáutica 2248 El Palomar. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 30.969 v. 29/11/99

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan anulación del Edicto publicado el 7/10/99 con el Nº 31.556 al 14/10/99, del negocio sito en RIVADAVIA 4413, Cap. Recl. ley n/oficinas.
e. 23/11 Nº 36.884 v. 29/11/99

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Ricarda Beatriz González Roa, con domicilio en Arenales 2154, 1º "F" de C.F., vende a Adriana Edith Narváez, con domicilio en Bulnes 517, Pº 3º, "B" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SAN PEDRITO 558 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 24/11 Nº 31.105 v. 30/11/99

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor D. Sánchez domic. Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 5º Dto. E, Cap. vende a Juan J. Seghezzo domic. Sayos 5560 Cap. su Bar sito en TUCUMAN 1490 Cap. Recamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 Nº 37.053 v. 30/11/99

"V"

Transferencia de Negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 845, Piso 13, Depto "I", Capital, vende, cede y transfiere a Yi Na Chung con domicilio en Av. Carabobo 1076, Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turismo Viamonte", con domicilio en, calle VIAMONTE 845 piso 14 oficina "K", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Viamonte 845 Piso 13 depto. I Capital. Empresa de Viajes y Turismo.
e. 24/11 Nº 36.968 v. 30/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITALAR S.A.

Se hace saber por tres días a los fines dispuesto por los Artículos 203, 10 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550 que EDITALAR S.A. con Sede social en Avenida Cerviño Nº 4653 por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de setiembre de 1999 resolvió con efecto al 31 de agosto de 1999: (i) Aumentar el Capital Social de $ 10.000,— a $ 827.000,— me-

diante la capitalización de $ 817.000,— correspondientes a la cuenta “Prima de Emisión”; (ii) Reducir el Capital Social en $ 815.000,— es decir de $ 827.000,— a $ 12.000,— mediante el rescate de 815.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,— valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nomimal mediante la cancelación de saldo deudores de Accionistas y hasta la concurrencia de dicho rescate; y (iii) Aprobar como nuevo texto de los Artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, los siguientes: “Artículo 4º: El Capital Social es de $ 12.000,— y se divide en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,— (un peso) cada acción”. “Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de $ 200,— (pesos doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley 5.963. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso” (Reclamos de Ley: Avenida Cerviño Nº 4653). El Directorio.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)

e. 24/11 Nº 31.206 v. 26/11/99

“M”

MUTUAL CIUDAD FLORAL

El Interventor Liquidador de la Mutual Ciudad Floral entre Floricultores y Asociados, matrícula del ex-INAM nº 834 de la Pcia. de Buenos Aires, cita a acreedores de la mutual a presentar los títulos justificativos de sus créditos desde el día 29 al 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 en el horario de 14.00 hs. a 19.00 hs. en el domicilio de la Intervención sito en la calle Talcahuano nº 638 piso 2 Dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires. Los requisitos necesarios para la verificación del crédito serán entregados a quienes lo requieran en el domicilio mencionado y horario indicado. Firmado: Ricardo Pedro Pica Interventor Liquidador.

Interventor Liquidador - Ricardo P. Pica

e. 24/11 Nº 31.194 v. 25/11/99

“P”

PESCASUR Sociedad Anónima
y
ALVASUR Sociedad Anónima

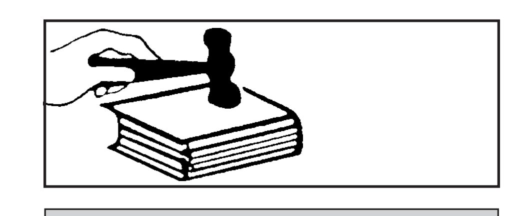
—FUSION POR ABSORCION—

Las sociedades PESCASUR SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle California 1456, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 736, al folio 140, del Libro 81 Tomo A de Contratos Públicos, con fecha 24 de abril de 1974 y sus modificaciones: Nº 1723, Folio 281, Libro 81, Tomo A del 29-8-74; Nº 95, Libro 84, Tomo A del 04-02-77; Nº 1526, Libro 90, Tomo A del 09-05-79; Nº 4535, Libro 90, Tomo A del 13-12-79; Nº 2964, Libro 103, Tomo A del 06-05-87; Nº 9143, Libro 108 del 10-12-90 y Nº 3178, Libro 121, Tomo A del 21-04-93; ALVASUR SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la calle California 1456, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1357, del Libro 112 Tomo A de Contratos Públicos, con fecha 25 de febrero de 1993 y sus modificaciones: Nº 13.293, Libro 114, Tomo A del 27-12-93; Nº 10035, Libro 115, Tomo A del 30-9-94 y Nº 3613, Libro 116, Tomo A del 28-04-95; anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 29 de octubre de 1999, aprobado por asambleas extraordinarias del 22 de noviembre de 1999, por el cual ALVASUR S.A. será absorbida y destina su patrimonio para incorporarlo al patrimonio de PESCASUR S.A., conforme a las normas prescriptas en la sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550. Asimismo se comunica que la sociedad incorporante PESCASUR S.A. ha aumentado su capital social a la suma de $ 135.704,00. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad, es la siguiente: A) PESCASUR S.A., al 30-09-99. Activo total; $ 28.929.401,28. Pasivo Total: $ 6.842.209,55. Patrimonio neto: $ 22.087.191,73; B) ALVASUR S.A., al 30-09-99, Activo total; $ 8.948.152,35, Pasivo total: $ 4.323.323,31, Patrimonio Neto: $ 4.624.829,04. La sociedad incorporante mantiene su razón social, tipo y domicilio.

Buenos aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - José María Borrego Estepa

e. 24/11 Nº 31.139 v. 26/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARABAJAL, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria”, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 12.30 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en la calle Nación 340, de San Nicolás, Pvcia. de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de San Nicolás, Partido del mismo nombre, sobre la calle L. N. Alem Nº 746, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 288, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 52.826, Matrícula 9000, propiedad del demandado Miguel Angel Carabajal. Se trata de una vivienda que consta de pasillo, cocina - comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero y pequeño fondo, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente citado. Exhibición: Los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 8/11/99 $ 30.827,32; Deudas: Rentas al 31/11/99 $ 899,53; Municipal Sanitario al 04/11/99 $ 1.213,47; Tasa Municipal al 04/11/99 $ 1441,46. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 14.906,66.- En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181 -9581.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 24/11 Nº 36.993 v. 25/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CASERES, HUGO ABEL s/Ejecución Hipotecaria”, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y. Comercial Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 12 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en la calle Nación 340, de San Nicolás, Pvcia. de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de San Nicolás, Partido del mismo nombre, sobre la calle Lamadrid Nº 488, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección C, Manzana 69, Parcela 15, Partida Inmobiliaria 33.910, propiedad del demandado Hugo Abel Caseres. Se trata de una vivienda que consta de living - comedor, con cocina anexada, 4 dormitorios, baño y toilette, y fondo con lavadero, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente citado. Exhibición: Los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble Saldo de deuda hipotecaria al 8/11/99 $ 5.864,54; Deudas: Rentas al 31/11/99 $ 1.100,55; Municipal Sanitario al 04/11/99 $ 514,82; Tasa Municipal al 04/11/99 $ 629,52. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 20.852.- En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181 -9581.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 24/11 Nº 36.994 v. 25/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/YING JUN LI s/Cobro Ejecutivo” que tramita ante el Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Junín, rematará el 30 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros sito en Belgrano 74 de la ciudad de Junín, el inmueble ubicado en Salta 273, Sector 9, 2do. Piso A, de la ciudad de Junín. Nomenclatura Catastral: C. I. - S. E. Manz. 50 Parc. 1a - Subp. 57 - Polígono 02-09. Partida 59.111. Se trata de la Unidad Funcional 57 que consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño y cocina, encontrándose en buen estado general de conservación y con superficie total de 67,23 m2. Porcentual; 0,01083. En condición de Ocupada, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición día 29/11/99 de 11 a 12 y de 16,30 a 18 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo Deuda Hipotecaria al 4/11/99 $ 47.924,64.- Deuda con Municipalidad al 30-9-99 $ 1.010,60.- y con Rentas al 31-11-99 $ 534,84.- No adeuda Expensas al 29/10/99. Ultima expensa nov. 99 $ 17.- La deuda por tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base venta: $ 20.883.- En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo —media hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H.S.A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Av. Coronel Díaz 1865 Capital Federal 4822-7418.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

María Laura Pagliaro, coordinadora mandatarios judiciales.

e. 24/11 Nº 36.967 v. 25/11/99

El Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.) subastará contra NASHVILLE S.A. el día 17 de diciembre de 1999 a las 14.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal la cantidad de aproximadamente 2340 autopartes eléctricas, sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben de lunes a viernes en Av. Díaz Vélez 4363, Capital Federal, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, a abonar en Banco Sudameris Argentina S.A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Piso 4º (Oficina: Servicio Legal), con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 24/11 Nº 31.176 v. 26/11/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por “Inverprop S.A.” en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 30 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs., ante Escribano Publico en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado en la calle Ciudad de la Paz 2488/90/92 Unidad 5 del 4º Piso entre las de Monroe y Blanco Encalada, de esta Capital Federal. Superficie total s/títulos: 137,04 m2. Porcentual 14 con 14 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manzana: 94; Parcela: 25. Matrícula: 16-6289/5. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Juan José Lozanoff en calidad de propietario. Se trata de un departamento que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina comedor diario, dos baños completos, un toilette, balcón, lavadero y dependencia de servicio. En buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 110.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, autos “Inverprop S.A. c/Lozanoff

Juan José y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441'' Expte. Nº 35.748/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Expensas: $ 168 al 17711/99 O.S.N. (E/L: al 21-9-99 $ 151,76; G.C.B.A. al 27-7-99 $ 3.334,22; A.A.S.A. $ 631,63 al 27-7-99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y la Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 23/11 Nº 31.178 v. 25/11/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "Ricardo Arturo De María" en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 30 de noviembre de 1999 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs.; el inmueble ubicado en la calle Boyacá 1994/96/98 esquina Camarones 2100/2104, Unidad 8 del 1º Piso de esta Capital Federal. Superficie total s/Títulos: 58,36m2. Porcentual: 4 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manzana: 124; Parcela: 1. Matrícula: 15-34627/8. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Natalio Felipe Hirsch en calidad de propietario. se trata de un departamento que consta de: living comedor con balcón a la calle, cocina, hall de distribución, dos dormitorios, uno de ellos con balcón y baño completo. Todo en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez; Secretaría Unica, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, autos de "María Ricardo Arturo c/Hirsch Natalio Felipe s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. Nº 109.969/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Expensas: $ 1.816,19 al oct/1999 99. O.S.N. (E/L) al 15-9-99 $ 163,75; G.C.B.A.: al 14-9-99 $ 2.249,73; A.A.S.A. $ 291,28 al 14-9-99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y la Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 23/11 Nº 31.179 v. 25/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. Horacio Alberto Vaccare, María del Carmen Roqueta y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 387, caratulados "DE ARZA, JOSE MARTIN y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública en grado de Tentativa", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE MARTIN DE ARZA y ADRIAN GABRIEL DE ARZA, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.

Adriana Palliotti, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.057 v. 30/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN CARLOS LUCENA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 24/11 Nº 300.012 v. 30/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 1999.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 24/11 Nº 300.011 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VILLAFAÑE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 23/11 Nº 36.640 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CHILIBERTO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/11 Nº 36.780 v. 26/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.5º, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por dos días a FREDI ALDO LOPEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "HERVAS, TRINIDAD A. c/LOPEZ, FREDI y O. s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Gustavo P. Torres, secretario.

e. 24/11 Nº 37.072 v. 25/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, se hace saber a INTIYACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA que en los autos "MENDEZ DANIEL CARLOS c/INTIYACO S.A.C.I.I.F.C. s/Prescripción Adquisitiva-Ordinario" en trámite por ante el citado juzgado, se ha resuelto "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación solicitada, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en 'Eco Comercial' durante el plazo de cinco días. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/11 Nº 37.122 v. 30/11/99

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA DA RE a fin que comparezca a estar a derecho en los autos "DA RE, MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.978 v. 25/11/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO TENORIO CERQUEIRA JUNIOR para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TENORIO CERQUEIRA JUNIOR FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzadas". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º Ley 24.321.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.975 v. 25/11/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de esta Capital Federal, cita a Don JAIME JATZKAER, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, en autos: "MARTINEZ, JUAN C. c/JATZKAER, JAIME s/Escrituración". Dr. Vicente Saravia Patrón, Juez. El edicto precedente se debe publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.082 v. 25/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DELFINA ECHEVARRIA, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/99.

e. 23/11 Nº 35.518 v. 25/11/99

Nº 92

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 92 de la Dra. María R. Eosio, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9º de Cap. Fed., cita al señor ANIBAL MACARRON a la audiencia del día 1/12/99 a las 10:00 hs., fijada en los autos "MICHELI MARIA FRANCISCA s/Información Sumaria". Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1999.

Diego Villar, secretario.

e. 23/11 Nº 36.903 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EL Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita a los demandados JORGE ALBERTO COSTA (L.E. 7.671.875) y a SARA CRISTINA VILLANUEVA DE COSTA (L.C. 5.725.204), para que en el término de cinco días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procl.) caratulado "BANCO DE VALORES S.A. c/COSTA, JORGE y Otra s/Ejecutivo". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.047 v. 25/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo

interinamente, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "MORENO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza por el término de cinco días, a CARLOS ALBERTO MORENO (D.N.I. 16.559.177), a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 24/11 Nº 37.121 v. 25/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, P. 2, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JOSE MARIA CORREDOIRA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/CORREDOIRA, JOSE MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que lo represente. Carlos A. Villar, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/11 Nº 37.116 v. 25/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita por quince días a EDSA ELECTRONICA DIGITAL S.A. para que conteste la demanda entablada por EPSON ARGENTINA S.A., en los autos caratulados "EPSON ARGENTINA S.A. c/EDSA ELECTRONICA DIGITAL S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 31.156 v. 25/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA S.R.L. s/Quiebra c/RODRIGUEZ ANGEL s/Acción de responsabilidad", cita y emplaza al Sr. ANGEL RODRIGUEZ (C.I. 3.960.626), para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.102 v. 25/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, cita y emplaza a HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "BUSCAGLIA, HERMINIO ALBERTO s/Pedido de quiebra por KENNY, ALEJANDRO JOSE Expte. 31.564/98", bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 LCQ). Germán Páez Castañeda, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 Nº 31.143 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO NORBERTO FUENTES, a estar a derecho en la causa Nº 31.389 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/11 Nº 299.705 v. 26/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BALTAZAR RETAMOSO a estar a derecho en la causa Nro. 20.119, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 104, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.502 v. 25/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS GUSTAVO ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 33.984 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 89 y 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.895 v. 29/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN ELIDA BRISUELA, a estar a derecho en la causa Nº 35.604 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.106 v. 30/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa nro. 21.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.

e. 24/11 Nº 298.084 v. 30/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to, de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4-374-8905, en la causa Nº 48.370 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, con último domicilio real en Alsina 3087, Capital Federal por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.443 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4374-8905, en la causa Nº 48.685, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL CANO (DNI 21.617.202, argentino, soltero, de 28 años de edad, desconociéndose domicilio), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 1999 ...i II) Desconociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CANO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.452 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4-374-8905, en la causa Nº 48.825, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 17 de la Ley 12.331. Cita y emplaza: a EDGARDO BONILLA REMEDIOS, C.I.P.F.A. Nº 12.698.944 con último domicilio real en Sarmiento 3036, Piso 1º, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de octubre de 1999 no conociéndose el domicilio del imputado EDGARDO BONILLA REMEDIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.444 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.605, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a VICENTE ANGEL RAMIREZ, titular de DNI Nº 8.659.095, con último domicilio real en la calle Venezuela 5176 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado VICENTE ANGEL RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.442 v. 25/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIBEL PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.732/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 23/11 Nº 299.898 v. 29/11/99

Nº 12

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. nº 22.570.806) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 14941 caratulada: GONZALEZ, CARLOS RUBEN (art. 289 inc. 3º del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. Nº 22.570.806) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C. P. P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 24/11 Nº 300.010 v. 30/11/99

Nº 14

///nos Aires, 8 de junio de 1999. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. — Sobreseer a SILVINO ACOSTA de las demás condiciones personales al principio enunciadas, en la presente causa Nº 15.315 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se le siguiera en averiguación de infracción a la Ley 13.944, con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —arts. 334, 336 inc. 3º y apartado final, del Cód. Procs. Penal de la Nación— ... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice "... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la resolución mencionada por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)".

Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 23/11 Nº 299.926 v. 29/11/99

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer... Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 17.534 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, seguidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a: 1) MERCEDES ANGLADE CAMACHO... 2) ZULMA GRACIELA ZARATE... 3) MARIA ISABEL LEIVA VELAZQUEZ... 4) MARITZA ELIZABETH ANGLADE CAMACHO... 5) JENNY ALEXANDRA REYEZ RAMIREZ... 6) MARIA JULIA CAYCHIUA DE VACAS... 7) JULIO RAMIREZ CRUZ... 8) JOSE LUIS INFELD... 9) JULIAN RODOLFO VERA... 10) JOSE DUARTE... Todos ellos, en orden al delito mencionado y haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) Notifíquese, y hágase saber a los nombrados pre-

cedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 23/11 Nº 299.920 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 8, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEGORARO, HECTOR HORACIO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Garantes de frigorífico ganadero), expediente Nro. 5541/97 cita a los Sres. Oscar Alfredo Castaño y a Juan Francisco Sáenz Valiente para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer documentación y firmas que se les imputan con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 inc. 1 del Código ritual y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del citado código. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.

e. 24/11 Nº 299.969 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANGEL VALLEJOS MUÑOZ, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, nacido el día 17 de julio de 1978, de profesión albañil, con último domicilio real conocido el de la Perito Moreno y Cruz, manzana 1 casa 26, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 300.009 v. 29/11/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX JAIMES SOLIS, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, D. N. I. Nº 92.515.480, con último domicilio real conocido el de la calle Pola y Unané manzana 7 casa 4, Lugano, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 299.906 v. 29/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER FIORENTINI, D.N.I. 22.781.787, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Ciudad, en los autos Nº 10.909/98, caratulados "NN s/Fals. Doc. destinado a acreditar la identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 12 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 19/11 Nº 299.693 v. 25/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 12 de noviembre de 1999. Emplácese a CARLOS ALBERTO LUCERO (D. N. I. 4.356.133) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario."

e. 23/11 Nº 299.901 v. 29/11/99

Emplácese a ARSENIO SANCHEZ CANO para que comparezca a este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente.

Secretaría, 16 de noviembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.112 v. 30/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a DOMINGO ELEUTERIO RAMIREZ (titular de la L.E. Nº 11.748.219) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 9477/99, caratulada "RAMIREZ DOMINGO ELEUTERIO s/Uso de documento adulterado o falso —art. 296 del C.P.—", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. Domingo Eleuterio Ramírez deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.

e. 24/11 Nº 300.108 v. 30/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a AMILCAR CANEPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7108/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1999. Notifíquese por edicto a AMILCAR CANEPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 23/11 Nº 299.915 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELO MARAFOSCHI y a ROMINA ESTER CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6925/99 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999. En atención a lo informado precedentemente por la Policía Federal Argentina, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar mediante la publicación de edictos por el término de 5 días a los Sres. MARCELO MARAFOSCHI, D. N. I. Nº 12.600.518 y ROMINA ESTER CORDOBA, D. N. I. Nº 28.164.342, a fin de que comparezcan dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.843 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Del Viso, notifica por la presente a DIEGO ALEJANDRO RAVIER de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 229/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de noviembre de 1999, notifíquese por edicto a DIEGO ALEJANDRO RAVIER que deberá presentarse ante este Juzgado el día 17 del corriente mes y año a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Del Viso, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 23/11 Nº 299.842 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROXANA FERNANDEZ, argentina, con D. N. I. Nº 20.642.713, hija de Melquíades y de Margarita Filomena Gianmaría, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6474/99 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.841 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIOSNEL RODRIGUEZ CABALLERO quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.901/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.839 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALBERTO OSTREICHER, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nº 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 12.024/98, caratulados "LLAUDAT, JUILIO s/Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 25 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.840 v. 29/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JOHNY DURAN BARRIENTOS, "...nos Aires, 12 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación de JOHNY DURAN BARRIENTOS a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. P. R. S. Juan José Galeano, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nro. 24, 12 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.509 v. 25/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS de lo dispuesto en la causa Nº 2531/99, caratulada: "BENEL VARGAS, LUIS EDUARDO s/Fals. de Doc. dest. a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1999 … cítese mediante la publicación de edictos a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de realizarse ante la Fiscalía Federal Nº 2 la audiencia prevista en el art. 353 bis de la ley ritual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención …". Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

e. 23/11 Nº 299.974 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos caratulados "SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA c/LA GROTTA LUIS ALBERTO y Otros s/Daños y perjuicios" (Expte. Nº 14.551/97) cita y emplaza por quince días al codemandado BRUNO HORACIO BUCCI, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda que le ha promovido Sociedad del Estado Casa de Moneda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.119 v. 25/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JUAN ALBERTO VERON DE ESTRADA, alias "PACO", quien sería hijo de Nicanor Verón, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 24/11 Nº 300.206 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría

Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ (titular del Documento Nacional de Identidad de Extranjeros Nº 92.158.605), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... Cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 30 de noviembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía…". — Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 23/11 Nº 300.164 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.443, caratulada: "SCARFIA, LAURA NANCY s/Ley 24.241" por el término de cinco días a LAURA NANCY SCARFIA, DNI Nro. 23.477.832, domiciliada en Avenida T. del Tuyú 3164 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999 … Cítese por edictos a LAURA NANCY SCARFIA … a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria.

e. 24/11 Nº 300.173 v. 30/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 12, cita a SILVIA NORMA BADIA, titular del D.N.I. Nro. 10.078.053, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 1 de diciembre próximo a las 11.30 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.152 v. 30/11/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a LEONARDO ALBERTO CATVIN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Sergio Manuel Raposeira ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.838 v. 26/11/99

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del CPPN.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.844 v. 26/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AGNEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322 caratulada "AGNEZ, JUAN FABIAN s/Estafa a la administración pública" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 8 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.099 v. 30/11/99

Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a WALTER FABIAN LUNA, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 5 de noviembre de 1999.

e. 24/11 Nº 300.096 v. 30/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CAROLINA MONTERO a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en la causa Nº 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo aprecibimiento para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 29 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 24/11 Nº 300.095 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	9/11/99	OMAR GABRIEL MUÑOZ Y JOSE LUIS ABDIAN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	WALTER JOSE CABRAL	5	Nº 51.209/99 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	IRENE HECTOR DAMONTE	5	Nº80.212/99 - INFRACCION LEY 12.962
2	107	JUAN CARLO LODEIRO	8/11/99	ALICIA BEATRIZ GODINO -D.N.I. Nº 10.917.712-	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/11/99	GASTON SOIREJMAN	3	Nº 73.194/99 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
10	130	DANIEL A. PETRONE	1/11/99	FRANCO D' AMICO, EDUARDO MAZZINO Y SATURNINO ACEVEDO	5	Nº 96.032/97
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/11/99	ENRIQUE LUIS BASTARRECHE	5	Nº 72.044/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIA LILIANA MORINICO	5	Nº 65628/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	CARLOS ISMAEL GAUTO	5	Nº29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIANO PANELO	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/11/99	MIGUEL ANGEL ZORRILLA PASACHE	5	Nº 46.911/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	JULIAN BULDRINI	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	SERGIO OSVALDO MARFIA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	JOSE LUIS MARFIA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/11/99	ALFREDO ALBERTO NOVOA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/11/99	WILSON ACOSTA FERREYRA	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/09/99	CARLOS BARRERA GUZMAN (a) "MAMARRACHO"	3	Nº 40.950/98 - HOMICIDIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	HORACIO ANTONIO GONZALEZ -C.I. 4.471.071-	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	LUIS OSCAR MENDIBURO -C.I. 8.575.415-	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/99	GUSTAVO GURRY	3	AMENAZAS COACTIVAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/11/99	MARIA CRISTINA VADILLO (DNI 5.629.798)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/11/99	MATIAS GERARDO SAAVEDRA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/11/99	GUSTAVO FERNANDO BISSO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/11/99	NORBERTO ALLENDE	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/11/99	GUSTAVO GUILLERMO FRATE	3	DEFRAUDACION
38	132	JORGE A. AVILA HERRERA	8/11/99	JUAN DANIEL ALTAMIRANO, DNI 21.496.315	3	ROBO

e. 22/11 Nº 162 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	05/11/1999	OSCAR WASHINGTON OLMEDO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	08/11/1999	CHUDAK JORGE GABRIEL	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	29/10/1999	DRASSAL GUSTAVO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/11 Nº 160 v. 25/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Martha B. Pasina, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 2 de noviembre de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de JORGE L. TOLOSA S. A., con domicilio en la Av. Caseros 1920, 3º Piso "C", Capital Federal, y en el que fue designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 29 de diciembre de 1999. Se fija el día 9 de marzo del 2000 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24 de abril del 2000 presente el informe general (art. 39 LCQ). La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de agosto del 2000, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Martha S. Belluschi de Pasina, secretaria.

e. 23/11 Nº 36.850 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28/10/99 se ha decretado la quiebra de FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A., y que hasta el día 3/2/2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/2/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2/3/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/3/2000 y 11/5/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 299.520 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 del Dr. Héctor Romero, en los autos caratulados VALENZUELA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber la presentación del Proyecto de Distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/11 Nº 300.059 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría No. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que en fecha 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de HERRERA, HECTOR AMADEO. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 1º de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el 15 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de febrero del 2000. Se presentará el informe que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.076 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RICCIOTTI JOSE HECTOR C.I. Nº 4.768.768, decretada con fecha 21 de octubre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de febrero de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.070 v. 30/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "AXEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 77.370, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "AXEL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. San Juan 1882, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los integrantes del órgano de administración de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º, de esta ciudad, hasta el día 01 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.504 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "EDITORIAL DESAFIO S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DESAFIO S. A., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 1993 bajo el Nº 12.249 Libro Nº 114 de S. A. y sede social en Avda. Santiago de las Carreras 238, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo y 17 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.965 v. 29/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "232 S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.482, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/11 Nº 299.528 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SANDLERIS DE SONIS, DORA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DIAZ, ROBERTO), Expte Nº 60.113", con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.526 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIGITAL BURO S.A. s/Quiebra, Expte Nº 59.907", con fecha 28 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.527 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27/10/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ACENALIA S.A.". Ha sido designado síndico la Ctdadora. Dra. Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 23/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 06/3/2000 y 18/04/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 11/08/2000 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 36.516 v. 25/11/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1999 fue abierto el concurso preventivo de DISTRICOS S.A. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", Cap. TE 4381-5169. Fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32. LC. Informe individual: 9 de marzo del 2000. Informe General: 24 de abril del 2000. Audiencia informativa: 4 de agosto del 2000 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/11 Nº 30.911 v. 26/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de DANIEL ROBERTO SOLDA & ASOCIADOS S.A. s/Quiebra, manteniéndose como síndico al contador Eduardo V. Facciutto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, interviniente en el trámite del concurso preventivo, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de abril del 2000 y 22 de mayo del 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999 ... publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 299.495 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SANCHEZ, MARAN Y CIA. S.A. designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º —B— (4-371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.3.2000 y 19.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/11 Nº 299.494 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: HIGH PERFORMANCE S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1922, Libro 105, Tomo A de S. A. con fecha 12-4-88, en la cual se designó síndico al Señor Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/11 Nº 299.957 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de: INTEGRAL MANAGEMENT S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.105 del libro 117, tomo A con domicilio en la calle Esmeralda 135, cuarto piso "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados de Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/11 Nº 299.956 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: EDICOM EDITORIAL DEL PLATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 790, del libro 118, Tomo A, con domicilio en la calle Esmeralda 479, primer piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, primer piso, "6". Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de febrero del 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicaran en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88.7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/11 Nº 300.071 v. 30/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11, Dto. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de febrero del 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/11 Nº 299.430 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "GROPPO, LETICIA MARGARITA", designándose síndico a la Contadora Jeannert Leonor María, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463, 4º Piso, Of. 9, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 03 de febrero del 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, 16 de marzo del 2000 y 03 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14 de julio del 2000 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 22/11 Nº 36.643 v. 26/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALBRIZIO RUBEN JOSE", cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quien deberá entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 Nº 299.681 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PONS, EDUARDO ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marincovick, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 Nº 299.668 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, Piso 3º "C", Capital de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Comunica por cinco (5) días en relación a la quiebra de ELASTINA S.A.; decretada el 10 de septiembre de 1999 que los acreedores post-concursales deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 Nº 299.678 v. 26/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "MIRABELLO FRANCISCO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 67961, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO MIRABELLO (CI 5.989.804, DNI 4.111.634). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de marzo del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de mayo del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 299.468 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CISNEROS GLADIS ESTER". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. Se fija hasta el 9 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e 22/11 Nº 299.764 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "OVIEDO RAUL JULIO s/ Quiebra", cuya quiebra se decretará con fecha 3/8/99 que el Síndico es el Sr. Cont. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Of. 140 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/ 2000 y 3/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc.4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su

poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida son pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/11 Nº 299.662 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABEIJON HUGARTE, MILTON ELBIO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE, D. N. I. 92.043.014, con fecha 5 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 9 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 299.964 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 25 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUISA SCHREINER, C. I. Nº 3.821.428, domiciliada en Uruguay 265, P. 6º, Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 29-12-99 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Monti, Néstor Delfor con domicilio en Av. del Libertador 1078, P. 7º, tel. 48045696, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 10 de marzo del año 2000 y 25 de abril del año 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de julio del 2000 a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/11 Nº 36.785 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber que en el concurso Preventivo de EXXE S.A., se han programado los siguientes plazos: 3 de diciembre de 1999, informe general (art. 39 L.Q.), habiéndose fijado el día 7 de abril del año 2000 a las 9,30 horas para la audiencia prevista en el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522. El período de exclusividad del art. 43º de la ley 24.522, se fijó hasta el 14 de abril del año 2000. Se fijó hasta el 2 de febrero de 2000, plazo de resolución de categorización art. 42 L.Q. El presente edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/11 Nº 36.980 v. 30/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JOSE CUVIELLO DNI 10.122.567, con domicilio en Acoyte 944, P.B. Dep. 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 Nº 299.653 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, comunica que en autos: "ADVANCE LINE S.A. s. Concurso preventivo" se ha homologado el acuerdo preventivo y se ha declarado concluido el presente concurso con fecha octubre 8 de 1999. Para publicar en "Boletín Oficial" por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/11 Nº 36.958 v. 30/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "INEXMO S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INEXMO S. A. (inscripta el 8/5/85 bajo el Nº 3865 Lº 100 Tº A de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega el síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º, Of. 11, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/11 Nº 299.908 v. 29/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/10/99, en los autos caratulados: IMPULSO FUEGUINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPULSO FUEGUINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/02/00. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/11 Nº 299.493 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/10/99, en los autos caratulados ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 299.654 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/99, en los autos caratulados D.P.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de D.P.S. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Alberto Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/11 Nº 300.109 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/11 Nº 300.110 v. 30/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ, JORGE RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE RICARDO LOPEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 299.487 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 05 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OLIVERA, GUSTAVO NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OLIVERA GUSTAVO NORBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03/04/2000 y el 18/05/2000 para

las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 299.485 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días que en autos: "KOMAFISA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 27/10/99 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 30/12/99 sus acreedores deberán presentar al Síndico Susana L. Britti en Paraná 467 7º 26, los títulos justificativos de sus créditos; el 13/3/00 el síndico presentará el informe individual art 35 y el 24/4/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 16/8/00 a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/11 Nº 30.736 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 08 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "BELLOMO DE YURDURUKIAN, S. YURDURUKIAN GUILLERMO M. S.H. s/Quiebra" (Exp. Nº 70.512), se resolvió decretar la quiebra de BELLOMO DE YURDURUKIAN, SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO MARTIN SOCIEDAD DE HECHO, titulares de "TEXTIL SUSETT" y de SILVIA BELLOMO DE YURDURUKIAN y GUILLERMO MARTIN YURDURUKIAN, haciéndoles saber a éstos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11 de mayo del 2000. La síndica designada en la quiebra de la Sra. Silvia Bellomo de Yurdurukian, es la contadora Susana Laura Britti con domicilio Paraná 467 7º piso of. 26; y el síndico designado en las quiebras de la Sociedad de Hecho y del Sr. Guillermo Martín Yurdurukian, es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º piso Dto. "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 299.484 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "SHELTER LAMB SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SHELTER LAMB S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de abril del 2000 y el 19 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/11 Nº 299.491 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BAN-TER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAN-TER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/11 Nº 299.490 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 03/04/2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 18/05/2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 299.483 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MATREC S.A., decretada el 2/11/1999. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos, hasta el 2/2/2000, ante el Síndico, Contador Carlos Eduardo Pujol, en su domicilio ubicado en Lisandro de la Torre 2406, piso 5º. Los pedidos de verificación podrán observarse hasta el 16/2/2000. El síndico presentará el Informe Individual el 15/3/2000 y el Informe General el 26/4/2000. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 18/8/2000.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 Nº 30.806 v. 26/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 04/11/99 se ha dispuesto en los autos "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL s/Concurso Preventivo", la conversión en Concurso Preventivo de la Quiebra de MANUSOVICH, RUBEN MANUEL, designándose Síndico al Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18/02/2000. La deudora y los acreedores que lo hubieren hecho podrán revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 06/03/2000. El Síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. hasta el 31/03/2000 y el informe general del art. 39 L.C. para el día 17/05/2000 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se ha fijado para el 29/08/2000 a las 12 hs., y el plazo de exclusividad fenecerá el 06/09/2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretario.

e. 24/11 Nº 37.038 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCE PIERES CRISTIAN ADOLFO decretada con fecha 04/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º piso, hasta el 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 300.065 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLOM DEBORA INES decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado OSCAR ALFREDO ARIAS, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 300.063 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "DISTRIBUIDORA PODESTA SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 Nº 299.512 v. 25/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º 29, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 10 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 Nº 299.667 v. 26/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS MAW S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710, Piso 3º 6, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2000 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos

1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 Nº 299.669 v. 26/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INQUITEX SACIF s/Quiebra", que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, piso 5º, of. 1, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero del 2000 y 28 del mismo mes y año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/11 Nº 299.918 v. 29/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, 6º Piso. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "NAUTICA S.A.I.C. s/Concurso preventivo" que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de NAUTICA S.A.I.C. Se ha designado síndico al Ctador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso "39", Tel. 4813-1172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 08/02/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación de 11 a 18 hs. b) el día 21/03/2000, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 5/05/2000, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto del 2000, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 16 del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.774 v. 26/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDO NICOLINO, con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaría.

e. 23/11 Nº 299.963 v. 29/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEA S. A., con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.961 v. 29/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO FORLANI, C.I. Nº: 6.598.141, intimándose a los acreedores para que hasta el día 04 de febrero del 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso, Departamento "F" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FORLANI ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 299.434 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FREEMED SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18-12-80, bajo el Nº 5883, Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 6º "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "FREEMED S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 299.966 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días, que con fecha 13 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GEPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12-12-68, bajo el Nº 4488, Libro 65 con sede social en Esmeralda 1066, 6º P. 1º inscripta el 18-8-95 Nº 7479 Lº 117, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero del 2000 presenten al síndico Juan Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "FRIGORIFICO GEPA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 299.967 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a JOSE ISIDRO SALLAL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero del 2000 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º piso, "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SALLAL JOSE ISIDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/11 Nº 299.968 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero del 2000 presenten al Síndico Héctor Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Depto. "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/11 Nº 299.970 v. 29/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura (27/10/99) del concurso preventivo de METALURGICA DAL SA. Síndico designado Oscar N. Korsunsky, domiciliado en Viamonte 1453, 8º "54", ante quien los acreedores deberán verificar créditos hasta el 28/2/00. Fíjase el 12/4/00 y 30/5/00 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Fijase el 3/10/00 para audiencia informativa art. 14 inc. 10º. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando N. Durao, secretario.

e. 23/11 Nº 36.868 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados HERMINIO ESTEBAN s/Quiebra Expte. Nº 33.783, hacer saber que con fecha 18 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de HERMINIO ESTEBAN, con domicilio en la Av. Corrientes 1257, 5º piso Dto. 4, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 16 de marzo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de mayo y 15 de junio de 2000 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 300.104 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/10/99, se decretó la quiebra a CORRADO, RAUL ANIBAL, D.N.I. Nro. 14.766.390, con domicilio en Avda. Rivadavia nro. 2757, piso 1ro., depto. "43", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 1ro. "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/00, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/05/00 y 15/06/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue a la síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 300.042 v. 30/11/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38109, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE y que hasta el día 01-03-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-04-00 y 30-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 Nº 299.454 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 39.492), que con fecha 2 de noviembre de 1999, se declaró la apertura del concurso preventivo de ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L., con domicilio social en Monroe 2630, piso 5º "A", de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Miguel Salomón, con domicilio en Lavalle 1125, 9º "22" de Capital Federal. Hasta el día 4 de febrero del 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32, Ley 24.522), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, se ha señalado para el día 10 de julio del 2000 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/11 Nº 36.996 v. 30/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, sito Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MILOZ OSVALDO NESTOR s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de junio de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de MILOZ OSVALDO NESTOR. Se fijó plazo hasta el 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Sr. Aldo Maggiolo, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, oficina "105" Capital. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 23.02.2000 el informe general el 4.04.2000. Y el 11.08.2000 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se fijó plazo hasta el 18.08.2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad por lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 37.111 v. 30/11/99

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N´42, hace saber que en los autos "SZULANSKI, LEON s/Concurso", por resolución del 12/10/99 se decretó la apertura del mismo y que ha sido designado Síndico el Dr. Hugo L. Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664 8º "A". Hasta el día 7/2/00 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCYQ), se fijaron los días 20/3/00 y 4/5/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCYQ respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 13/9/00 a las 8 hs. El período de exclusividad vencerá el 20/9/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 36.982 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días que en los autos "MM CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nuevo síndico al contador Enrique J. Battellini con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D" de Capital Federal y se ha resuelto fijar nuevas fechas de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico y de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., para los días 11/2/00, 1/4/00 y 26/5/00, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/11 Nº 36.470 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la quiera de MEDINA, GUILLERMO CARLOS. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, Piso 3º, Dto. "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/03/2000 y 17/04/2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 299.762 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ARAKI, VICTORIO s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1999, se ha dictado resolución modificando el decreto de quiebra en los siguientes aspectos: 1) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Claudia Portomeñe con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 3º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de febrero del 2000. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril y 29 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 299.763 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASADORA ERITEX S.R.L. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.471 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "ANTONINA S.R.L." cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 22-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.480 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ERCIF FILTERS S.A. el día 10 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es el estudio Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856, 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.470 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 10-11-99 se decretó la Quiebra de "TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A." cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º, Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 17-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 3-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.478 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRADE IMPORT S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo del 2000 y 05 de mayo del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.474 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "FUNDACION MANUEL GUERRERO-JUAN PABLO RUSSO VALERIA GUERRERO CARDENAS DE RUSSO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 1-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-4-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.479 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAMIREZ ROGELIO el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.473 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "SAN MARTIN VIVARES GONZALO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 10-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25-4-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificarles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.481 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXIMERICA S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "601" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán

presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.477 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA FRANCO A.S. el día 14 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.469 v. 25/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CAÑETE MARCELINO RAMON". Haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAÑETE MARCELINO RAMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 299.522 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TYVAR'S S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TYVAR'S S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 300.092 v. 30/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos 'Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación' (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina "J" - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MAZZOLA, EMILIO s/Concurso Preventivo"; "ZUCHOWICKI, RAFAEL s/Concurso Preventivo" y "SCHUSTER, ISIDORO s/Con- curso Preventivo", que con fecha de 2 de noviembre de 1999 se han abierto los Concursos Preventivos de EMILIO MAZZOLA, RAFAEL ZUCHOWICKI e ISIDORO SCHUSTER. Habiéndose designado síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3º, Te: 4371-4719. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 09.02.00, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 22.03.00, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 08.05.00, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 31 de agosto del 2000, a las 9:30 Hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 36.531 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FRIGORIFICO PILARO S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 07 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de marzo y 03 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/11 Nº 299.544 v. 25/11/99

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura (27-10-99), del Concurso de ATILIO LEYRO, LE. 2.000.973 y NELIDA MANCEBO, LC. 2.167.957, ambos con domicilio en Uspallata 1720/44/82, Cap. Fed. Síndico designado Eduardo Rubén Pronsky, Paraná 480, 6º "i". Verificación hasta 24-2-2000, presentación inf. art. 35 LC 10-4-2000, art. 39 LC 23-5-2000. Audiencia Informativa 13-9-2000 a las 10,00 hs. art. 45 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/11 Nº 30.918 v. 26/11/99

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura, el 27/10/1999, del Concurso Preventivo de Acreedores de CRISTIAN PEDRO DE PALMA. Síndico: Dr. Jorge J. Mazzarella, domiciliado en Miller 3187, de la Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 28/02/2000. Presentación de informes art. 35 LC: 12-04-2000. Presentación informe general art. 39 LC: 26-05-2000. Fin período de exclusividad: 22/09/2000. Audiencia Informativa: 15/09/2000 a las 10.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Cap. Federal con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/11 Nº 31.121 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de MEGANDINA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de abril de 2000 y 2 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999 … publíquese edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/11 Nº 300.073 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.99, se decretó la quiebra de DANIEL NAJMIAS Y CIA. S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º piso Of. "66", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.04.00 y 16.05.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1999 … Publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/11 Nº 300.072 v. 30/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "VERACRUZ CRISTAL S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/11 Nº 299.453 v. 25/11/99

Nº 26

34106 - CLAUDIS S.A. s/Propia Quiebra, Juzgado 26, Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CLAUDIS S. A., con domicilio en Rivadavia 1273 P. 4º, Of. 31, debiendo los señores acreedo-

res presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-12-99 ante el Síndico Prebianca Orlando J., quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-3-2000 y el informe general el día 25-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.946 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PEVER S. R. L., con domicilio en Arenales 32, p. 5º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-99 ante el Síndico Castro Adriana, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-3-2000 y el informe general el día 19-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.947 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BONVECHI, NESTOR ENRIQUE, con domicilio en Av. Sáenz 1230, "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22-12-99 ante el Síndico Larrory, Jose María, quien constituyó domicilio en Uruguay 772, "10" "101", quien presentará el informe individual de los créditos el día 6-3-2000 y el informe general el día 17-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.948 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de VERA BLANCO ANACLETA, con domicilio en Panamá 989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-99 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13-3-2000 y el informe general el día 26-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.951 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 451, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.12.99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13.3.2000 y el informe general el día 26.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.100 v. 30/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/99 - Vence: 25/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/99	CARLOS ALBERTO PANUCCIO	36589
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/99	EDGARDO DIONISIO CESAR SELLE	36603
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	MARTINEZ EMILIO JOSE	36715
4	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	BACCHIA ROSA	36611
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/09/99	FABIO MARCELO BUCCHI	30861
7	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/11/99	JUANA ZULEMA LOPEZ	36591
7	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	ELENA IRMA DI BENEDETTO	36614
9		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/11/99	MARIA ARCARO Y BENITO VALIDO	36590
9	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/99	FRANCISCO SOSTO	36645
9	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/99	CEBREIRO LIDIA NORMA	36661
10	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/11/99	LUIS ANDRES MARCOTEGUI	36600
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/99	SANTIAGO PERFECTO SUAREZ	36597
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/99	ELVIRA AIELLO	36767
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/99	SERAFINA NORMA BERALDI DE NICOLARIS	36641
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/11/99	FERNANDO LUIS CERSOSIMO	36642
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/99	SILVIA ELENA HELIZABETH PALACIOS HARDY	36722
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/11/99	MARIA BLANCA SUSANA MARINELLI	36731
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/11/99	OSCAR JORGE REYNOSO	36653
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/11/99	AIDA DAMONTE	36682
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/09/99	ELVIRA DOMINGA FRIAS DE MARSDEN	30905
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/99	GRACIELA DAHER	36741
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/10/99	AURORA SANMARTI, NOE SAMARTI Y LUISA SANMARTI	30801
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/11/99	SILBERMAN JAIME ARNOLDO	36656
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	VICTOR UMBERTO BAUTISTA O VICTOR UMBERTO BAUTISTA VARELA Y MARTA MARIA BASAVILBASO	36737
42		MARIA ELENA UCAR	29/10/99	EZIO TONON	36621
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/99	PABLO ANAPIOS	36619
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/11/99	RUBEN ATILIO BANEGAS	36596
45	U	MARISA S. SORINI	11/11/99	AMERICO NELSON BECKER	36687
45		MARISA S. SORINI	22/10/99	ANALIA MARISA BOLADA	36726
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/10/99	JOSE LUIS RAMON BLASCETTA	36609
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/99	ESTEFANIA BRACERAS	36658
47		SILVIA R. REY	16/11/99	HEINZ SIGFRIDO SONNTAG	36630
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/99	MARIA ANTONIA REBORA	36683
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/11/99	EMMA ALE	36701
50		JUAN C. INSUA	26/10/99	DAMIANA ROSA CASERTA	36588
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/11/99	LAURA MOYANO	36755
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/99	ERNESTINA MERCEDES GAUNA	30772
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/11/99	SANTIAGO JORGE MALAGRINI	36678
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	FELIPE EDUARDO ACHI	36713
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/99	PEDRO ECHEVERRIA Y EMMA GARCIA	30780
65		RUBEN D. ORLANDI	13/10/99	CARLOS ALBERTO GENAZZINI	30851
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	VICTORIO MAMMANA	36677
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/11/99	NATIVIDAD ANIBAL ROMERO	36587
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/11/99	REGINA DANON Y MARTA GRACIELA MARTI	36752
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/10/99	FRANCISCO TURBIGLIO	36676
73	103	DOLORES MIGUENS	27/09/99	FERNANDO JAVIER MASCOTENA	30771
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/99	FARINA TERESA	36705
74		JUAN A. CASAS	11/11/99	MARIA CONCEPCION CATALINA MARTINEZ, ALCIA LEONOR SIERRA E IGNACIO FERNANDO SIERRA	36624
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	JUAN CARLOS NADEF	36615
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/11/99	ELISA ANTONIA CALABRIA	36585

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	12/11/99	LUIS LORENZO FANES	36646
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/99	HERIBERTO ENRIQUE MAC LOUGHLIN	36703
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/99	CARMELO VICENTE GORGOGLIONE	36605
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/99	LUIS PEDRO BACQUÉ	36623
99	U	MARTA N. COCCIA	15/11/99	RODOLFO LATTANZIO	36604
99	U	MARTA N. COCCIA	15/11/99	RODOLFO ALBERTO BALBI Y SILVINA LIDIA ESTRADA	36657
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/11/99	DESAMPARADOS SERRANO RODRIGUEZ	36628
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/99	RAFAEL LEVY	36632
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	ENRIQUE DEVOTO	36586
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/09/99	RODRIGUEZ JESUS	36608
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/99	SHAW JORGE ALBERTO	36592
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/99	CORREIA ALCIRA AMALIA	36631
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/99	CLAUDIO GERARDO JANO	36647
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/99	ALBERTO CESAR SALVADO	36707

e. 23/11 Nº 214 v. 25/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

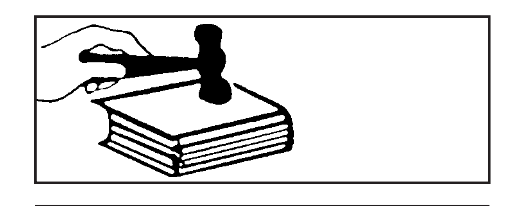
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/99 - Vence: 26/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/99	FABIAN JOSE FERNANDEZ MADERO	36917
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/11/99	CARLOS SERAFIN BYRNE	36799
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/99	EMILIO CUERDO Y MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ	36895
6		SILVIA CANTARIN	15/11/99	GISBERTO SINISI Y GENOVEVA MANUELA TELLERIA	31033
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	ORTIZ JORGE MARIO Y MAZZALI MARIA ETHEL	36793
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/99	MATILDE FILOMENA BOTTO	36784
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/99	MARIA LUISA LEDESMA	36844
18		JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	ALFREDO EUGENIO ANABIA Y MARIA ESTHER ZAPIOLA DE ANABIA	36810
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/99	SANCHEZ ESTHER PALMIRA Y GARCIA ENRIQUE ALBERTO	36856
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/99	JUAN PEDRO ALBE	36887
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/11/99	CARLOS ROQUE CILLO	36783
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	ANGELA BRUNETTI	36907
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/99	FRANCISCA ORTIZ FERNANDEZ	36885
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/11/99	FITERMAN CARLOS GUILLERMO CUADRA	36821
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	MIGUEL DI BELLO	36801
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/11/99	ALICIA MABEL MAINERO	36846
27	U	ROBERTO PARRILLI	4/11/99	TEODOSIO MARANGOS Y ELENA ANDONIADIS DE MARANGOS	36922
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	ALDA BASANTE	31012
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/11/99	ARTURO MARCHIONNI Y EDELMIRA CATALINA GARAYCOCHEA	36893
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	17/11/99	ROBERTO OVIDIO GONZALEZ	36836
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	ANGELA GABOTTI	36815
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	VICENTE JUAN ROMANELLI	36845
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	ANTONIO EMILIO FERNANDEZ	36935
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/11/99	ZARLENGA MARIA ANTONIA	36853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	IDA PODLUNE	36865
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/99	JUAN ANTONIO PONCE	36889
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/10/99	RAFAEL BRUNETTI	36909
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/99	DOMINGO JUAN BENOTTO	30962
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/99	CASASNOVAS CANDIDA	36811
45	U	MARISA S. SORINI	29/09/99	NORMA MARIA CICHETTI	36862
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/99	PASCUAL MARIA DOLORES	30965
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	SEVERO MARTIN GHIRINGHELLI	36791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/99	JESUS BARRAL	36841
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/99	CALIXTO RAUL MELZI	31053
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/99	MARIANO CARRAMIÑANA	36891
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/99	SANTIAGO ALBINO CABRERA	30989
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/10/99	MANUEL CASTRO	36872
52		SILVIA N. DE PINTO	10/11/99	JOSE CATALANO	36898
52	82	SILVIA N. DE PINTO	15/11/99	BENJAMIN BORENSZTEIN	36905
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/11/99	MARIA ROSA ALLEGRETTO DE FILINI	36777
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	MARCOS ENRIQUE TROUBOUL	36797
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/99	CARLOS GUSTAVO ALBINI	36837
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	SALOMON IMAR	36818
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/11/99	RAUL ROBERTO BERJANO	36849
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/99	JOSE CARLOS EUGENIO FAVERGIOTTI	36800
63		JORGE E. BEADE	3/11/99	CELIA ELSA MARINO DE GINZO	36866
64		LILIANA E. ABREUT DE BEJNER	19/11/99	ARMANDO ASGRIZZE	31274
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/99	ALBERTO GUTIERREZ CIBILS	30973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/99	CARLOS OSCAR BONNEU	36792
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/99	SEBASTIAN SLAPAK O SZEPSEL SLAPAK	30959
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/11/99	MARIA RAMIS	31047
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/99	HAYDEE PEÑA	36812
74		JUAN A. CASAS	11/11/99	EDI EGLE PAPINI	36864
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/06/99	SUSANA IGLESIAS	36830
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/11/99	ANIBAL ORLANDO CARRILLO	36863
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/99	ANDRES ATANASIO	36782
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/11/99	MANUELA ESTHER AROSTEGUI	36820
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/99	NANCY EDITH PREUSS	36843
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/99	WAINFELD ISAAC	36789
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/11/99	AGOSTINHO O AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA	36809
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	JORGE MARIO FERNANDO FRANCHINI	36874
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/11/99	CARMEN MANUELA DE BLAS	36876
94	U	EDUARDO PARODY	17/11/99	ALBERTO LUIS RUSCONI Y BLANCA ELENA ZANONI	36861
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/99	ANGELA ETELVINA VALAZQUEZ Y SABINO MIANI	36896
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/10/99	VELEZ ASUNCION Y VENTURA DANTE	36804
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	ORLANDO ALFREDO FRATIN Y SARA GIRAUDO	36854

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/99	RAMON GONZALEZ GARCIA	36835
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/11/99	ADELAIDA PEREZ ORTI	36831
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	ORESTES SABINO PARISE	36904
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/11/99	MARIA LUJAN RIOS	36798
107		PABLO M. AGUIRRE	17/11/99	ESTELA MARIA O MARIA ESTELA CARMAN	36860
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/11/99	WERNER SIMON GRUNEWALD	36888
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/11/99	FRANCISCO ANGEL MATILLA	36819
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	JUAN SEGUNDO FERNANDEZ REJEIRO	36794
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/11/99	ELCIRA DEL CARMEN BALMACEDA	36828

e. 24/11 Nº 215 v. 26/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "LONGHITANO MIGUEL c/FERNANDES LIDIA JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 89.937/96 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11.45 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed.: Un inmueble sito en calle Colectora del Este Nº 1167 (Ruta Nac. 9) entre Maipú y Falucho, Ingeniero Maschwitz Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. N.C: IV, B, 140,23 Matr., 24.106, s/lote de Sup. 311,76 m2, según título. Local comercial en PB y vivienda tipo departamento en 1º piso. Local con todo su frente con cortinas metálicas, piso de cemento alisado, fosa para automóviles y techo en su frente de losa y a contrafrente chapa. Según surge del mandamiento de constatación (Fs. 154 Vta.) ocupado por inquilino y en estado físico regular. Vivienda 1º piso, departamento, con entrada independiente y compuesto de dos dormitorios, living comedor, Alfombrados, cocina, baño, hall, balcón al frente y patio a contrafrente y se encuentra en buenas condiciones físicas. Según mandamiento de Fs. 164 Vta., ocupado por inquilino, con esposa y dos hijos menores. Deudas: Munic.: $ 241,46 al 7/11/97 Fs. 87/92; Rentas: $ 43,56 al 19/11/97 a Fs. 95.AA.: sin deuda, por estar fuera de radio de servicios sanitarios Fs. 93 Vta. Venta: al contado y al mejor postor Base: $ 20.500 Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado de ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado de pago sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: 26 y 29/11/99 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.083 v. 25/1/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica dos días en el Juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 559/63/67 c/MEIZOSO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente nº 76.441/93, que la martillera María Susana Zavalía rematará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 12.30 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, (Notificado Fs. 211 y 212) el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 559/63/67, piso 1º, Unidad Funcional nº 8, de Capital Federal. Matrícula Nº 11.131/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 6, Parc. 17; Sup. Total: 53,37m2, Porc.: 2,18%, (Fs. 167/170). Deudas: Expensas: Capital puro sin intereses, al 4-10-99: $ 3.056,42 (Fs. 209) El monto de las expensas de octubre de 1999 es de $ 61,48 (Fs. 214) Aguas Argentinas, al 24-3-98 $ 576,76 y $ 32,06 (Fs. 122/123); O.S.N., (2º bimestre del '93), al 15-4-98 $ 102,13 (Fs. 133); A.B.L., al 6-4-98: $ 658,03 (Fs. 131). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas. Estado del inmueble: Según surge del informe de la martillera (Fs. 196), el edificio es de una antigüedad de 100 años aproximadamente y a simple vista, se ve su deterioro. Para llegar al departamento, se ingresa por un pasillo hasta una escalera por la que se accede al primer piso (no hay ascensor). Se ingresa al departamento por una puerta de hierro, a una especie de porche al que dan las puertas de sus ambientes. Según surge del informe del Oficial de Justicia de Fs. 195, el departamento está libre de ocupantes, en mal estado de conservación y consta de 3 ambientes más baño y cocina. Existen en su interior bienes descriptos en dicho informe. El estado de abandono es total.- Base: $ 24.000.- (Fs. 200) Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.
Luis P. Fasanelli, secretario.

e. 24/11 Nº 31.165 v. 25/11/99

Nº 17

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil No. 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950 piso 5to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SARAGUSTI, VICTOR c/GRAIÑO, GUMERSINDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.699/97 (Reservado) que el Martillero Eduardo J. Sesin rematará el 29 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Humberto Iº 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nro. 2460/62/64/66/68, Unidad Funcional No. 11 Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección 20, Manzana 14, Parcela 8; Matrícula F.R. 10.209/11 de Capital. Superficie 61.73 mts. cuadrados con un porcentual de 7,66 centésimos. Se trata de un dpto. en el 1er. piso por escalera, en malas condiciones de conservación y antiguo que consta de sala al balcón, dos dormitorios, cocina y baño sin bañera, la ventilación de los ambientes es por las puertas de los mismos, los cuales dan a un patio. Ocupado por Gumersindo Graiño como propietario. Base: u$s 43.590,26. Seña 8% Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del C.P.C.C.). No corresponde la compra en comisión Adeuda a Aguas Argentinas $ 19,26 al 28/4/99 (fs. 58), a O.S.N. (E.L.) $ 20.77 al 5/5/99 (fs. 60) y al G.C.B.A. no posee deudas al 13/7/99. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5to. día en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita el día 26 de noviembre de 1999 de 9.30 a 10.30 hs. De no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien, no así por el resto de los servicios que lo serán a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los días 16 del mes de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.066 v. 25/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, con sede en calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 981/87/99 c/MADERPOS SACIM s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 51.395/96, que la Martillera María Teresa Pedalino Venda en pública subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el día 9 de diciembre de 1999 a las 8.45 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% de un inmueble desocupado según mandamiento de constatación de fs. 250, sito frente a la calle Avda. de Mayo 981/87/99, esq. Bernardo de Irigoyen Nº 10/12/14/18/22, Unid. Nº 11, piso 1º, oficinas 105 y 106, inscripta en la Matrícula Nº 13-389/11, Cap. Federal; Superficie: 95m2. 02 dms2.; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 078, Parc: 010 A.- Se trata de una oficina con 2 puertas de acceso, dividida en 6 boxes, con balcón hacia Bernardo de Irigoyen, en buen estado de conservación.- Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 45.000; Seña: 30%; Comisión: 3% y sellados de ley; todo en dinero efectivo y en el acto de remate.- Adeudando: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 21/10/99: $ 1.595,48 (Fs. 405); OSN: $ 25.23 al 21/10/99 (fs. 410); Aguas Arg: $ 0,00 (fs. 407), con la advertencia de fs. 310 de Aguas Argentinas SA que indica que a partir del 01/05/93 la deuda de este servicio de agua y desagüe cloacal se liquida en forma global al consorcio, quien lo prorratea entre las unidades integrantes en sus porcentajes como "expensas") y Expensas al Consorcio actor $ 43.225,66 (fs. 421). Estableciéndose como días de visitas: el día 7 y 8 de diciembre de 1999 de 14 a 18 hs.- No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación, de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 24/11 Nº 37.080 v. 25/11/99

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "MORELLI, FIORELLA c/BABUSCI, ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102236/97 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 08,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Tres de Febrero, Ciudadela, frente a la calle Rosario (hoy calle Rep. Arabe Siria o calle 208) Nº 1264, ellas de Lacroze y San Roque. Superficie 245,51 m2 adornos. Matrícula 5084. N.C.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 54, Parc. 3 Informa el martillero que se trata de una construcción que posee al frente vivienda de dos plantas. En planta baja consta de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño, comedor diario y cochera para dos autos. En altos 2 dormitorios, hall íntimo y baño. Al fondo un galpón de material de 10 x 6mts. aprox. con terraza. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Babusci, Alberto Eduardo, su esposa Sra. Graciela del Valle Rueda, 4 hijas menores y la madre del demandado Sra. Esperanza Pérez. Ocupan la propiedad como propietarios. Deudas Municipales al 12/04/99 $ 11.071,80; Rentas al 30/04/99 $ 1.168,62; O.S.P.B.A. al 20/04/99 no presta servicios; No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$s. 62.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. Visitar: 13 y 14/12/99 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 24/11 Nº 37.097 v. 25/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/ PASTOR BORJA S.R.L. s/ Ejecución hipotecaria" —expediente Nº 43.645/96— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, constituido por una fabricación de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, determinado en el plano de subdivisión inscripto en el Departamento de Geodesia y Topografía con el número 9318 como parcela 3 de la manzana "B", proveniente de la unificación de los solares 7 y 8 de la subdivisión del lote 218 de la fracción "E" del Municipio y Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, Folio Real, Matrícula número 5705. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle Incienso 3635 *Parcela 06 Manzana 41 - Sección 16) Municipio y Partido de Eldorado (atento constatación obrante en autos realizada por el Martillero designado). Base: $ 10.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle Incienso 3635 (Parcela 06 - Manzana 41 - Sección 16) Municipio y Partido de Eldorado. La ubicación del mismo es en la perife-

ria de la ciudad, aproximadamente a 3 kilómetros del centro de la misma, en una zona de construcciones económicas (la mayoría viviendas de madera) con numerosos terrenos baldíos. El inmueble posee: a) Depósito: construido en piedra en sus cimientos, ladrillo a la vista con estructura de hormigón y techo de chapas. Pueden estimarse sus medidas en 11 metros de frente —en donde encontramos una puerta de entrada, una ventana y un portón, todos metálicos— por aproximadamente 9 metros de fondo. El bien está construido sobre la línea municipal de edificación y apoyado sobre su lindero derecho, quedando un espacio de más de 3 metros de ancho a su izquierda que sirve de comunicación con la edificación del fondo. b) Casa habitación: Se trata de una construcción en su mayor parte de madera y el resto de mampostería. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina (ambos sin artefactos) y posee una superficie aproximada de 45 metros cuadrados, siendo su estado de conservación de regular a malo. El inmueble se encuentra desocupado libre de habitantes y cosas. Informes de deudas: Municipales: a fs. 173 al 17/7/98 $ 221,25. Deudas Rentas a fs. 171 $ 1.756,18 al 31/7/98. El bien a subastar podrá visitarse los días 29 y 30 de noviembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.092 v. 25/11/99

Nº 46

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 46, en autos: NUÑEZ VENTURA JUAN c/ GRYWNIAK MIGUEL y Otra s/ Ejecución hipotecaria" expte. Nº 77.562/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 6 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Cisneros 4082 e/ Leiva y Bermejo de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lote XX de la manzana IV con parte del lote XVI, de la manzana H; Nom. Cat.; Circ.: VIII; Secc.; B; Mza.: 85; Parc.: 20 matrícula: 64321: Consta de: 2 dormitorios con piso de cemento alisado, baño instalado, living y cocina los pisos son de granito, garage jardín en el frente y fdo. libre con un cuarto y lavadero. Estado general regular: Su lote de terreno mide 10 m. de fte. al N.O. x 32,71 m. de fondo. Sup.: 327,10 m2. Ocupado por María Palanica de Grywniak su esposo Miguel Grywniak sus hijos Diego Damián, Miguel Hernán y Alejandra Daiana Grywniak en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 1.069,39 al 31/8/99; Municip.: $ 1.368,54 al 8/6/99; Aguas Arg.: $ 45,14 al 8/6/99. Visitas: 4/12/99 de 10 a 12 hs. Base: u$s 26.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. No corresponde la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.093 v. 25/11/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67, Sec. única Uruguay 714 piso 6º comunica por dos días en autos "ABBONA ELSA MARTA y Otros c/ TORRES JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" extpe. Nº 129.730/96, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día seis (6) de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: Dos inmuebles en Block sitos en calle Vito Donato Sabbia 3775 (ex Bacacay) Villa Industrial, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Se componen de a) Lote 9 Manz. 12 superficie 202,10 mt2; (10 por 20,21 mts) y b) Lote 3 Manz. 12 medidas, 8,66 mts. por 30,31 mts. NC Cir. III Sec. A Mz. 15 P. 9a y 8. Mat. 102.882 y 102.883. Se trata de una casa antigua en parte reciclada con entrada por el Nº 3775; consta de pasillo, living comedor, habitación, cocina amplia, dos dormitorios al frente, baño, patio y por el fondo comunicación a un galpón en construcción la planta baja y un 1er. piso; garage, baño, todo en regular estado, ocupado según constatación de autos (15/7/99) efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, por la Sra. Laura Miriam Carbano, su esposo, Juan Carlos Ramírez, un hijo menor de edad; la Sra. Elsa Haydée Arias y Liliana Haydée Torres ambas madre y hermana del demandado manifestando que habitan dichos domicilios en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Base en block $ 58.000. Seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 580 C.P.C.C.) Deudas: Rentas $ 1.189,59 al 28/6/99 (fs. 172). OSN sin deuda al 9/6/99 (fs. 166) A. A. $ 48,66 al 9/6/99 (fs. 165) Alumb. barr. y limp. $ 1.584,96 al 2/90 (fs. 164) Exhibición: días 1 y 2 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/11 Nº 37.086 v. 25/11/99

Nº 68

El Juzgado en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 4, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BESSONE, UGO JUAN y Otro c/ IANETTA ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 14.229/97) que el martillero Luciano Mundula rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad ubicada en Perdriel 5358 e/ Canale y Bianchi, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 279,46 m2 ad corpus. Matrícula 9354. NC.: Circ. V, Secc. E, Manz. 40, Parc. 24. informa el martillero que se trata de una propiedad de dos plantas, que su estado general es bueno y consta en Planta Baja de garaje, local a la calle, Salón, baño, jardín de 8,66 x 16 mts. y pileta de natación. En planta alta comedor, cocina grande, 2 dormitorios c/ placard, hall íntimo, baño, altillo y balcón al frente. La propiedad está ocupada por el Sr. Ianetta Antonio C.I. 4.406.281 y su esposa, éstos ocupan el bien como propietarios. Al fondo de la propiedad hay un quincho que está ocupado por un inquilino del demandado quien informa que no tiene contrato de locación y consta de cocina, baño, dormitorio y salón grande. Deudas: Municipales al 5/10/98 $ 348,34 (fs. 79); Rentas al 28/10/98 $ 2.397,72 (fs. 77); O.S.N. al 22/10/98 $ 17,39 (fs. 75); Ag. Arg. S.A. al 5/10/98 $ 586,85 (fs. 54). Las deudas devengadas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del ejecutado (según plenario del 18/2/99, de la Cámara del Fuero). Base: $ 67.500. De no haber postores después de 1/2 hora se rematará sin base. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitar: 7 y 8/12/99 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.098 v. 25/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ TANO NESTOR MARCELO s/ Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 122.636/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 12:00 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble en la calle Paunero 4736 en un lote de 12,02 mts. de frente al SO. por 37,01 mts. de fondo, linda frente al SO. calle La Reconquista (hoy Paunero), designado como lote F de la Manzana 8 de la localidad de J.C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. El mismo se compone de Entrada por el 4736 y puerta corrediza de madera para entrada de garage; se ingresa a un living comedor (3,50 x 4,50 mts), con ventanal al exterior y estufa de tipo hogar construida en material; hall de distribución (1,60 x 1,80 mts.) dos habitaciones (3 x 3,50 y 3,10 x 3,30); baño completo (3 x 2 mts.) cocina comedor (4,50 x 5,50 mts.), con ventanal y vista al fondo de la propiedad, con dos puertas de salida al garage y al fondo (18 x 12 mts.) en el que se encuentra instalada una pileta de natación (5 x 2,50 mts.) con cerco perimetral y al final de la propiedad existe un quincho de material (10 x 4 mts) con sus aberturas sin terminar en el que encontramos construido un baño de aprox. 2 x 2,50 mts. y un ambiente de 4 x 2 mts. Se deja constancia que el inmueble posee línea telefónica; con relación a los pisos de la propiedad, tanto el living como el hall, la cocina comedor y uno de los dormitorios, se encontraron con revestimiento de granito pulido y el otro de los dormitorios revestido de parquet. Sup. total: 444,8602 m2 (medidas ad-corpus) Deudas: (Fs. 121) Municipalidad de José C. Paz al 8/6/99 = $ 2.293,53; (Fs. 138) Rentas de la Prov. de Bs. As. Impuesto Inmobiliario al 15/6/99 = $ 859,47; (Fs. 139). No cuenta con servicios sanitarios. Base: U$S 56.378; Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todas las medidas son "Ad-Corpus". Horario de visitas: los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1999, de 8:30 a 10:30 horas. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), como tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/11 Nº 37.100 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARRAPODI, RAFAEL ANGEL c/ ARANDA MAMANI DAMIANA s/ Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 76.995/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 14:00 hs., a realizarse en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble con frente a la calle Laguna 1212/16, entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, U.F. Nº 1, planta baja y alta, de Capital Federal. Matrícula 1-25479/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54; Mza. 124; Parc. 14. Según informe de fs. 44 es una propiedad de dos plantas, estado físico regular, falta pintura y mantenimiento y consta de una sala pequeña y dos dormitorios, una cocina, un baño, un patio al frente y entrada individual y para vehículos; se encontraba ocupado, al momento de la constatación, por la demandada, su esposo, cinco hijos y una nieta, menores. Superficie s/ fs. 71 vta. 113 m2 50 dm2. Porcentual 49,61 %. Deudas: Aguas Argentinas fs. 52 al 5/8/99 $ 35,87; Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 63 al 4/8/99 $ 209,35; Expensas: fs. 79 vta.: No existe administración ni se liquidan expensas comunes. Base: U$S 21.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, y de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 9 y 10/12/99 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/11 Nº 37.095 v. 25/11/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINEZ, JUAN ENRIQUE c/ARONA, ROQUE BASILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.601/95, que el Martillero Ernesto Machado rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle 518 Nº 1027, entre la calle 4 bis y 6 en Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Designado catastralmente como Circ. III, Secc. A. Manzana 7 RR, Parcela 31, Matrícula 168.437. Superficie Total 400 m2 (fs. 153). Base $ 45.771,33 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. No procederá la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a Dirección General de Obras Sanitarias al 11/11/98 $ 358,32 (fs. 215). Dirección Provincial de Rentas al 12/11/98 - $ 824,67 (fs. 214). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el día 29 de noviembre de 1999 - de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/11 Nº 37.010 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CALABRESE, OSVALDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50.682/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "la unidad funcional 4 del piso 2º y 3 de la finca de la calle Condarco 4887/89 entre Griveo y Carlos Antonio López N.C. C. 16, S. 73, M. 48, P. 14, matrícula Nº F.R. 16-37683/4 de esta Ciudad". 2º piso Sup. cubierta 60m93dm2 descubierta 12m85dm2 total por piso 73m78dm2; 3er. piso Sup. cubierta 28m 41dm2, semicubierta 2m16dm2 descubierta 36m24dm2 total por piso 66m81dm2. Sup. total para la UF 140m59dm2 Porc. 34,51%. Según informe de fs. 122, "se trata de un edificio con entrada por el Nº 4887 por la que se accede a un pasillo con escalera y en el 2º piso hay un departamento con entrada principal y de servicio el que consta de living-comedor, un dormitorio con placard, ambos a la calle. Al contrafrente está la cocina, pasillo y baño completo y otro dormitorio con salida a un balcón con cerramiento. En living-comedor hay una escalera caracol por la que se accede a la planta superior donde hay un amplio ambiente con pisos cerámicos y un ventanal que da a la calle y otro ventanal que da al contrafrente por el que se accede a la terraza con lavadero techado. En regular estado de conservación y Desocupado". Base: $ 76.482,02 (fs. 37). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas Aguas Arg. —sin deuda— al 28/5/99 (fs. 125); A.B.L. $ 563,17 al 2/6/99 (fs. 70); O.S.N.; —sin deuda— al 31/5/99 (fs. 67); Expensas: no hay consorcio ni administrador (fs. 68 y 104). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º CPCC). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación o notificación previa alguna (art. 580 CPCC). Estarán a cargo del ejecutado los impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance a solventarlos. (Cfe. Plenario del fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes …"). El saldo de precio deberá depositarse en el plazo fijado, con independencia de cualquier incidencia que se plantee en autos, debiendo en caso contrario adicionarse hasta el efectivo pago intereses a la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. para sus operaciones a treinta días (fs. 109). El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de noviembre, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/11Nº 31.201 v. 25/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, de la Dra. Noemí Binda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por 2 días en autos "LIPSCHITZ, ERNESTO y Otra c/ RAVECCA, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 92.606/98, que el 30 de noviembre

de 1999 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ad-Corpus Al contado y al Mejor Postor la Unidad Funcional N° 3, identificada con la letra "C" de planta baja del inmueble sito en la calle Manuel Castro Nº 115 (entre Boedo y Sáenz), de la Ciudad y Ptdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, integrado por el polígono 00-03 con una superficie total de 142,37 ms2. Porcentual 40,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. A; Manz. 4; Parcela 11.C, SubParc. 3. Matrícula 64.543/3. La Unidad se compone de living, comedor diario, 2 dormitorios, cocina, un baño completo, lavadero y patio al frente y en sus fondos y está en buen estado de conservación y mantenimiento, la Unidad se encuentra ocupada por el demandado su esposa y su hija menor y que en acta de Fs. 109/vta. fueran intimados para que en el plazo de cinco días hagan valer sus derechos que invocan en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobado el remate. Exhibición: 26 y 27 de noviembre en el horario de 10.30 a 12.30 horas. Base: u$s 25.169,24 - Seña: 30% Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: sin deuda (Fs. 97); OSN: sin deuda (Fs. 99); Imp. Inmobiliario: $ 76,90 al 27/5/99 (Fs. 89/90); Imp. Municipales: $ 330,44 al 10.06.99 (Fs. 96). La unidad no abona expensas por tener servicios individuales y carecer de administración. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la Compra en Comisión.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.090 v. 25/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ FONTAO ERNESTO c/ PRANTERA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 90.465/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. de Casal Nº 966/74, Unidad Funcional Nº 1, la entrada por el Nº 974, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: IV, Sec: D, Mzna: 39, parc: 8 b. Políg.: 00-01 y 01-01, Mat: 32.794/1. Sup. total de la UF: 67,63 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Mirtha Silvia López, Jorge Angel Zamorano y 4 hijos menores quienes invocaron ser inquilinos y que exhibieron un documento que se titula contrato de locación en el que consta el Sr. Marcelo Fabián Prantera como locador y Jorge Angel Zamorano como locatario con vencimiento el 31/10/2000 y con un valor locativo de $ 500. El bien se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos plantas. En Planta Baja: entrada por garage y living con cocina comedor tipo americano, baño, patio con lavadero y pasillo de comunicación lateral con el frente. Escalera a piso superior. En primer piso: 3 dormitorios y baño con pasillo de comunicación. Visitar: 6 y 7 del mes de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base: $ 56.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. A fs. 64 el actor denuncia que el inmueble hipotecado carece de consorcio de propietarios. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de las expensas que pudieran existir. Deudas: Rentas: fs. 40 al 31/3/99 $ 317,21; Aguas Arg: fs 51 al 11/2/99 $ 520,01, OSN: fs. 52 al 12/2/99 $ 46,91.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/11 Nº 37.107 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. c/FITA, CARLOS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 83.562 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 30 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble cochera ubicada en la calle Dorrego 1916/1998, Zapiola 15 y 87, Concepción Arenal 2931 y Conesa 12 y 86 Unidad Funcional Nº 634 de Planta baja, FR: 17-15624/634 de la Capital Federal. La referida cochera está señalada internamente con el nº 500. Base de venta: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado efectivo y mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas fs. 111 sin deuda al 10/02/99 O.S.N. fs. 115 sin deuda al 11/02/99 sin deuda. G.C.B.A. fs. 127 $ 48,51 al 8-6-99. Expensas adeuda según constancia de fs. 130 al 28-6-99 $ 18,00. Monto del último mes informado a fs. 130 $ 5,75. En el momento de la constatación la cochera se encontraba desocupada, refiriendo personal de seguridad del inmueble que la misma era ocupada por un propietario del edificio, desconociendo el aspecto legal de esta ocupación, por parte de dicha persona. No procede la compra en comisión, asimismo en caso de no haber remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el inmueble. Exhibición: 29 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs. cualquier duda consultar al expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/11 Nº 31.291 v. 25/11/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN B. JUSTO 4480 c/REIFF, CARLOS A. s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 42.039/95, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Juan B. Justo 4480 5º piso Dpto. "16", entre Manuel R. Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez de Capital Federal, Unidad Funcional 15, Matrícula 15-1214/15, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 59, Manz. 67, Parc. 8. Porcentual 6,99. Superficie total de 96,37 m2. El departamento consta de porch, living comedor, dos dormitorios con pisos de parquet y placares, balcón corrido a la calle, baño completo, doble circulación, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En gran parte empapelado y con pisos cerámicos. Se encuentra en buen estado. El edificio es de 7 pisos, ubicado a pocos metros de la calle Trelles, tiene 3 departamentos por piso y una antigüedad aproximada de 30 años. Está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Reiff, en calidad de propietario, juntamente con su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 7/1/98 $ 670,52 a fs. 107; OSN al 5/2/98 $ 225,41 a fs. 111/5; Gob. Ciudad de Bs. As. al 16/2/98 $ 3.245,27 a fs. 121. Expensas a abril de 1999 $ 18.762, siendo la cuota de ese mes de $ 203, a fs. 215/16. Venta al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Sena 30%. Comisión 3%. En caso de fracasar por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). El adquirente, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el inmueble pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso 9 y 10 de Capital Federal, Tel. 4375- 5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/11 Nº 31.198 v. 25/11/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 105, Secretaría Unica, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/POWER CENTER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 102.233/98 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 30/11/99; 1º/12 y 2/12/99 de 15 a 17 horas; ubicado en Avda. Asamblea Nº 1176, esquina Hortiguera 1302/12/22/32/36, esquina Faraday s/nº de esta Capital Federal, matrícula 1-19685, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 138 B, Parcela 1 B; en el estado de semiocupación de que da cuenta el acta labrada por el Sr. Escribano Gonzalo Porta. Base de Venta: u$s 451.499,15 al contado, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Debe por Rentas al 4/10/99, la suma de $ 65.528,03; por A.B.L. al 2/10/99 la suma de $ 19.712,68 y por Aguas Argentinas al 610/99 la suma de $ 40.269.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/11 Nº 31.177 v. 25/11/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "GRAÑA ANA MARIA c/CABRERA JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. Nº 20.597/97, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la Unidad Funcional Nº 11, identificada internamente con la letra "I" del Piso 3º por escalera, de la Avenida La Plata Nº 706 de Capital Federal, el departamento de un ambiente, cocina y baño, se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 8; Parcela 9, Partida 2.306.889, Matrícula 6-11333/11, Superficie 2786 m2, porcentual con relación al edificio 6,14%; adeuda a fs. 35 A.A. $ 71,31 a fs. 159 al 31/5/99, Expensas a fs. 40 $ 682,11 al 8/6/99, O.S.N. s/deudas, GCBA a fs. 42 $ 115,13 al 1/6/99 a la fecha de los informes. Base $ 20.000 Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CCPP, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subastas no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512… (con fallo plenario del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 1º y 2º de diciembre de 1999, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 1999.
Juan Pablo Aguirre, secretario.

e. 24/11Nº 37.087 v. 25/11/99

Nº 109

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Sec. a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490 4º piso de Capital Federal hace saber que dos días en los autos "LINARDI ERNESTO JORGE c/BASTERRETCHE ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 109.981/92, que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 1º de diciembre de 1999, a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. Los inmuebles: 1º) Partido de Ituzaingó: Los Pozos e/Olivera y 24 de Octubre de la localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó N.C. Circ. II, Sec. "C", Manz. 198, Parc. 2b, Dom. Mat. 58.174. Deudas: Municipal al 31/5/99 $ 10.644,41.-, Ag. Arg. fuera de radio fs. 222 al 21/5/99, Rentas al 21/4/99 $ 3.980,51. El inmueble está compuesto de una vivienda que funciona como oficina de Pami, de Ituzaingó, ocupado por José Luis Mercado en carácter de inquilino y que está compuesto de dos oficinas con placard y un baño completo, o sea que es una casa de 2 dorm. comedor, cocina y baño modificado en oficinas y un patio, sobre Los Pozos dos locales de 4,50 por 3,30 aprox. sobre línea municipal. Buen estado de conservación. Base $ 88.000. Seña 30%, Comisión 3%, aporte y sellado de ley. 2º) Partido de Ituzaingó: 24 de Octubre esquina Los Pozos de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó N.C. Circ. II, Sec. "C", Manz. 198, Parc. 1a, Dom. Mat. 58.174. Deudas: Municipal al 31/5/99 $ 8.793,25.-, Ag. Arg. fuera de radio fs. 222 al 21/5/99, Rentas al 21/4/99 $ 4.801,86. Corresponde a los Nº 111 y 113 de la calle Los Pozos y se encuentran entre los Nos dos locales comerciales de la agrupación política, la casa está compuesta de 3 dorm. comedor, living, baño y toil., entrada de coche y estado de conservación bueno, ocupado por Virginia Mazzutti como cuidadora de Amelia Rogelia Luján, María Ester López y Lucía Braudo, en carácter de inquilinos. Base $ 106.000.- Seña 30%, Comisión 3%, aporte y sellado de ley. Conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo del 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 11 hs. a 14 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/11 Nº 36.998 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "MARUXA S.A. s/Quiebra", exp. 54.869, que el martillero público Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 532, e/Colombia y Ecuador, Villa Zagala, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación la nueva numeración es 2797 (pintado en la puerta) y existe también una cerámica con Nº 2789 de la calle Lavalle. Remate "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manzana 38, Parcela 18. Matrícula 6136. El terreno mide 15 x 31 m., superficie 465 m2. Se trata de un galpón con acceso para vehículos y entrada para personas, con 2 ambientes de oficina en P.B. y también oficinas en primer piso por escalera; entrepiso en un costado del galpón y patio con baño en los fondos. Todo en mal estado. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y serán aibertas al iniciarse la misma. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Al adjudicatario que plantearе cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C. Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de venta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Adeuda por Rentas $ 22.782,95 al 6/11/98; por Aguas Arg. $ 173,85 al 30/11/98 y por Municipal $ 38.352,32 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.101 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIORDANO JORGE HORACIO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 71.797, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: auto-

motor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.734.204, chasis 8AFZZZ54ZRJ07093, motor UI044387, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2.251,75 (fs. 50). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren pesar sobre el bien enstará a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.108 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CONSOLI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nº 3762/97, que el martillero Rubén A. Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, sedán 4 puertas, modelo TXL, año 1994, Dominio C 1.786.759, motor y chasis marca Dacia Motor Nº 043101, chasis Nº UU1R11RZ493155. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra y el precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes impagas. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. De corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. Se entrega previo pago total del precio. Se exhibe 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas en Pasco 1330 de Capital. Deuda por patentes $ 2.150,31 al 15-3-99.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 37.103 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Libertad Nº 533, Pta. baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “ALVAREZ HNOS. S.A. c/SALAS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo” (Expte. 32.932/95) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 29 de noviembre de 1999, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento Nº 2429, entre las de Drumond y Beltrán, edificado en el lote Nº 2 de la Manzana 3, que mide 10,45 mts de frente al NE, por 29,52 mts. de fondo al NO; sup. total 308,26 m2. Matrícula 15014-72-1. N.C.: Circ. I, Secc. M, Manz. 13, Parc. 2. La venta se realiza “ad-corpus”. Informa el martillero que ocupa el bien el señor Claudio Rodolfo Calfa y su familia, quien manifiesta ocupar el inmueble como propietario, merced a un boleto de compra-venta, suscripto con el demandado con fecha 8 de Octubre de 1993. La propiedad se halla en regular estado de mantenimiento, sin terminar, y consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño; a continuación otra cocina-comedor, un dormitorio y baño. Deudas: Municipales al 23/12/96 $ 1.857,25; Rentas al 18/1/99 $ 1.746,33. Base: $ 22.500; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitar: 25 y 26 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 31.292 v. 25/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal 1211, P.B. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: “BANCO DEL BUEN AYRE c/DEVALLE SILVIA s/Ejecutivo”, Expediente Nº 35.298, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sardá rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Coronel Martínez 1798, esq. Niceto Vega, Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Datos Catastrales: II; D; Manzana 255; Parc. 12; Matrícula 52855. La misma consta de: living, 2 dormitorios, baño y otro en construcción, cocina-comedor, jardín en frente y fondo con un cuarto, y entrada de autos. Ocupado por el Sr. García en su carácter de inquilino, superficie: 316,23 m2. s/título fs. 148/151. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 34.000. De no haber postor ordénase un nuevo remate sin limitación de precio media hora después. Seña: 30%. Comisión: 3%. por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. no adeuda al 29-4-98 a fs. 139/141. Aguas Argentinas: no adeuda al 6/4/98 a fs. 108, Impuesto inmobiliario $ 1.592,32 al 22/8/96 a fs. 100, Rentas a fs. 144/45 $ 514,70 al 20/4/98. Se abonará el I.V.A. en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal, y que deberá indicar el nombre del eventual comitente. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/11 Nº 37.102 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “ACEC ARGENTINA SA. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble” expte. Nº 44.377 que llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para adjudicar en venta y “en block” la planta industrial de la fallida sita en calle 12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la prov. de Buenos Aires con una superficie aprox. de 8.768,00 m2 edificada sobre un terreno de 55.378,51 m2, “ad-corpus” (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B, Fracción I, Chacra 98a, Parcela 9a) con la totalidad de los bienes muebles inventariados por el escribano Luis Carlos María Sullivan cuyo detalle obra agregado en el expediente incluyendo puentes grúa, balancines, guillotinas, tornos, prensas, inyectora de aluminio, punzadoras, autoclave, autoelevadores, grupo electrógeno, motores terminados y en proceso de fabricación e innumerable cantidad de maquinarias, muebles y útiles en excelente estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión y excluidos los bienes a subasta que se enajenarán en forma singular. También incluye este llamado la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma parcela y las marcas que pudieren ser de propiedad de la fallida, en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones a disposición de los interesados. Base de licitación en block $ 1.025.000. Garantía de la oferta 10% de la base que deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales con anterioridad a la entrega de las ofertas, las que serán recibidas en Secretaría hasta el 10 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. La apertura de sobres, se realizará ese mismo día a las 12.00 hs. en audiencia pública en la sede del Tribunal. Del producido de la venta el 80% corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles. El comprador adquirirá los bienes objeto de esta licitación libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A. sobre el 20% del precio que se adjudica a los bienes muebles. Con posterioridad, el día 14 de diciembre de 1999 desde las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán los inmuebles sitos en la misma ciudad de Mercedes y los rodados de propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Una casa ubicada en calle 119 Nº 28 esq. 12 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 347,29 m2. Base: $ 35.909. Nom. Cat. C. 2 S. B Chacra 121 Mz. 121g Parcela 1; b) Una casa ubicada en calle 119 Nº 26 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 707,46 m2. Base: $ 37.799. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121g Parcela 11; c) Un lote de terreno baldío ubicado en calle 119 s/nº e/calle 12 y Ruta 5 con sup. de 451,10 m2. Base: $ 2.704. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121f Parcela 6; d) Pick Up Kia 1994, dominio SIG 849. Base: $ 2.330. e) Pick Up Kia 1994 dominio SIG 851 Base: $ 2.330. f) Camión Chevrolet 1948 dominio B 1.100.767 sin base; g) Rural Renault 18 1989 dominio VZA 391 Base: $ 1.670. h) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 850 Base: $ 2.000; i) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 855 Base: $ 2.000; j) Pick Up Peugeot 1991 con motor 0 Km dominio B 2.334.190 Base: $ 4.170. También “ad-corpus”, al contado y mejor postor. Seña de los inmuebles 10%, Comisión 3% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 1%. Seña de los rodados 20%, Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre los precios de los vehículos a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Exhibición de la planta industrial y sus instalaciones, de los demás inmuebles y de los rodados a cargo de los martilleros los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999 de 15.00 a 18.00 hs. Previa concertación con suficiente anticipación, los martilleros y/o la sindicatura podrán exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El pliego de bases y condiciones del Llamado a Licitación a disposición de los interesados pueden solicitarse en Secretaría de 7.30 a 13.00 hs., en las oficinas del Síndico Dr. Horacio López Santiso, Sarmiento 624, piso 3º, Capital Federal, de 14.00 a 18.00 hs. en las oficinas de los martilleros Juncal 1875, P. B. “4” Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal 10.00 a 18.00 hs. o a la siguiente dirección de e:mail bollon@interserver.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/11 Nº 299.767 v. 26/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORAN RODOLFO ALFREDO s/Ejec. Prendaria”, Expte. Nº 62.782, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX D, dominio BIF-963, motor RTLTY51109, chasis 9BFZZZFHATB060380, año 1997. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 433,69 al 19/10/98. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.110 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAPROVITA RAMON LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria”, Expte. Nº 59.428, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, dominio AKX-060, motor UI054546, chasis 8AFZZZ54ZSJ043999, año 1995. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.412,40 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.109 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RESIO CESAR AUGUSTO s/Ejec. Prendaria”, Expte. Nº 62.275, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, dominio B2-2.572.227, motor UI026320, chasis 8AFZZZ54ZPJ055859, año 1993. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 599,79 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.105 v. 26/11/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARGENTO EMILIO DANIEL s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Twingo, marca motor Renault, número de motor A 383811, marca de chasis Renault, número de chasis VF1C0630512612590, Domingo AHG 260, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.154,07 al 19-7-99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 25 y 26 de noviembre de 1999, de 10,30 a 12,30 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 1302 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en autos “PARADISO, ANGEL MARIA c/PAZOS, MANUEL s/Ejecutivo” Nº 66.917, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6

de diciembre de 1999 a las 14:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Balbastro 2079/2083 entre las de Carabobo y Pumacahua de Capital Federal (FR: 1-18108). Se trata de un inmueble Desocupado con un local al frente con cerámica y ladrillos y a su costado portón de entrada con pasillo que conduce a 3 habitaciones, 2 baños y pequeña cocina y en el fondo amplia cuadra con horno de ladrillos, empotrado, donde se efectuaba tareas de fabricación de productos de panadería y al costado del mismo existe habitáculo para la guarda de harina y afines. Asimismo por escalera se accede a la parte superior del inmueble, donde se encuentra un departamento con 2 habitaciones al frente con salida a balcón, Baño, otras 2 habitaciones, lavadero, cocina con salida a escalera por donde se accede a amplia terraza. El inmueble que se encuentra en mal estado de conservación, se halla desocupado. Base de venta: U$S 75.248,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, efectivo y mejor postor. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2º y 584. Deudas: Gobierno de Bs. As. fs. 61 al 11-6-98 $ 5.996,52.- O.S.N. fs. 63 al 10-7-98 $ 2.025,60 Aguas Arg. Fs. 54 al 11-6-98 $ 1.636,57. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 17 a 18 hs. Venta Ad Corpus. Cualquier duda consultar al expediente o al tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 31.095 v. 29/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 P. 3 Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Victorica Raquel Rossi de Bronemberg rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12,40 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Rural 4 puertas, modelo 21 TXE Break Nevada Inyec. Año 1995, Marca Motor Renault, Nº Motor 5544239, Marca chasis Renault, Nº chasis 8A1K48YZZRS000267, Dominio ABA 597, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 6.222,72, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y lo previsto por Acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13/12/89 hasta el día 29 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. La apertura de sobres tendrá lugar el mismo día, a las 9,00 hs. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 10,00 a 18,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 9308 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", exp. 68.678, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 9 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "ad-corpus" y desocupada la planta industrial de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., que ocupa casi toda la manzana "H", que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116, edificada sobre los lotes: 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 4, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 de la manzana "H"; superficie del terreno 8.584,00 m2.; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc...), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la fallida. Base $ 50.000; al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En caso de corresponder el IVA será soportado por el comprador y retenido por los Martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 17 a 18 en calle 115 Nº 3166.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 299.979 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ NATALIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL año 1995, marca motor Renault, número de motor R300635, marca de chasis Renault, número de chasis VF1L42T00TR202989, Dominio ADU 787, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.100.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 213,48.- a la 4ta. Cuota del 99, serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado, conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de los mismos tendrá lugar el día anterior a la subasta, en audiencia a la que deberá concurrir el martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9309 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por tres días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos: GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TROTTI ROXANA s/Ejec. que la Martillera Sara S. Méndez de Olarán rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Defensa 1250 un automóvil marca Renault berlina Clio RT, 5 puertas, Dominio AEP 156 motor D 004847, Chassis UF. 1 B 57P 05112347251. Estado y Características: Color azul, habitáculo interior tapizado color gris c/azul, Aire acondicionado, Espejo retrovisor (lado conductor) colgando de sus cables. Chapa y pintura excelente estado. Funcionamiento y marcha sin comprobar. Exhibición: En forma libre, playa vehícular Defensa 1250. Deudas: (Sujeta a recargo momento pago). Fs. 95 Gob. Ciudad de Bs. As., Impto. automotor al 08.07.1999 $ 4.315,98. Condiciones Venta: Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en radio del Juzgado. En fs. 99 el Tribunal resolvió: que las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas con presencia del Martillero quien no podrá dejar de concurrir a la misma.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9310 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TIEPERMANN OSCAR RAFAEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX/92, Dominio RIJ 441, Motor marca Ford Nro. MPCA23790, Chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54ZMJO255929. Base: $ 2.600, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá con la base reducida en un 50%. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Deuda por patente: $ 1.057,99 al 10/06/99, las cuales serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en el garage ubicado en la calle Boedo 1159, Capital. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, fijándose audiencia de apertura de sobres para el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9327 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 11, sito en Callao 635, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: POLINESIA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de venta exp. Nº 74.327, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233, el departamento ubicado en calle Montañeses Nos. 1939, 51, U.F. 45, letra "A" del 12º p. en Cap. Federal, designado cat. Circ. 16, secc. 25, manz. 61, parc. 13A, con una sup. total de m. 2 73,08 y porc. 2,06%. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, toillette, cocina dependencias y cochera Nº 39, en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3% el IVA sobre la comisión estará a cargo del adquirente al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ingresarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre bajo los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero, hasta tres días antes de la fecha de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Exhibición días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 16 a 17,30 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/11 Nº 299.711 v. 26/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FLORMOSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" (Expte. Nº 72.975), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 14,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 52, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; integrado por los lotes Nº 1 y Nº 2, ambos con idénticas medidas 11,55 de frente por 58,60 de fondo, lo que hace un total de 676,83 mts2 cada uno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección A. Manzana 7. Parcelas 34 y 35. Partida 10.426 (fs. 2). El inmueble consta en planta baja de dos entradas para camiones, local con vidriera, en el primer piso oficinas o depósito al frente, al fondo dos canchas de paddle tennis, con techo de hormigón armado, depósitos, baños, vestuarios y una cancha de Fútbol 5. El bien se entregará libre de ocupantes (fs. 162). Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Hágase saber que no se admitirán compensaciones, ni cesión del boleto. Se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/11 Nº 37.089 v. 30/11/99

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, avisa por 5 días en autos "EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Expte. 27.274 que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco (teléfonos 01143828564, 01148160554 y 011437264-4), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 2 de diciembre de 1999 a partir de las 11:30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, rematarán con base $ 450.000, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro Nº 6099 (esq. Victoriano Montes). Matrícula 167.008. Superficie tierra 1.788,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 56-II-b; Parc. 10-b. Acto seguido, sin base, seña 30%, comisión 10% IVA conforme inscripción fiscal de los adquirentes, los bienes muebles según loteo, entrega inmediata previo pago del saldo de precio, entre los que se destacan pala, equipo de secado, horno, caldera, equipo central de aire acondicionado y calefacción. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición inmueble y muebles 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del día 1º de diciembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cpr. y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/11 Nº 36.580 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días en autos, "CONFITERIA EDEN SOC. de HECHO de OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL y OLIVER GRACIELA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.456), que los martilleros Bernardo Osiroff y Gastón L. Labourdette, rematarán el 2 de diciembre de 1999, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran los siguientes inmuebles: a) Francisco Legarra 632, entre la calle 14 y Boulevard Marítimo, U.F. Nº 35, Polígono 07-01 piso, 7º Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Lgo. Esp. 13968/66. Sup. Tot. 127,02 m2. de LC 3 dorm., 3 baños, coc., com., lav. y dep. serv., con los bienes muebles que se encuentran en el interior, debiendo abonar el IVA sobre $ 225.- Desocupado en buen estado de

conservación. Sin Base, b) lote de terreno desocupado en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, calle del Hipocampo, e/de la Merluza y de los Langostinos, Sup. 682,74 m2 Catastro: Circ. IV; Secc. T; Mzna 14; Pcla. 3. Matr. 16259/76, Gral. Madariaga. Sin base c) Llavallol 2715, Cap. Fed.; entre Melincué y Nogoyá, Circ. 15; Secc. 81; Mzna. 51; Pcla. 13. Inscripto Tº 2830, Fº 173, Finca 57.960. Que mide 8,66 m de fte. al SO; 27,67 m al NO; 27,56 m al SE. Se trata de una finca de PB, piso 1º y terraza, amplio liv. al frente, com. s/jardín, toil., com/diario, amplia cocina, cochera, patio y jardín 8x8mts. aprox. con parrilla. Piso 1º con 4 dorm. (ppal. en suite), y otro baño completo. Terraza con amplio lavadero y una habitación. Calefacción por aire caliente Carrier a gas. En buen estado, se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Oliver y sus tres hijos. Sin Base d) San Nicolás 3556/60 de Cap. entre Navarro y Avda. Fco. Beiró, UF Nº 4, Piso 4º Sup. Tot. 180,74 m2. Porc. 19,17%, Unidad compl. V, cochera en PB, 14,40 m2 Porc. 1,25%; Compl. VIII, baulera 1,90 m2 Porc. 0,17%. Matrícula 15-79252/4. Consta de LC en "L" sobre balcón terraza de 8,66x3 aprox. 3 dorm. (ppal. en suite) y segundo baño completo, toil, cocina, lavadero, dep./serv. con baño. En buen estado, ocupado por el Sr. Juan M. Oliver, su esposa e hijos menores. Base U$S 120.000. e) el 50% indiviso del inmueble de Campana 2974/76, Capital, piso 3º, UF Nº 17, dpto. "A". Matrícula 15-9301/17. Sup. Total 80,98m2. Porc. 2,53% y compl. IX, en sótano 13,86m2 Porc. 0,42% Unidad complementaria VII planta azotea; Sup. 63,78 m2; Porc. 0,34% con respecto al 4,7619% indiviso. Consta de LC con balcón terraza al fte. 2 dorm., baño completo, amplia cocina con com./diario, lav. cubierto, entrada de servicio. En buen estado, ocupado. Sin base. f) cocheras en la finca Avda. Nazca 2441/45/47, piso 1º de Capital. Matrículas 15-35537/5/7/9 designadas como UF Nº 5, Sup. 13,88m2, Porc. 0,26%, UF Nº 7 Sup. 10,97m2, Porc. 0,21%; UF Nº 9, Sup. 13,44 m2, Porc. 0,25%, desocupadas. Sin Base. Seña: 30%; Comisión 3%, sellado de Ley 0,50% s/inmuebles, Prov. Bs. As. No procede, la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiéndose suscribir los mismos con quien efectivamente efectuare la oferta, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584, del CPCC. Los bienes muebles que se encuentren en los inmuebles de las calles Llavallol y San Nicolás, según catálogo, al contado y mejor postor, con un 21% de IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, Ley 24.522, Art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día 1/12/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Capital Federal, 25 y 26 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs.; Miramar 27 y 28 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs. Pinamar visitar libremente. Informes 4371-2702; 4372-9616.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 22/11 Nº 30.932 v. 26/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 32.882, que el martillero Eduardo Martín Almeyda rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,55 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1993, tipo microómnibus, modelo OH 1316/46, Diesel, motor marca Mercedes Benz Nº 372.906-10-138688, chasis marca Mercedes Benz N 390.001-11-095784, dominio TFN-905, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la 1º publicación en calle Saladillo 2106 de Capital de 14 a 16 horas. Registra deudas a fs. 74 por $ 10.698.17 al 30.11.99 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de los mismos se llevará a cabo el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Base: $ 23.355, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 31.200 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "HELVETIA ARG. S.A. DE SEGUROS s/Liquidación, S/Incidente de Venta Inmueble sito en calle Salta Capital Federal", Expte. 31.979, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Salta esq. Dr. E. Finochietto 1302, Cap. Red. El bien se trata de local, con cortina metálica tipo malla, dos habitaciones, dos baños y sótano, destinado a oficinas y archivo, en regular estado de conservación, superficie total: 99mc96, porcentual 24,10% "Ad Corpus". Desocupado. Base $ 26.666. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. En la venta se incluyen las estanterías y demás bienes muebles existentes en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, manz. 46, parcela 1c, Matrícula FR Nº 3-4036/2. Visitar los días 3 y 6 de diciembre en el horario de 15 a 17. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero que serán admitidas hasta las 11,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, y se procederá a la apertura de las mismas el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 37.085 v. 30/11/99

Nº 22

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 2 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal - Nom. Cat.: C: 15; S: 77; Manz: 9; Parc: 32 - Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Terreno de 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 105.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, en el horario de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 Nº 36.734 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BENZADON, SAMUEL c/SALDAÑA, OSVALDO JUAN s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 17,30 horas en la Sala de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Ascasubi Nº 609, esquina Esperanza, localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. D, Manzana 81, Parc. 6d, Partida 155.133. Se trata de una propiedad ocupada por la demandada y su familia, que consta de 2 dormitorios, de m. 4 x 4 aprox., una habitación de m. 4x4 aprox. comedor con cocina de m. 8x4 aprox. Baño instalado, patio, servicios de gas, electricidad y sanitarios en funcionamiento, todo en buen estado físico de conservación. Venta "Ad-Corpus". Expediente Nº 22.227. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base pesos dieciocho mil novecientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos ($ 18.999,75). Seña 30%, comisión 3%, en el acto en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas bajo exclusiva responsabilidad del ocupante. Más informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Dr. Jorge A. Juárez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 Nº 37.070 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTO MOTO NORTE s/Quiebra", Expte. Nº 26.933, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 10:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Mitsubishi modelo Diamante L.S., año 1992, sin uso, el que se encuentra nacionalizado y sin patentar. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. IVA. Comisión 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de diciembre de 10 a 15 horas en Avda. Libertador 3502, La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/11 Nº 31.195 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO DEL CHUBUT S.A." Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en la calle Salta s/Nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: lote 5 a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P-414-74 Nº 5000, con una superficie de 44.242,59 m2 ad corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, 9 oficinas, enfermería, vestuario de damas y caballeros y de los siguientes sectores: depósito, tintorería, apresto, calderas, laboratorios, taller de mantenimiento mecánico, almacén mecánico, pañol eléctrico, almacén de productos químicos, cuarto de bombas, cuya superficie cubierta aproximada es de 8.229 m2. Todo en buen estado de conservación. Base U$S 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Sellado impuesto fiscal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero (art. 570 del CPCC) hasta el día anterior a las 12 hs. al de la subasta, siendo la apertura de los mismos en la sede del Juzgado también a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/11 Nº 300.105 v. 26/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASERRADERO ANDES S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 31.270) y "BANCO DE QUILMES S.A. c/ASERRADERO ANDES S.A.C. y F. s/Concurso Especial" (Expediente Nº 32.813), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" el inmueble ubicado en la calle 14 Nº 3880 - (antes Rigollau), en el Partido de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por cinco lotes de terreno, con una superficie total de: 2.083,40 mts.2. Sobre los mencionados lotes, se han levantado distintas construcciones: A) Sobre la calle Avenida 14: Oficina de recepción; otra Oficina más pequeña; cocina - comedor; baño y pequeño hall con placard empotrado. En la parte posterior: patio semicubierto con techo de chapa; depósito de herramientas; casilla de madera; portón de acceso y salida de camiones; gran playa de maniobras y estacionamiento de rodados; galpón mediano de 100 mts.2, en su interior tiene una casilla de madera elevada del piso, destinada a oficina y un entrepiso de material; depósito de aserrín; construcción de material de 8 x 3, con tanque de agua, destinada a comedor-vestuario y baños del personal. B) Con acceso y salida a la Calle Nº 139 s/Nº, entre los Nos. 1355 y 1375, hay un gran galpón de 800 mts. 2. (40 x 20 mts.), con techo de cabriadas metálicas, y chapas de fibrocemento. Tiene un entrepiso de material de 20 x 6 mts. con escalera de material. El inmueble se encuentra desocupado, y custodiado por un encargado, y en general, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección O - Manzana 62 - Parcelas 8 b (unidas; antes Nos. 8-9-14-15 y 16) - Partidas Inmobiliarias Nos. 20.437 - 20.438 - 20.443 - 20.444 y 20.445 respectivamente - Matrícula 62.856 (antes 29.588/92) - Pdo. de Berazategui (120), y de acuerdo al Plano característica 120-139-85 de Mensura y Unificación aprobado el 1º de Noviembre de 1985 ante la Dirección de Catastro - Dto. Fiscalización de La Plata - Provincia de Buenos Aires. Los lotes unidos, se designan como Parcelas 8b, de la Manzana 62. Esta venta "en block" incluye todos los bienes muebles, que se encuentran dentro del inmueble, e inventariados en autos a Fs. 232/233: Caja fuerte "La acero Platense" - Muebles bajo y mostrador; ventilador de techo; Archivo de metal; Banco de carpintero; Cajones con tornillos y clavos; restos de 2 sierras circulares; Máquina Elevadora de pallets "Crown"; Carro de incendio con mangueras; Máquina trituradora y Mezcladora, gran cantidad de listones de madera, y chapas, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base "en block": $ 122.063 (reducida 25%) - la seña: 30% - sellado de ley: 0,5% - comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 5% del valor total de la venta "en block", correspondiente a la incidencia del valor de los bienes muebles sobre el total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el Saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. De conformidad con

lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522 - 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre, la del día 3 de diciembre de 1999, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban el mismo día, en audiencia que se realizará a las 12 horas en el Tribunal. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/11 Nº 299.766 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA DARIO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 30.918, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, dominio AQM-416, motor UI055698, chasis 8AFZZZ54ZSJ073169, año 1996. Al contado y mejor postor. Base $ 2.800. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 50% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará Sin Base. Deudas por patentes $ 2.238,03 (fs. 63). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104. del Regl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día hábil anterior a la subasta; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/11 Nº 36.934 v. 25/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos caratulados "MAGGIO, MARIA DEL CARMEN c/WARIVAN S.A. y Otros s/Cobro Ejecutivo", que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Unidad Funcional número 1, planta baja, parroquia San José de Flores, con frente a la calle Membrillar 89/93/95 esquina R. L. Falcón 2301/15/19, entrada exclusiva por R. L. Falcón 2315. Base $ 5.393,05. Seña 30%. Comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de un local de comercio encontrándose ocupado por la Sra. Cristina Qié en carácter de dependiente del local. El mismo se encuentra habilitado a nombre de la Sra. María Elba Acosta Silva, lo que consta en la plancheta de habilitación, según expediente número 32.715-1999, del día 15/9/99. El bien de marras se trata de un local de comercio de aproximadamente 10 metros de frente por 8 de fondo donde funciona un local de venta de calzados, carteras y afines y en cuyo frente puede leerse "Darcos". El local se encuentra dividido en un salón de exhibición y ventas a la calle, un depósito y un baño. El bien se encuentra en buen estado de conservación, con moquette y revestimiento simil madera en su parte principal. Deudas: A.B.L. a fs. 162 al 9/2/99 $ 435,95; OSN a fs. 157 al 9/2/99 $ 24,79; Aguas Argentinas a fs. 154 al 9/2/99 $ 167,52. A fs. 177 se informa que no hay consorcio. Se deja expresa constancia que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquida las mismas quedarán a cargo del comprador. El bien a subastar podrá visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 37.094 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra s/Conc. Especial por CITIBANK N.A.", Exp. Nº 31.3811 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 7 de diciembre a las 10:30 hs. en Lavalle 425, Capital: a) inmueble edificado sobre los lotes de terreno 10, 11 y 12, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Edison 363 (sin número visible) esq. Asconape, zona de quintas sobre calle de tierra y portón de entrada. Propiedad en estado de abandono, compuesta por living comedor con chimenea, cocina y baño desmantelado, dos dormitorios, amplio salón anexo con ventanales vidriados tipo playroom y escalera a sótano. Aparte casa de caseros tambien desmantelada. Con entrada desde Asconape con portón de madera, garage y jardín, pileta de natación y quincho. Desocupado. Lotes 10 y 11 tienen una sup. total de 757mc35, cada uno. Lote 12 tiene una sup. total de 752mc85. Nom. Cat.: Circ., VI; Secc. A; Mza. 6, Parc. 12. Base $ 55.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.533,97, $ 3.009,60 y $ 5.382,09 al 14/4/99 a fs. 226, 227/228 y 229/230 respectivamente y por Rentas $ 558,23, $ 1.944,13 y $ 213,87 al 31/3/99 a fs. 233, 234 y 235 respectivamente. b) Inmueble sito en esta Capital Federal, calle Irigoyen 2579, consta de hall de entrada, living-comedor sobre patio de aire y luz, piso mosaico, cocina con mesada y escalera a piso alto desde patio. Escalera interna a piso alto que consta de hall, dos baños (uno sin artefactos de bañadera), dos dormitorios al frente, dos dormitorios internos, placards en dormitorios, moquette en pisos y hall interno. Sobre el piso alto escalera a azotea y una habitación depósito. En las ventanas hay rejas. Buen estado de conservación. Desocupado. Mide 8m66 de frente por 19m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 130b; Parc. 17. Base $ 108.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 78,63 al 22/4/99 a fs. 254 y por Impuesto Municipal $ 3.826,23 al 30/4/99 a fs. 267. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. Se visitan los días 2, 3 y 6 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.090 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STARPLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de Remate de los Bienes Muebles" Expte. Nº 35.464/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 13,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos máquinas extrusoras marca Reinfenhauser c/tablero. Base: $ 18.750 cada una; dos máquinas para confeccionar bolsas plásticas marca Bernardi, con mesa recolectora, motores y tableros. Base: $ 18.750 cada una. Sin base: impresora flexográfica marca Venus, con tablero; dos montadoras de clisés; cinco máquinas extrusoras de distintas marcas; estructuras metálicas para máquina extrusora; calandra con motor; cortadora rebobinadora marca Metalográfica con estación de tratamiento marca Melo; mezclador de polietileno marca Helmos; equipo de secado; máquina de Coating; prensa hidráulica para armar fardos; rebobinadora para bobinas de papel; compresor de aire a pistón; generador KT con motor a explosión marca Getrag; zorras hidráulicas; elevadores manuales; autoelevador marca Yale; cinta transportadora marca Michelotti de 9 mts. aprox.; elevador de bultos; aparejo marca Forbis y guinche manual (2000 Kgrs.); lote de bobinas de papel; cepilladoras; torno paralelo; rectificadora de superficie plana; prensa hidráulica; soldadora eléctrica; tratadoras de polietileno; máquina para confeccionar bolsas plásticas marca Viking; máquina grofadora de polietileno; copiadora heliográfica; y lote de muebles de oficina y demás bienes que obran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% IVA. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 6 de diciembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia; en dicho acto se les dará a los adquirentes día y hora para el retiro de los bienes. Se exhiben en la calle Laprida 701, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre de 14,30 a 17,30. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Matilde E. Ballerini, juez.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/11 al 22/11/99.

e. 24/11 Nº 36.556 v. 25/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/QUIEBRA s/Inc. de realización de bienes Moreno Pcia. de Buenos Aires" Expediente Nº 33.352/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Martines Melo 151, esquina E. Cevallos. Unidad Funcional: Veinticinco, Polígono 00-25, superficie cubierta, total polígono y total unidad funcional: 97m. 85dm2. de acuerdo al plano P.H. 74-13-93.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 8; Manzana 124; Parcela 1-g: U.F. 25: Políg. 00-25. Lote 1-"g", Manzana 124, Plano 74-72-91, Matrícula 43586/25 (fs. 10), Partido de Moreno. Descripción del local: consta de dos vidrieras: una da a la calle Cevallos y la Otra a la calle Melo. Se accede al mismo ingresando por las puertas vidriadas en su costado derecho se encuentra el local 25 al que se accede también por una puerta de vidrio, todo este frente interior está protegido por una cortina metálica tipo reja. El local de exposición y venta situado en planta baja forma una figura irregular de aproximadamente 8 mtrs. de largo por 4 mtrs. de ancho. En su costado izquierdo al fondo hay una escalera que comunica con su piso superior de baja altura, que ocupa una superficie semejante a la del local. Las vidrieras mencionadas están separadas del local propiamente dicho por mamparas (conf. acta const. fs. 43 y vta.).- Base $ 80.000, Seña 30%, Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el acto de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 494,16 al 31/5/99; O.S.N. $ 1.256,23 al 1/7/99 (fs. 176); Expensas $ 30.343,95 al 5/5/99 (fs. 130). En segundo lugar: Se rematarán los lotes de bienes muebles que se encuentran en la calle Martínez Melo 151 esquina E. Cevallos (hoy C. M. Joli) del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires local de "Moreno Shopping Center", compuestos artículos electrodomésticos, mostradores, estanterías y vitrinas. Sin Base, más el I.V.A. a cargo del comprador, Comisión 10% más I.V.A., todo al contado y en el acto de la subasta. Se deja debida constancia que los bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido debidamente exhibidos no se aceptará ningún tipo de reclamo sobre su estado de conservación, funcionamiento, marcas, faltantes, roturas, etc. El día y hora de entrega de los bienes deberá ser consensuado con el martillero. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de Diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel.: 4374-3930//4248-0476.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/11 Nº 299.542 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Rutman Corp. S.A." expediente Nº 33.827/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 9 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término: se subastará una finca ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida de Mayo Nº 85 entre la Avenida Rivadavia y calle Belgrano, edificado en el lote Nº 2, plano de subdivisión Letra B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección G; Manzana 383; Parcela 7. Lote B de la fracción 2, Matrícula 95974 Partido de La Matanza (070). Medidas y linderos: Mide 8,45 mts. de frente al N.O. sobre Avenida de Mayo, 18,60 mts. al N.O. lindando con más terreno en su fracción, su costado S.E. está formado por una línea quebrada que mide: 5,05 mts. en su primer tramo partiendo de la Avenida de Mayo y luego con rumbo N.O. en ángulo recto en su dirección S.O. 13,55 mts. hasta encontrar el contrafrente, lindando en todo su costado con el lote C. Y parte del lote D. Y en su contrafrente S.O. 7,55 mts. lindando con parte del lote A.- Superficie del terreno 144,96m2., (conf. inf. Catas. fs. 36 y título fs. 48/51).- Edificado en tres pisos y tres entrepisos con una superficie cubierta de aproximadamente 580 m2. y espacio aéreo propio. El inmueble se encuentra compuesto de: en todo su frente una cortina metálica desmontable; dos vidrieras de 2,50 metros de ancho por 4,20 de largo y 5 mts. (con un panel roto); puerta interior de vidrio "blindex" de dos hojas con cerraduras, en el salón de planta baja sobre su izquierda hay una escalera de hierro de 1,10 metros de ancho con escalones de madera y barandas revestidas en acrílico; seguidamente en el fondo del local y sobre el mismo lado se encuentra la estructura del ascensor montacarga de aproximadamente 4 mts2., la citada escalera conduce a tres entrepisos de aproximadamente 36m2. cada uno; en el segundo entrepiso se encuentra instalado un toilette con pileta y espejo y un baño compartimentado con inodoro y ducha; primer piso en forma de "L" de aproximadamente 66m2. con una abertura en uno de sus laterales de aproximadamente 40 mts2. y ventanales vidriados con vista a la calle en todo su ancho; segundo piso de aproximadamente 115m2. con ventanal vidriado y enrejado con vista a la calle en todo su ancho; el tercer piso es de iguales dimensiones y características al anterior y en el mismo existe una esca-

lera tipo caracol que conduce a un pequeño cuarto donde se encuentran los motores del ascensor montacarga. El techo del tercer piso tiene una parte recubierta con enrejado de hierro y/o aluminio y placas de telgopor en su parte delantera y en la parte de atrás a una altura superior tiene un techo de hierro enrejado en declive recubierto con vidrios reforzados (con alambre interior); el local se encuentra en su fondo revestido en ambos lados desde planta baja al tercer piso con ladrillos a la vista cuadrados. El local en general se encuentra en buen estado de conservación, con sus pisos marmolados en planta baja y baldosas en los pisos superiores. Espacio aéreo propio. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 300.000, Seña 30%; Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 31/5/99; Municipalidad de La Matanza $ 10.435 al 7/11/97 (fs. 60/1) y $ 1.487,88 al 5/2/98 (fs. 63/3); Inmobiliario 8.811,59 al 26/11/99 (fs. 98); A.B.L. $ 2.400,57 al 6/7/98 (fs. 58); Aguas Argentinas no tiene deudas (fs. 57). En segundo lugar: se subastarán al contado y al mejor postor los lotes de bienes muebles depositados en la calle Avenida de Mayo 85 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires, compuestos por electrodomésticos, mostradores, estanterías, sillas, vitrinas, etc. en el estado que se encuentran. Sin Base; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de compra y comisión a cargo de los compradores, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Habiendo sido debidamente los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos por marcas, funcionamiento, estado de conservación, deterioros, etc. Los compradores deberán concertar con el martillero el día y horario en que deberán concretar el retiro de los bienes. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel. 4374-3930 - 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.982 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Corrientes 4678/82 Cap." Expediente Nº 33.351, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 4678/82 entre Panamá y Carril de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 12, Parcela 20, Matrícula 7-2725. Medidas y Linderos: S./Tít. 8ms. 66cms. de frente al N por 29ms. con 25cms. de fondo y linda por su expresado frente al N con la calle Corrientes por su fondo con lote 87 de Luisa Riva de Cortés del Carpio, por el O con lote el lote 88 de la citada colindante y por el E con el lote 90 que fuera de Juan Boggiano. Se trata de un edificio de cuatro plantas con frente vidriado y espacio aéreo propio. La planta bajase compone de: a lo largo de su frente hay una marquesina de 1,50 sobre la vereda con 6 focos de luz, persiana metálica tipo reja enrollable con una puerta de acceso, dos vidrieras de 4m. y 1,90m. de frente por 4,50m. de profundidad, un pasillo de entrada de 2,65m. De ancho por 4.50m. de largo con puerta en su parte posterior tipo blindex de dos hojas con cerradura (una hoja está rota) y un amplio salón de aproximadamente 215 mtrs2. con montacargas de aproximadamente 1,50 por 1,50 mtrs. (en funcionamiento), dos equipos de aire acondicionado del tipo "split" de aproximadamente 1,90 mtrs. de largo por 0,60 cmtrs. de ancho marca "York", iluminación por medio de "spots", focos y tubos fluorescentes, estanterías adosadas a sus costados que corresponden por accesión al local y en sus fondos hay una escalera que conduce al sótano y los pisos superiores. La planta sótano tiene en su frente y contrafrente 7,50m. de ancho por 11,20m. de sus costados y en el lugar se encuentra instalado el equipo de bomba eléctrico para suministro de agua del edificio con dos tanques cisternas de aproximadamente 1000 lts. cada uno. El primer piso se compone de un salón de similares medidas a la planta baja, con compartimientos de oficina realizados en armazón de hierro, madera, puertas y vidrios techos revestidos e iluminación de tubos fluorescentes, tres baños compartimentados y ventanas en su frente y contrafrente.- El segundo piso se compone de compartimientos para oficina divididos en mamparas de aluminio, madera y vidrio, dos baños, cocina instalada y ventanales en su frente y contrafrente. El tercer piso se compone de compartimientos de oficina realizados en aluminio, hierro, puertas y vidrios, tres baños compartimentados, un despacho para gerencia y otro despacho para presidencia con ventanales al frente.- El cuarto piso se compone de un cuarto para equipo de refrigeración y/o calefacción central de 2,75m. por 2,75m. aproximadamente, de cual salen las tuberías, cuarto de motores del ascensor montacarga con pequeña ventana, una cocina, baño, un despacho de aproximadamente 40 m2. con una puerta ventana al frente que converge a una terraza embaldosada, que cuenta con una parrilla y una mesada con pileta. En todas las plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos eléctricos que pertenecen al edificio por accesión. A todas las plantas se accede por escalera, o por el ascensor montacargas hasta el tercer piso. Base $ 500.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el Martillero en el acto de la subasta.- Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario.- Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 12/5/99; Municipalidad (Inmobiliario) $ 472,24 (fs. 98). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o a los tel.: 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.981 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "BANCO MACRO S.A. MISIONES S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Incidente de concurso especial" Expte. Nº 34.406, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 822. Base $ 4.000. Lote 2 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 821. Base $ 2.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UJQ 825 Base $ 4.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 823 Base $ 2.000. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 820 Base $ 12.000. Todos vehículos en el estado en que se encuentran y exhiben no admitiéndose reclamo alguno a posteriori de la subasta. Seña 30% Comisión 10% más IVA s/comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. en Av. Belgrano 3942 Wilde, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.220 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes." Expte. Nº 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UEF 420. Base $ 5.000. Lote 2 Microómnibus OA 101 Dominio UAD 991. Base $ 5.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UEF 422 Base $ 5.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UAD 990 Base $ 5.000.-; exhibición Empresa El Detalle en Ruta 197 Km. 3.5 Carupá Tigre, Prov. de Bs. Aires. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UEF 419 Base $ 5.000. Lote Nº 6: Microómnibus Mercedes Benz Dominio C1451849. Base $ 1.000. Lote 6 bis: Dominio B2096106 Base 1.000. Lote Nº 7 Microómnibus en block (7) Dominios UEF 421, UEF 423, UEF 424, UAD 981, UAD 982, UDA 983 y UAD 984 todos Sin Base. Lote Nº 12: Motores con y sin número Deutz y Mercedes Benz (11). Lote Nº 13: Campanas y aros para ruedas (150 aprox.). Lote Nº 14: Neumáticos usados (60 aprox.). Lote Nº 15: Parabrisas y lunetas (20 aprox.). Lote 16: Una caja fuerte. Lote Nº 17 Una rectificadora de campana. Lote Nº 18: Una remachadora de cintas de freno. Lote 19: Capote y trompa de Mercedes Benz (cant. aprox. 4). Lote Nº 20: Tanque depósito de aceite con reja. Todos Sin Base. Venta ordenada con las bases descriptas y sin base con una seña del 30% Comisión 10% más IVA sobre comisión. En efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total en los días en que se combine a posteriori del remate con excepción de los automotores. Los bienes descriptos en el lote Nº 7 serán exhibidos en la calle Lavalle 1851 Villa Maipú - Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., los lotes Nº 5, 6 y 6 bis y 12 al 20 en la calle Charlone 1679, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. para todos los lugares descriptos en este edicto. Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, como también los bienes descriptos del lote Nº 12 al 20, siendo el desarme y acarreo de los mismos por cuenta y riesgo de los adquirentes, no admitiéndose reclamo alguno luego de su exhibición y posterior entrega. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.223 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días "BANCO FLORENCIA S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Ejecución Prendaria s/Reconstrucción", Expte. Nº 34.589, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes automotores: 1- Microómnibus OA 101 Dominio UAD 999. Base $ 10.000. 2- Microómnibus OA 101 Dominio UAD 992 Base $ 10. 00. 3- Microómnibus OA 101 dominio UAD 997 Base $ 9.550. 4- Microómnibus OA 101 Dominio UAD 998. Base $ 10.000. 5- Microómnibus OA 101. Dominio UAD 993. Base $ 11.000. 6- Microómnibus OA 1010 Dominio UAD 996. Base $ 10.500. Estas seis unidades se encuentran en Camino de Cintura 1702 San Justo, Pcia. de Bs. As. 7- Microómnibus OA 101 Dominio UAD 995 sin base. Se exhibe en Charlone 1679 Villa Insuperable Pcia. Bs. As. 8-Microómnibus OA 101 Dominio UAD 994. Sin base. Se exhibe en Lavalle 1851 Villa Maipú. San Martín. Pcia. Bs. As. Todas las unidades se exhiben en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno a posteriori de la subasta. Seña 30% Comisión 10%. En efectivo en el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes y las que se originen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/11 Nº 300.228 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Morón Pcia. Bs. As." Expediente Nº 33.348, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 17 de diciembre de 1999 a las 14 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal subastará una finca situada en el Pueblo de Morón, Partido de Morón, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 385, lote Dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 254; Parcela 23; Partida 4087; Matrícula 86077. Mide 8,66m de frente al E. por 28,80m de fondo. Superficie del lote 294,40m2 (La superficie del lote según plano es 249,40m2). Espacio aéreo propio. Antecedente Dominial: Folio 9663, año 1980 (Conf. Título e inf. Catastro). El inmueble se compone de un local con una cortina metálica de enrollar en todo su frente y puerta de entrada, dos vidrieras de aproximadamente 2,50m de ancho por 3,60m de profundidad una de ellas con un panel de vidrio roto, un pasillo de entrada de 3m por 3,60m y 1 puerta de dos hojas de vidrio tipo blindex, por la que se ingresa a un salón de aproximadamente 18m por

8,66m, a un espacio abierto de aproximadamente 8,88m por 5m en su parte izquierda con una escalera que conduce al sótano y un pasillo que converge a dos habitaciones sin puertas, una pequeña cocina, los baños de damas y caballeros y un lavatorio. El local en general se encuentra en buen estado de conservación. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 150.000. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Aguas Argentinas $ 801,50 al 4/5/99 (fs. 206); Impuesto Inmobiliario $ 1.072,26 al 13/5/99 (fs. 220); Municipalidad de Morón T. S. Grales. $ 1.704,76 al 30/6/99 (fs. 246). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al tel. 4347-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/11 Nº 300.094 v. 30/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, (con domicilio en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero, Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente Nro. 23.069) que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo el miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs. en el Salón de Tte. J.D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 211/17 Piso 6 de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, sección 12, Manzana 37, Parcela 11 A, con una superficie de 185,37 m2, inscripta bajo Nro. 13-493/13.- El Inmueble se trata de un Piso con antecedentes de uso comercial, que consta de tres accesos, con tres Despachos al frente, alfombrados, con ventanales, una Sala apta para reunión de Directorio, con acceso por amplios pasillos y sala de estar, otro ambiente con puerta plegadiza y entrada individual. Todo el piso está preparado para uso de aire acondicionado individual. En sector independiente, con entrada individual posee una kichinette, un baño de damas con 2 boxes individuales, completo y un baño para hombres con 3 boxes individuales, completo, (ambos baños poseen pisos de mosaico), otro salón grande con divisorios y acceso a las oficinas principales. El Inmueble posee excelente iluminación natural en todos los ambientes. Posee calefacción central e instalación eléctrica completa. Las paredes de la Unidad se encuentran empapeladas. El edificio tiene en su planta baja, servicio de portería y personal de seguridad, posee 2 amplios ascensores. Se encuentra en Barrio Monserrat, a 2 cuadras Subte A est. Lima, sobre calles Alsina y Moreno. El estado general del inmueble puede calificarse como bueno. La Unidad se encuentra totalmente desocupada. Los bienes de uso que se encuentran en el lugar, no integran la subasta de acuerdo a lo ordenado por V.S.. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 85.000.- Seña: 30%. - Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos . Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: $ 1780,20 al 15-6-99 (fs. 89).O.S.N.: Sin deuda al 17-6-99 (fs. 74).- Munic. A.B.L.: $ 2.075,84 al 15-6-99 (fs. 88).Expensas: $ 21.041,78 al 20-8-99 (fs. 114).- Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escri-turaciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód.. Proc.. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:20 hs. del 13-12-99, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Exhibición: 7 y 9 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/11 Nº 36.742 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría 51, comunica por tres días en autos "NORBERTO CASTAÑON y CIA. S.A. s/Quiebra" Expediente 23.238, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 03 de diciembre de 1999 a as 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1er. piso, de la Capital, en primer término la venta del inmueble de la fallida, conforme a su título ad-corpus, en el estado en que se encuentra, sito en Lanús - Prov. de Buenos Aires, ubicado con grandes frentes a la Avenida Hipólito Yrigoyen 4271 (Pavón) y Enrique del Valle Iberlucea 2830/32 entre F. Llavallol y Aristóbulo del Valle (pleno centro oeste de Lanús) designado según título como Lote 25 - Manzana 4 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 50, parcela 18 - 14 "B". Construcción de planta baja, entrepisos, oficinas administrativas de venta y exhibición de vehículos, estacionamiento de éstos, fosas, taller, etc. (todo para importante concesionaria de automóviles). Construcción hecha sobre cinco parcelas, con frente de 10 mts. por 50 mts. de fondo cada una que forman un frente de 30 m. por una calle y por la otra de 20 m. Superficie de terreno total, ad-corpus, de 2.886 m2, y con un total de 3.500 m2 de superficie cubierta, aproximadamente. Deudas: Según fojas 2505 al 29/10/98 de Aguas Argentinas se adeudan $ 6.624,07 y fojas 2506 —sujetas a verificación— por H. Yrigoyen 4261, de Dirección General de Rentas, a fojas 2543 al 22/12/98 - $ 109.165,15 y A fs. 2544 $ 2.922,13, esto para la unidad que da sobre Hipólito Yrigoyen 4261; de Alumbrado, barrido y conservación, la parcela 8 adeuda a fojas 2521 $ 144. A fojas 2549 $ 997,92 y a fojas 2550 $ 997,92; la parcela 26 a fojas 2551 adeuda $ 540,54 y a fojas 2552 $ 540,54. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 1.400.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley. En segundo término se rematará el local de la calle Aristóbulo del Valle 45, local de la parcela 14 "a" - U.F. 1 - Polígono 00-001, superficie cubierta ad-corpus 172,85 m2. porcentaje fiscal 11,58%, local destinado a oficinas o negocios. La construcción de la pared divisoria conforme al plano de mensura del lote 14 "b", estará a cargo del comprador. Deudas: de Alumbrado, barrido y conservación, a fojas 2520, al 5/11/98 $ 78. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña 30% - Comisión 3% y sellado de Ley. En tercer término se rematarán Sin Base los bienes muebles y distintos elementos que surgen del inventario de autos de fs. 2266/2270 a excepción de los automotores allí detallados, cuyos lotes se determinan en el listado que se indica en el volante a recibir el interesado. Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra de los inmuebles podrá hacerse con cheque certificado de bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. En todas las compras: del inmueble, muebles y otros elementos, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de la subasta para lo cual el actuario les entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Los compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde se les dará, por notificadas las providencias de autos sucesivas. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con el martillero la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Exhibición: Los días 26, 29 y 30 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 300.041 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de Capital, comunica por dos días que en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GODACHEVICH, CARLOS ADRIAN s/Ejecutivo", Exp. Nº 8166 que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. en el salón de Viamonte Nº 1332 de Capital, el 100% del inmueble sito en San Bernardo, partido de General Lavalle (hoy Partido de la Costa), Provincia de Buenos Aires, designado en plano 42-170.67; lote 13 de la manzana 53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección W; Matrícula 19309 (123), ubicado sobre la calle Mensajerías, teniendo 10 metros de frente al sur, por 24 metros de fondo, linda al frente Sur sobre calle, al costado Este, con lote 12, al costado Oeste con parte del lote 14 y al contrafrente Norte, con parte del lote 9. Superficie total: 240 metros cuadrados. Adeuda: por Servicios Generales $ 3.636,40 al 12/9/99 a fs. 328 y por Rentas $ 478,35 al 4/2/99 a fs. 314 (desocupado). Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de Ley 0,5%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y para ser abiertas al iniciarse el acto de remate, siéndoles entregadas al martillero el día anterior bajo recibo. Deberá el comprador abonar el saldo de precio, sin intimación previa, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal) y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición 26 y 27 de noviembre de 1999, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 31.078 v. 25/11/99